

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



La correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA CONCILIACION DE TRATADOS

NORTEAMÉRICA Y EL JAPON

Las dificultades que se interponen en el camino de la solución del conflicto sudmanchuriano es preciso atribuirlos, más que a la complejidad del problema chinonipón, al hecho de que sobre el litigio proyectan su influencia tres tipos de convención, todas ellas concluidas con el propósito de solucionar pacíficamente las cuestiones internacionales que puedan plantearse.

Mencionemos, ante todo, las convenciones precedentemente citadas. Son éstas las siguientes: Tratado del Pacífico de 1921, en cuyo artículo 2.º se estipula: «En el caso de que los derechos a que se refiere el artículo anterior fuesen amenazados por la conducta agresiva de otra potencia, las altas partes contratantes entrarán en comunicación de la manera más franca y completa, a fin de llegar a un acuerdo sobre las medidas eficaces a adoptar, conjunta o separadamente, al objeto de hacer frente a las necesidades de la situación.» Pacto Briand-Kellogg de 1928, cuyo artículo 2.º establece: «Las altas partes contratantes reconocen que la reglamentación o solución de todas las diferencias o conflictos, de cualquier naturaleza u origen que sean, que puedan surgir entre ellas, no deberá en ningún caso ser intentada más que por medios pacíficos.» Pacto de la Sociedad de Naciones, artículo 11: «Toda guerra o amenaza de guerra, afecte o no directamente a los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad de Naciones, y ésta tomará las medidas conducentes a salvaguardar eficazmente la paz de las mismas.»

Con estas disposiciones a la vista se plantea el problema que en Derecho internacional se conoce con la denominación de conciliación de Tratados, cuestión que puede surgir en dos supuestos: primero, cuando los pactos coexistentes encierran disposiciones contradictorias; segundo, cuando dos o más convenios contienen artículos de significación coincidente; este segundo problema es el que ahora se plantea, y por entenderlo así, el Japon se opone a la participación de los Estados Unidos en las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones. ¿Hasta qué punto es defendible la repulsa nipona? No puede contestarse de plano a la pregunta formulada; es preciso diferenciar debidamente dos cuestiones: primera, lo que puede haber de táctica dilatoria en la tesis nipona, en cuanto la objeción evite o aleje la probable intervención del Consejo; segunda, si el Japon persigue realmente trazar una línea divisoria adecuada, con el propósito de evitar que los Estados Unidos tercian en los debates de Ginebra de modo ocasional, cuando así convenga a sus intereses, sin perjuicio de mantener como base normativa de conducta el apartamiento de cuanto implique colaboración no episódica en las actividades de la Sociedad de Naciones. Dejemos a un lado el análisis del primer supuesto y concretemos nuestra atención de un modo específico al segundo.

La participación norteamericana en los debates de Ginebra plantea esta primera cuestión: si los Estados Unidos no son miembros de la Sociedad de Naciones y ello no obstante se les concede participación directa en el actual debate, ¿por qué razón no ha de extenderse la medida a Rusia? Los Estados Unidos se muestran interesados en la cuestión por creer que el desenlace de lo que acontece en Manchuria puede afectar directamente a los dos principios que constituyen la base normativa de la acción norteamericana en China, a saber: mantenimiento del statu quo y respeto al principio de «puerta abierta». Pero Rusia, aparte ser la potencia que, como consecuencia del Tratado de Portsmouth, cedió al Japon sus derechos en la península de Liatong, como potencia fronteriza le afecta cuan-

to pueda suceder en Sudmanchuria, y si intereses se alegan para cimentar la participación norteamericana en las deliberaciones del Consejo, lo propio debe decidirse respecto a Rusia. De modo que en el acuerdo recaído y que el Japon combaté hubo, por lo menos, parcialidad.

Dejando a un lado la cuestión anterior y planteando el problema en términos de mayor amplitud, a nuestra reflexión acuden una serie de consideraciones. En efecto, hemos hablado de la coexistencia de tres disposiciones internacionales que por su contenido se obstaculizan mutuamente, dificultando en proporciones acusadas el problema, consistente en determinar la competencia que corresponde a cada uno de esos pactos. De ellos, uno tiene carácter universal y descansa en una organización permanente y como tal dispuesta a funcionar de modo automático en cualquier coyuntura: nos referimos a la competencia del Consejo de la Sociedad de Naciones; los otros dos son simplemente pactos, cuya ejecución requiere medidas circunstanciales, no siempre realizables con la urgencia requerida, sobre todo cuando la solución de un problema depende de la celeridad en afrontarlo debidamente. Lo universal y permanente responde a una organización de tipo europeo; lo circunscripto y episódico es hijo de sugerencias yanquis; tanto el pacto Kellogg como lo decidido en la Conferencia de Washington de 1922, derivan de una iniciativa norteamericana. Los Estados Unidos, manteniendo su posición inhibitoria respecto de la Sociedad de Naciones, y no queriendo, por otro lado, vivir al margen de las organizaciones pacíficas, han optado por una «media solución» que contribuye, más que a otra cosa, a complicar los problemas de fijación de competencia internacional. Es el error padecido por

Los obstinados «aislacionistas» norteamericanos, que influidos por su tendencia particularista, han querido compaginar lo inconciliable, a saber: lograr la coexistencia de lo específicamente norteamericano, con lo que respondiendo a necesidades de organización pacífica universal, excluye cuanto implique actitudes parcialmente inhibitorias y abiertamente circunscriptas. Tardíamente han de darse cuenta los hombres de Washington que, se han incorporado definitivamente al pasado aquellas tendencias que integran el «americanismo al cien por cien», y que si existe algún órgano de conciliación internacional, no es otro que la Sociedad de Naciones. Pero claro está que en la Sociedad de Naciones no puede participarse a base de adhesiones circunstanciales o de colaboraciones, condicionadas siempre por las inevitables «reservas» y «enmiendas». Esa actitud imprecisa es la que posibilita actualmente al Japon su oposición dialéctica. Si el Consejo de la Sociedad de Naciones ha de entender como tal Consejo en la solución del problema chinonipón, están de más participaciones no explicadas, por pertenecer al mismo quienes intervienen en sus actividades. O con la política recelosa, un tanto simplista, de Washington, o por la participación franca y decidida en las actividades de la Sociedad de Naciones. Prolongar el actual equívoco norteamericano, sólo a una conclusión conduce, claramente indeseable: a que los llamados a intervenir en la solución de un litigio tropiecen con pactos coexistentes que por contener disposiciones semejantes entorpecen toda acción pronta y eficaz. En este caso concreto debemos calificar de inexacto aquel proverbio castellano según el cual «Lo que abunda no daña». Bien al contrario, la extensión innecesaria de disposiciones coincidentes en ocasiones paraliza toda acción encauzadora. No otra cosa acontece actualmente a propósito de la cuestión de Manchuria. Menos mal si la experiencia arroja un poco de luz y despierta la comprensión de los «americanos al cien por cien».

CAMILO BARCIA TRELLES

La política inglesa

La apertura del nuevo Parlamento Londres, 10.—Los reyes han presido hoy la ceremonia de apertura del nuevo Parlamento. Asistieron también el príncipe de Gales y los duques de York y Gloucester.

La primera sesión del Parlamento se ha celebrado esta tarde. Habló primeramente el Sr. Lansbury, quien, en nombre de la oposición, atacó vivamente al Gobierno, que ha llegado al Poder—dijo—por medio de supercherías. Agregó que la oposición se propone someter al Parlamento proposiciones para resolver la crisis actual. Pide al Gobierno que comunique las medidas que piensa adoptar en unión de las demás naciones para terminar el conflicto chinonipón. También solicitó del Gobierno una declaración sobre los trabajos de la Conferencia de la Mesa Redonda.

Hebía después el Sr. Mac Donald, quien afirma que el Gobierno aplicará su programa electoral. Agrega que Inglaterra tiene asegurado en la actualidad una gran parte del comercio mundial; pero que desgraciadamente este comercio no aumenta de manera satisfactoria.

El Gobierno dará a conocer a la Cámara sus puntos de vista sobre las deudas y reparaciones.

La Conferencia de la Mesa Redonda—añade—proseguirá sus deliberaciones, y esperamos que salgan de ella decisiones prácticas.

En cuanto a la cuestión de tarifas aduaneras, el jefe del Gobierno habló con gran reserva, diciendo solamente que esta medida representa uno de los medios susceptibles de asegurar el perfecto equilibrio de la balanza comercial. Los productos alimenticios parece que serán excluidos de las tarifas.

Terminó su discurso diciendo que concede la mayor importancia a las entrevistas de los señores Laval y Hoover.

Después del discurso del señor Mac Donald en la Cámara hablaron varios conservadores, que preconizaron medidas encaminadas a contener el «dumping» y a establecer las tarifas aduaneras.

El Sr. Maxton, de la extrema izquierda laborista, dijo que lamentaba que el discurso del Trono

no mencionara ninguna medida para mejorar la situación de la crisis obrera.

El debate sobre la contestación al discurso del Trono ha sido aplazado hasta mañana.

El discurso de la Corona

Londres, 10.—He aquí el texto del discurso leído por el rey Jorge en el acto de la apertura solemne del nuevo Parlamento:

«Mis relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas, y mi Gobierno tiene la intención de continuar la política emprendida de alentar todo lo que significa paz y buena voluntad, y continuará interesándose activamente en los trabajos de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno concede una gran atención a los preparativos de la próxima Conferencia del desarme, cuyos felices resultados estoy convencido que producirán un beneficio universal.

La seria situación financiera y económica del Mundo inquieta vivamente a mi Gobierno, que hará todo lo posible, junto con los demás Gobiernos y en un espíritu de mutua ayuda, para hallar los medios de restaurar la balanza comercial internacional.

La Conferencia de la Mesa Redonda continúa sus trabajos, y la Conferencia, con los representantes de Birmania, se reunirá en breve. Es mi más ferviente deseo que las deliberaciones de estas dos Conferencias queden coronadas por el éxito.

Conforme a la promesa hecha a los representantes de mis dominios en 1930, será sometido al Parlamento un proyecto para dar forma estatutaria a algunas declaraciones y resoluciones de las Conferencias imperiales de 1926 y 1930. Dicha medida va encaminada a hacer más claros los derechos del Parlamento de los dominios y a animar el espíritu de libres cooperaciones entre los miembros de la Federación británica de naciones.

Mi Gobierno ha recibido del Canadá una proposición para que la Conferencia económica, aplazada en 1930, fuera convocada en Ottawa lo más pronto posible. Esta invitación ha sido bien acogida entre los ministros, y será considerada con el mayor espíritu y con

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Adelante!

He aquí mi lema constante: «República, y... adelante!»

¿Que dan voces no sé cuántas algunos Beunzas locos, causando al pueblo sofocos en la ciudad de las mantas?... ¡Den, si quieren, otras tantas (si encuentran quien les aguante), y vamos a lo importante, que es hacer de nuestra Iberia una República seral... «República, y... adelante!»

¿Que en las sesiones secretas se están lavando los trapos, y se reparten sopapos y están las gentes inquietas?... ¡Labor tal no es de poetas, y es preciso que al instante cesemos en ese canto y hagamos pronto y con ganas las leyes republicanas!... «República, y... adelante!»

¿Que en Cádiz o en Almería surgen las huelgas sin tino?... ¿Que un oficial o un marino da un «viva a la monarquía»... ¿No hay que hacer caso, alma mía! ¡Hoy aquí es lo interesante hacer, de modo constante, que el marino y el soldado estén siempre a nuestro lado!... «República, y... adelante!»

¿Que unos cuantos señoritos, criados junto a los Luises con leche dulce y amises, en los teatros dan gritos?... ¡Se les dan dos azótilos, aunque nos huelga al instante mal la mano flagelante, y a seguir la propaganda como el laicismo nos manda!... «República, y... adelante!»

¿De hemos dicho muchas veces: dejarse de pequieñeces es hoy lo más importante!... «República, y... adelante!» ¡No al ruido, sino a las nueces! LUIS DE TAPIA

el ardiente deseo de llegar a acuerdos ventajosos.

En las elecciones generales, la nación apoyó las medidas encaminadas a hacer economías y a equilibrar el presupuesto nacional, que constituyen las primeras medidas esenciales para la solución de los problemas económicos y financieros. La nación ha dado a los ministros la facultad de continuar la política destinada a restablecer la confianza en una estabilidad financiera y la facultad de elaborar planes destinados a asegurar el equilibrio de la balanza comercial. Los ministros van ahora a estudiar todas las proposiciones susceptibles de solucionar esos problemas.

Mis ministros han recibido, pues, un mandato claro, terminante y positivo. Esos problemas son ya examinados por el Gobierno, y las decisiones serán también tomadas con el menor tiempo posible, y en tiempo útil toda la legislación que sea necesaria será sometida al Parlamento.»

Los obreros sin trabajo Londres, 10.—El número de obreros sin trabajo en 2 del actual se elevaba a 2.710.944, lo que representa una disminución de 15.148 con relación a la semana anterior y de 113.828 desde el 28 de Septiembre.

Nombramientos gubernamentales Londres, 10.—El rey ha aprobado 32 nombramientos gubernamentales de titulares que no son miembros del Gobierno. Estos nombramientos se descomponen de la siguiente forma: 19 conservadores, ocho liberales y cinco nacionales laboristas.

Los principales nombramientos son: Comercio de Ultramar, señor Colville; Correos, Sr. Kingsley Wood; Pensiones, Sr. Tryon; Transportes, Sr. Pybus; Tesorería general, Sr. Jowitt; Solicitor general para Escocia, Sr. Inskip; canciller del ducado de Lancaster, Sr. Davidson; secretario financiero de la Tesorería, Sr. Walter Elliot; secretario de Minas, Isaac Foot; subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Edeb; Dominios, Sr. Malcolm Mac Donald; Colonias, Sr. Hamilton; India, Sr. Lotherian; Aeronáutica, Philip Sassoon; Guerra, lord Stanhope; secretario parlamentario del Board of Trade, Sr. Hore Belista.

La difícil situación económica Londres, 10.—En los círculos financieros británicos existen actualmente impresiones contradictorias. Una parte considerable de la mayoría parlamentaria actual opina que la determinación de «equilibrar el presupuesto y de estabilizar la libra son cosas alentadoras y que pueden acarrear la disminución del número de obreros parados. Por el contrario, algunas personas dudan de que pueda durar mucho la disposición actual en la Cámara de los Comunes y predicen el advenimiento más o menos lejano de un Gobierno de derechas.

Sin embargo, hasta ahora no puede admitirse más que como una hipótesis esta opinión. Lo que principalmente preocupa a la City es la suerte de los 75 millones de libras esterlinas que se hallan en Alemania y que vencen el día 29 de Febrero próximo.

El «Evening News» dice que espera que el Reich se declare en la imposibilidad de hacer frente a los compromisos derivados de sus deudas, tanto en lo que se refiere a las reparaciones como en lo relativo a los compromisos a corto plazo.

También es motivo de preocupación el efecto que tendría una moratoria sobre los fondos del Estado alemán colocados en el mercado de Londres. Se considera amenazado el 5,50 por 100 del plan Young.

Hay que observar también que en la City ha dado comienzo una campaña que tiene por objeto conseguir la rebaja del tipo de descuento del Banco de Inglaterra.

A todos los comerciantes en oro se les ofrecen grandes cantidades de dicho metal en forma de alhajas antiguas.

El canal de Panamá, interceptado

Londres, 10.—El Lloyd anuncia que continúan los deslizamientos de tierra en el canal de Panamá. La circulación está interrumpida por completo; pero es probable que se restablezca parcialmente el martes.

La crisis económica en Alemania

Berlín, 10.—El Gobierno alemán prepara un proyecto de ley encaminado a efectuar, por medio de decretos, una baja general en los tipos de interés privado. Una Comisión especial del Consejo económico consultivo ha comenzado ayer el examen de este proyecto, que el canciller considerará como el único medio de obtener la baja de los precios.

Rumores desmentidos

Berlín, 10.—Contrariamente a los rumores que han circulado sobre supuestos proyectos de conversión forzosa de los valores alemanes, se anuncia oficialmente que nadie ha pensado nunca en convertir los empréstitos extranjeros. En lo que concierne a la proposición para convertir los empréstitos interiores, proposición que han hecho personas particulares al Gobierno, se dice también oficialmente que el Gabinete del Reich ni siquiera la ha examinado.

DE CHILE

Al ex presidente Ibáñez se le quita el título de general

Santiago de Chile, 10.—El Senado ha aprobado una resolución por la cual se despoja al ex presidente Ibáñez del título de general del ejército chileno.

Esta resolución es consecuencia de otra también aprobada por el Senado el día 26 del mes pasado, en la que se acusaba al ex presidente de haber violado la Constitución.

El viaje del buque escuela «Elcano»

Pernambuco, 10.—Ha llegado a este puerto el buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano». Los cadetes desembarcaron, visitando la ciudad y algunas fábricas. Están siendo agasajadísimos.

A LA SOMBRA DE LA VIEJA ENCINA...

Un trabajador: Edison

«Lip-labour.» En West Orange, a la paz y amor de una vieja encina del cementerio de Roselade, descansa «por primera vez» Thomas Alva Edison. Por primera vez en los ochenta y cuatro años de su vida, 1847-1931, el empecinado jornalero se ha permitido descansar. En alguna ocasión había de tener razón la sombra inexorable que no forcejeó poco para que el enorme obrero se tomara reposo. El presidente Hoover ha cantado en altas palabras esta lidia de la muerte con el gran anciano, que mirando sus centenas de siembras de caucho tenía aún mucho que hacer y se negaba a trasladar su cama turca del laboratorio a la tumba. Verdaderamente, ¿qué es lo que ha ido al sepulcro: un hombre de genio o el espacio-tiempo comprendido entre el 11 de Febrero de 1847 y el 19 de Octubre de 1931... ¿No se habrá sepultado en las tinieblas eternas un pedazo de la cuarta dimensión? Así es, exactamente. Dentro de semanas escasas, esa noble cara holandesa, que parecía mirar el Mundo a través de esa máscara india que es todo rostro verdaderamente yanqui, será vaciada en bronce y colocada en «The Hall of Fame for Great Americans», entre los sesenta y cinco cerebros constructores de los Estados Unidos. Allí, Washington y Paul Jones, Edwin Booth y Abraham Lincoln, Franklin y Freeman Palmer, Whittier y Poe, Buchanan Eads, Cooper, Parkman, Jefferson, Asa Gray, Agassiz, Hopkins, Rufus Choate... Hamilton y Fulton duermen en el alegre cementerio de Frinity Church, a la roja sombra del Life Equitable Building, el Woolworth Building, el Metropolitan Life. Edison tendrá su busto y uno de los ciento cincuenta paneles en la University Helgts, en el corazón de la ciudad de New York, que tanto le debe y tanto se le parece en grandeza. ¿Le amó también? Probablemente, no. En los Estados Unidos nadie quiere a New York, y la ciudad de las dos dimensiones se basta a sí misma con la aristocracia de sus «400». Ser o no ser de los «400»; lo demás es «trabajo».

Las dos mil setecientas patentes de invención registradas por el trabajador infatigable son labor pura, sin rafes en los famosos cuatrocientos invitados de William Astor ni en los ciento dos peregrinos del «Mayflower». Pero agrada ver juntos esos dos nombres: New York y Edison. Boston ama a Emerson; mas Boston, capital de Massachusetts, es una ciudad de intelectuales y vivero de ese puritanismo rígido que lleva, en nuestros días, hasta sus consecuencias más extremas su lucha contra el sibaritismo. En el 94 se formaba en Massachusetts la Sociedad de los descendientes del Mayflower. Sin embargo, hay demasiados anteojos en la ciudad para que se vea claro; a Ralph Waldo Emerson no le agradaban las obras de Cervantes.

Edison es una prueba confortante de que la riqueza no cambia el carácter; el pequeño «Al» ha muerto inmensamente rico, y nadie en los Estados Unidos poseía en la sangre como el inventor sin par esencia de origen. De nada se admira uno más cuando se sumerge en la vida americana que de la fecundidad de lo contradictorio; nuevas coronas que depositar durante este centenario de la muerte de Hegel en su monumento del jardín de la Universidad de Berlín. New York, durante las pasadas fiestas de Navidad, consumió whisky por valor de cincuenta y cinco millones de dólares, la misma cantidad precisamente que fuera ofrecida a las Universidades americanas por Jorge Eatsman y Jaime Duke, dos millonarios, ninguno de los cuales pudo frecuentar la escuela en su tiempo. Entre la grosería moral y el refinamiento puritano, el eterno contraste suaviza el choque, la acentuación o aceleración del impulso gigante.

La amistad profunda de Ford es el mejor comentario de la vida de Edison. Detroit ha salido del «small laboratory» de Menlo Park como el milagro del 21 de Octubre de 1879: la lámpara incandescente. Por algo el hombre más rico del Mundo ha reconstruido

«permanent Memorial», en Dearborn, la célebre casita de madera; en ese Dearborn, por cuyos negocios su banquero Pretice le ha hecho tres veces la oferta de mil millones de dólares. A Ford se le debe la parte principal del «Light's Golden Jubilee», en 1929, tributo maravilloso dedicado a la «better vision». «He illuminated the path of progress by his inventions», escribía el Congreso norteamericano en 1938 en el exergo de la medalla de oro ofrecida. Newark, Menlo Park, Orange... Laboratorio, taller y fábrica; todo junto. Paciencia y trabajo y poco reloj. Utilitarismo... Siempre y sobre todo, desde que entre Port Huron y Detroit el «Weekly Herald» entregaba a los viajeros del Grand Trunk Railway las últimas noticias.

En el Museo londinense de Kensington hay un fonógrafo suyo, el primero, ante el que Edison refulguraba así: «Está bien; mas da poco dinero.» Antes de perfeccionar el teléfono de Bell; es decir, antes de añadirle el microfono de Hughes, una parte de negocio valía quinientos francos; después, la misma, valía más de siete millones. «Saving time, saving money». Esta nueva dimensión «Tiempo-Dinero», tan americana, tuvo en su gran alma variantes infinitas.

Las razas que, como la nuestra, están viviendo del genio de las demás, tienen bastante que aprender de esos hombres sin reloj y sin hipótesis, sin construcciones a priori y sin pujos de universalización. Después de toda comprobación experimental siempre hay otra. Jules Tauney tiene razón, y Edison lo practicó siempre. El filamento adecuado para la incandescencia estaba; después de los dieciséis mil productos que hubo que probar uno por uno y cien veces cada uno. ¿Qué hubiera hecho Edison si no lo encuentra? ¿Continuar «sub specie aeterni»? No. El ha contestado a Guye—que habla de la pequeñez del espacio o del tiempo haciendo inaccesibles a la experiencia las fluctuaciones— así: «En el hallazgo de una incógnita, el 98 por 100 es sudor, el otro 2 es genio. Pero el que hallara el vitascopio en la dos mil setecientas imagines tenía del genio esta idea «botaniana»: «Please be seated... «Sirvase sentado.»

Cuando a Edison le preguntaban qué rara cosa le parecía Einstein, se encogía de hombros; cosa que copia Einstein cuando generalizan o personalizan sus expresiones matemáticas. O sea: que la sabiduría viene a ser de tipo casi igual en las especulaciones puras que en las preocupaciones prácticas. Pasteur no era médico; pero la razón de sus descubrimientos está escrita en la bóveda de su tumba en el Instituto: «Hereux qui porte en soi un dieu, un idéal de beauté, et qui le obéit... El ideal a que obedece el sublime sordo de Milán del Ohio no era aumentar los veinticuatro mil millones de dólares de los doce sótanos blindados del tesoro de la calle Nassau, sino gozar del producto íntegro de su esfuerzo. ¿No es todo hombre en sí una cierta cantidad de trabajo? ¿Y no es su objeto vencer una determinada resistencia? Resistencia vencida, igual a potencia suministrada; esa igualdad es un ideal admirable, bien humano. ¿Provechosos? Y tanto. El sentido de utilidad, de reversibilidad perfecta, de función-suma constante o suma de energías en juego...»

En el retrato de Edison, pintado por Boris Luban no mucho antes de la muerte, el sabio recuerda la fisonomía puramente holandesa del niño de catorce años. Un motivo holandés... siempre en marcha... fijo, útil. Esta palabra es todo él; pero en su sentido obrero de herramienta. Su genio hacedor no tiene predilección por nada, como no posee orgullo creador. Se le ha discutido el no traer alguna cosa del otro mundo a éste. ¿Y qué? Para entregar a los hombres baterías eléctricas, telégrafos múltiples, máquinas que registran, que hablan, que pesan, que dictan o que escriben; aparatos que recogen la voz y la devuelven, que fijan la imagen y la cinematizan; lámparas que iluminan, cámaras, fórmulas sintéti-

cas, básculas, cementos, ¿no se necesita hacerlo en nombre de Dios, como no se necesita saber que si pudiera reducirse a la nada todos los intersticios que hay entre los billones y billones de átomos que constituyen la estatua de la Libertad iluminando al Mundo, la materia de la estatua cabría en una taza de té? ¿El sabio o el obrero? Fuerte pregunta de nuestros días. Se le ha llamado brujo, no sabio; pero el caso concreto es que si hoy, de los pozos de Beerseba, en Palestina, donde bebiere Abraham y sus descendientes, sacan los beduinos el agua en las latas de a cinco galones, manufacturadas para la Standard Oil Company, la Humanidad no puede pasarse sin la mayor parte de los cachivaches aportados por el norteamericano ejemplar. ¿Creó o mejoró? «Incluso labor illustrat»; he aquí el lema del gusano de seda. El mago de la ciencia atómica moderna, Rutherford, bombardeando los átomos de los elementos más livianos con el ariete de la radiación alfa, consiguió demostrar que el componente elemental de todo nuestro mundo tangible es el hidrógeno; he ahí el creador de todo, hasta del propio Edison.

Crear... crear... trabajar. Cada elemento, cada cerebro acarrea lo que puede. El descubrimiento de la isotopia es la respuesta; químicamente idénticos, pero de masas diferentes. Cada cual hace lo que puede y llega donde le dejan. Thomas Alva Edison, ¡qué seducción, qué horizonte encantador el de ese nombre, enquistado en nuestra infancia y en la de nuestro siglo por méritos de labor, de constancia, de dificultades que sin él hubieran sido insuperables, de gloria neuronal, ruda y sana, sin sombra de privilegio! «You can sleep...» Podéis dormir, ha escrito en sus trenes una Compañía. Ya puede descansar el trabajador adorable. A la paz y amor de la encina vieja de uno de esos cementerios de los Estados Unidos, tan alegres, tan limpios, sin sombras...

EUGENIO NOEL

## Los partidos republicanos

Partido radical. (Distrito de Buenavista)

Se pone en conocimiento de los afiliados del distrito de Buenavista que el día 12 del actual, jueves, de ocho a diez de la noche, tendrá efecto en el local social, Fernanfior, 8, la elección de la nueva Junta de este distrito. Se recomienda la puntual asistencia, y se advierte que, para tomar parte en la votación, es necesaria la presentación del carnet de afiliado.

Distrito de Chamberí

El lunes, día 16, a las diez y media, celebrará junta general este distrito en su domicilio social, Fernanfior, 8, y se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia. De no concurrir número suficiente para celebrar la junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, sea cual fuere el número de afiliados que asista.

Juventud republicana radical socialista

Se ruega encarecidamente a todos los afiliados y simpatizantes la asistencia a la próxima asamblea, que celebrará esta Juventud el día 12 del actual, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Príncipe, número 12, a fin de tratar del siguiente orden del día: «Discusión del proyecto de reglamento.»

Dada la trascendencia e importancia de los artículos para su aprobación, rogamos la puntual asistencia.

Partido republicano radical socialista. (Distrito de la Latina)

Verificándose hoy miércoles, día 11, de nueve a once de la noche, la elección del Comité de este distrito, se pone en conocimiento de todos los afiliados del distrito la obligación que tienen de cumplir con el ineludible deber de emitir su sufragio, por lo que el Comité encarece la asistencia a este acto.

Asociación de Alumnos de Bellas Artes

Esta Asociación ha organizado un curso de conferencias de vulgarización histórica de las artes industriales, a cargo del profesor D. Rafael Lainez Alcalá.

Estas conferencias, que serán ilustradas con proyecciones, se explicarán, a las siete de la tarde, en la Escuela Superior de Bellas Artes, Alcalá, número 13, en los días y con los temas siguientes: Noviembre, día 21, «Cerámicas»; día 25, «Hierros»; día 28, «Orfebrería».

Diciembre, día 2, «Marfiles»; día 5, «Tejidos»; día 9, «Muebles»; día 12, «Cubiertos y artesonado»; día 16, «Esmaltes».

Para asistir a estas conferencias será preciso inscribirse, mediante el pago de una pequeña matrícula, en la secretaría de esta Asociación, Alcalá, 13, hasta el día 20, de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

## BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Persiste la mayor animación de la Bolsa, y lo reseñamos con verdadera satisfacción, porque puede esto representar un índice de tranquilidad y un exponente de confianza en el porvenir, confianza de la que tan necesitados estamos todos y a cuyo restablecimiento es preciso contribuir sin reserva. La Bolsa sigue dictados de sinceridad y se muestra más optimista, reflejándose en las cotizaciones, aunque algunos valores retrocedan sensiblemente.

Los fondos públicos en Madrid no varían. Bien es verdad que tampoco se hace nada sobre ellos, porque todo el que necesita comprar o vender se marcha a Barcelona, donde las cotizaciones están más bajas, ciertamente, pero donde se puede tener mayor probabilidad de realizar transacciones. Aquí sólo suben un entero los bonos oro de Tesorería.

El Banco de España sigue cotizándose a 440,00, sin variación, aunque si no hubiera intervención en él, se cotizaría bastante más bajo de esta cifra, en virtud de los temores que despierta el proyecto de Ordenación bancaria. El Río de la Plata sube tres enteros. De los valores industriales destaca el alza de la Chade, que mejora 33 duros, y vienen después los Explosivos, que en Barcelona llegan a cotizarse hasta a 485,00, si bien luego sale papel, quedando a 470,00. En Madrid se inscriben a 467,00, con alza de 10 pesetas. Campsa gana un duro, y de los Ferrocarriles, el Norte avanza cinco pesetas, después de haber estado relativamente solicitado. En cambio, el «Metro», que celebraba junta general extraordinaria para dictaminar la forma de arbitrar los recursos para hacer el ramal de Torrijos, que se está construyendo, pierde siete duros. Los Guindos desmerecen seis pesetas, y el resto de los cotizados no varían.

La peseta se muestra más débil con relación a las monedas oro y aun con las que no lo son, como la libra, puesto que sube esta 10 céntimos. Los francos mejoran 35 céntimos, los suizos 75, los belgas 25, las libras 10 y los dólares tres. Hay, por consiguiente, una mayor tensión de la moneda extranjera, que no sería extraño fuera motivada por la necesidad de ir dando salida a peticiones de moneda que llevan algún tiempo aplazadas.

La peseta en Londres abrió a 43,37, cambio que repite varias veces, y acaba a 43,68, después de pasar por 43,43-50-43-62.

COTIZACIONES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G, H, 60,00.  
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B, C, B y A, 68,00.  
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 78,75.  
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 73,25.  
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 85,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 70,50.  
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, C, B y A, 60,00.  
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.  
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 85,00.  
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 166,00.  
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 92,50.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 69,00; Tanger-Fez, 82,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,75; 5 por 100, 83,00; 6 por 100, 95,00; 5 1/2 por 100, 91,75; idem Crédito Local, 6 por 100, 75,25; 5 1/2 por 100, 66,25; Cédulas argentinas, 3,05.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 85,00.

Acciones.—Banco España, 440,00; idem Español Río de la Plata, C., 104,00; Chade, A, B y C, C., 483,00; C. Telefónica, preferentes, 100,60; idem ordinarias, 98,25; Minas del Rif, portador, C., 270,00; idem nominativas, 235,00; Guindos, 404,00; C. A. Petróleos, 102,00; Alicantes, C., 188,00; Metro, 115,00; Nortes, C., 260,00; F. C., 260,00; Madrileña de Tranvías, C., 80,00; F. C., 80,00; Española de Petróleos, 25,00; Explosivos, C., 467,00; F. C., 467,00.

Obligaciones.—Alberche, 6 por 100, 84,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 86,25; F. Mieres, 85,00; Norte, segunda, 51,25; Norte-Asturias, primera, 50,75; idem tercera, 50,50; Alicante, primera, 265,00; Córdoba-Sevilla, 232,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C., 88,00; Azucarera, bonos antiguos, 101,00.

Moneda extranjera.—Francos, 44,70; idem suizos, 22,75; idem belgas, 159,25; libras, 58,90; libras, 43,60; dólares, 11,39; marcos oro, 2,70; escudos portugueses, 0,3990; pesos argentinos, 3,025; coronas noruegas, 2,50; idem suecas, 2,55; idem checas, 34,10; florines, 4,60.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 20,75; idem Hispano Colonial, 50,00; idem de Cataluña, 13,65; Ferrocarriles Norte, 52,15; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,75; Andaluces, goza y Alicante, 37,75; Andaluces, 16,75; Catalana de Gas, E., 87,00; Aguas, ordinarias, 150,00; Explosivos, 94,50; Minas Rif, portador, 54,50; Soc. Esp. de Petróleos, 5,20; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 55,25; idem, id., segunda, 52,50;

idem, id., tercera, cuarta y quinta, 50,25; Norte, 6 por 100, 90,50; Valenciana, 5 1/2 por 100, 82,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 59,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 52,75; Asturias, 3 por 100, primera y segunda, 50,25; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 56,00; idem, id., segunda, 81,00; idem, id., tercera, 80,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 60,15; idem, idem G, 6 por 100, 86,75; idem, idem H, 5 1/2 por 100, 71,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,00; Explosivos, 470,00; Resineras, 20,00; Ferroc. Norte, 255,00; idem Alicante, 184,00; Sota, 800,00; Nervión, 610,00; Chade, 465,00; Hidro Ibérica, 565,00; H. Española, 135,00; E. Viego, 460,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,65; Marruecos 5 por 100, 1918, 521,00; Alicante, primera, 497,00; Banco de Francia, 12,990,00; idem de París y Pays Bas, 1,394,00; idem de la U. Parisienne, 485,00; Crédit Lyonnais, 1,998,00; Crédit Com. de Francia, 702,00; Soc. Générale, 1,164,00; Midi, 1,090,00; Orleans, 1,200,00; Nord, 1,918,00; Wagons-Lits, 107,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,340,00; Peñarroya, 272,00; Riotinto, 1,726,00; Asturiana de Minas, 141,00; De Beers, ordinarias, 352,00; Royal Dutch, 14,230,00; The Lautaro Nitrate Co., 103,00; Kuhlman, 374,00; Suez, nuevas, 13,420,00; Caout. choux Financ., 64 1/4; Viscoe Française, 4,950,00; Soie de Tubice, ordinarias, 202,00; Portug. de Tabacos, 149,00; pesetas, 223,00; libras, 96,12; dólares, 25,44; francos belgas, 354,75; idem suizos, 4,97; libras, 130,80; florines, 1,025,75.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 14,25; Snia Viscoe, 6,25; Empréstito guerra, 97,25; Consol. ingles, 2 1/2 por 100, 55,75; Argentina Rescis, 73,00; Cédulas argentinas, 34,00; pesetas, 113,68; francos, 97,43; idem suizos, 19,60; idem belgas, 27,43; dólares, 3,827,5; libras, 72,87; florines, 9,49; coronas suecas, 17,70; idem noruegas, 17,85; idem danesas, 17,60; marcos, 16,00; pesos argentinos, 38,50.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 165,00; A. E. G., 34 1/2; I. G. Farben, 97,00; Reichsbank, 93,00; Siemens Schuckert, 58,00.

Orientación: activa y tranquila. Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 767 1/2; idem de Bruselas, 685,00; Sofina, ordinarias, 11,500,00; Chade, A, B y C, 7,550,00; D. 1,460,00; E., 1,410,00; Barcelona Traction, 290,00; Brazilian, 450,00; Sidro, ordinarias, 400,00; Madrileña de Tranvías, 1,190,00; Sevillana de Elect., 1,125,00.

Orientación: firme. Bolsa de Milán.—Renta Italiana 3 1/2 por 100, 72,60; Consol. italiana 5 por 100, 82,40; Banco de Italia, 1,388,00; Banca Com. Italiana, 1,300,00; Banco di Roma, 105,00; Naveg. Gen. Ital., 252,00; Montecatini, 117,00; F. I. A. T., 136,00; Adriática, 135,00; Soc. Ital. Pirelli, 582,00.

Orientación: sostenida. Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1,080,00; D., 212,00; E., 204,00; idem bonos, 53,50; Sevillana de Elect., 170,00; Cédulas argentinas, 60,00; I. G. Chemie, 550,00; Brown Boveri, 248,00; Italo Argentina, 176,00; pesetas, 44,90; libras, 19,45; dólares, 5,1175; marcos, 121,00; francos, 20,125; libras, 26,37.

Orientación: sostenida. Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 67 3/4; Inter. Tel. and Tel., 18 1/2; Pensil. Rail., 32,00; Atchinson - Topeka, 119,00; Allied Chemical, 95 1/4; Radio Corporation, 13 3/4; Standard Oil N. Y., 37 1/8; Electric Bond Co., 22 1/8; American Teleg. and Teleph., 144 3/4; pesetas, 8,76; francos, 3,93; idem suizos, 19,50; libras, 3,83; libras, 51,65; florines, 40,30; marcos, 23,75.

Cambios de última hora General Motors, 29 5/8; U. S. Steels, 73 3/4; Baltimore and Ohio, 37 1/8; Canadian Pacific, 17 3/4; New York Central, 53,00; Radio Corporation, 14 1/8; Royal Dutch, 18 3/4; Anaconda Copper, 19 1/4; General Electric, 34 1/8; Nat. City Bank, 68 1/2; Inter. Tphon. y Tlg., 18,00; American Tel. and Tel., 14 1/4.

Orientación: apenas sostenida. INFORMACION FINANCIERA Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chade, a fin de mes, al cambio de 483,00.

Se exponen también datos relativos a los presupuestos extraordinarios; pero no los reproducimos porque ya aludimos a ellos el otro día y porque este es un tema que el Ayuntamiento apenas ha esbozado en la práctica, por lo que no merece larga consideración por nuestra parte en los actuales momentos.

En esta fecha la Deuda consolidada representa el 139,98 por 100 del presupuesto, y la carga financiera en la masa de recursos ordinarios es de 10,76 por 100. Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

Finaliza el folleto con esta nota halagadora relativa a la cuenta corriente que hoy tiene el Ayuntamiento en el Banco de España: «Para el Interior la citada entidad bancaria ha otorgado créditos por valor de 22 millones, y para el Ensanche, de 14 millones. De estos créditos el Ayuntamiento ha consumido 14.075.000 en el Interior y 5.665.000 en el Ensanche. Luego sin apelar a nuevas operaciones financieras dispone hoy de 16.260.000 para las obras que tiene en tramitación.»

## Información municipal

Ciudad del día

Ofrecimos al lector una amplia referencia del folleto del Sr. Mañas en el que se explica la situación económica del Ayuntamiento, y vamos a cumplir nuestra oferta.

Abarca dos partes; la situación al constituirse el actual Ayuntamiento el 16 de Abril último y la que existe hoy.

El presupuesto ordinario en vigor en la citada fecha, refundido por las resultados del anterior, asciende en los gastos a 90.855.698,67 pesetas, y en los ingresos a 102.541.426,58, con un superávit de 11.685.727,91. No tiene créditos para nuevas obras ni mejoras en su primer establecimiento, por estar incluidos en los presupuestos extraordinarios.

El presupuesto del Ensanche es de 18.130.436,36 pesetas en los gastos y de 28.106.315,36 en los ingresos, con superávit, por consiguiente, de 9.966.879.

Los presupuestos extraordinarios son 100.000.000 de pesetas para el Interior, de los cuales el Ayuntamiento tenía acordada hasta la fecha la puesta en circulación de 15.000.000, y para el Ensanche, análogas cantidades.

Las cantidades que el Ayuntamiento tenía en Abril en la cuenta corriente del Banco de España eran las de 20.820.798,07 pesetas del Interior y 7.931.126,85 del Ensanche.

La Deuda consolidada (no existe Deuda flotante) representa el 142,14 por 100 de su presupuesto del Interior, y ascendiendo las anualidades de intereses y amortización a 11.041.140,25 pesetas, la carga financiera en la masa de recursos ordinarios es de 10,76 por 100. En cuanto al Ensanche, esa carga es la del 4,23 por 100.

En el ejercicio de 1923-24 los ingresos ascendieron a 67.859.923,90 pesetas, y en el de 1930 la recaudación fué de 94.703.656,23.

Durante ese lapso de tiempo en las principales exacciones municipales se ha obtenido un aumento de 17.568.936,92 pesetas, a pesar de los descuentos de promulgado el Estatuto municipal se privó al Ayuntamiento del recargo del 16 por 100 sobre la contribución urbana; de la diferencia por el impuesto sobre los automóviles de turismo y el arbitrio sobre la circulación, y de la misma diferencia sobre el impuesto del timbre en los billetes de espectáculos públicos y lo que hoy le corresponde por la inclusión del impuesto en las tarifas de la contribución industrial, y de obligarle a aumentar la consignación para casa a los maestros, a cooperar al sostenimiento de Firms especiales, a contribuir a diversos servicios del Estado y a satisfacer al ministerio de Trabajo una contribución con arreglo al Estatuto de enseñanza industrial, todo lo cual suma una merma de pesetas 7.015.384,60.

Esta era la situación en 16 de Abril. Veamos cuál es la actual. Según estado de la Intervención fecha 26 de Octubre, la recaudación arroja un total de 65.465.331,46, con un aumento de 1.632.919,08 pesetas comparada con la de igual fecha del año anterior. A esto ha de añadirse una existencia en caja de fin del año anterior de pesetas 19.494.273,44 y 3.146.545,61 por el impuesto sobre cédulas personales, con lo que tenemos la cantidad de 88.106.150,51.

Además de los gastos corrientes del presupuesto ordinario ya sabidos, desde Abril hasta hoy han de consignarse los siguientes: Para conjurar la crisis obrera, 9.107.615,27; para aumentar los gastos por virtud de la reorganización de servicios, 7.513.731 en el Interior y 786.255,29 en el Ensanche.

Después de consignados todos estos datos, la Intervención da esta probable liquidación del presupuesto del ejercicio de 1931: Entre recursos ordinarios, valores incorporados y existencia en caja, 107,41 millones de ingreso, y para los gastos, 96,50, a los que han de añadirse 6,88 por obligaciones a incorporar; lo que en definitiva da un superávit de 4,03 millones para 1931.

Después de consignados todos estos datos, la Intervención da esta probable liquidación del presupuesto del ejercicio de 1931: Entre recursos ordinarios, valores incorporados y existencia en caja, 107,41 millones de ingreso, y para los gastos, 96,50, a los que han de añadirse 6,88 por obligaciones a incorporar; lo que en definitiva da un superávit de 4,03 millones para 1931.

Después de consignados todos estos datos, la Intervención da esta probable liquidación del presupuesto del ejercicio de 1931: Entre recursos ordinarios, valores incorporados y existencia en caja, 107,41 millones de ingreso, y para los gastos, 96,50, a los que han de añadirse 6,88 por obligaciones a incorporar; lo que en definitiva da un superávit de 4,03 millones para 1931.

Después de consignados todos estos datos, la Intervención da esta probable liquidación del presupuesto del ejercicio de 1931: Entre recursos ordinarios, valores incorporados y existencia en caja, 107,41 millones de ingreso, y para los gastos, 96,50, a los que han de añadirse 6,88 por obligaciones a incorporar; lo que en definitiva da un superávit de 4,03 millones para 1931.

Después de consignados todos estos datos, la Intervención da esta probable liquidación del presupuesto del ejercicio de 1931: Entre recursos ordinarios, valores incorporados y existencia en caja, 107,41 millones de ingreso, y para los gastos, 9

HACIA LA PAZ DE EUROPA

LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS

Han pasado varios meses desde que el presidente Hoover, llevado por un impulso civilizador, formuló la proposición que motivara las reuniones pacifistas de ministros en París y en Londres. Alemania recibió en momento oportuno la voz de aliento que necesitaba. Sus dirigentes expusieron con franqueza la situación real de su país, y salvo reservas comprensibles, no encontraron más que simpatías y buena disposición en los representantes de las demás naciones. Desde ahora puede asegurarse que la República alemana, con su incipiente democracia, abocada a una lucha sin cuartel con la reacción fascista, triunfará de las dificultades que la tuvieron al borde de un abismo.

Uno de los hechos alentadores que surgen de esas reuniones encaminadas a la pacificación permanente del Mundo es la demostración manifiesta de que la distancia de pueblo a pueblo tiende a desaparecer en forma satisfactoria. He aquí dos de los mismos hechos a que nos referimos: Francia acogió benévolutamente a los representantes de Alemania; Berlín recibió con aplauso y entusiasmo a Mac Donald y a Henderson. Y en cuanto a las conversaciones diplomáticas, se han efectuado hasta hoy en una atmósfera popular de adhesión anticipada a todo cuanto tienda a consolidar la armonía de los pueblos. Excepción hecha de los órganos pertenecientes a la más acerba reacción, en todos los voceros de la opinión pública celebran los síntomas anunciadores de una humana reconciliación.

Debe creerse, pues, que no en vano las democracias del Mundo entero expresaron su ideal de paz

con la debida repercusión en las altas esferas gubernamentales. Los hombres de trabajo, afiliados a los partidos avanzados y con especialidad a los socialistas, incorporados a sus organizaciones gremiales, formularon su repudio de toda tendencia por la que los pueblos fueran envueltos en peligrosas complicaciones internacionales, desencadenadoras de guerras absurdas y criminales. Y ante el grito de fraternidad, implícitamente contenido en las actitudes de los ciudadanos de Francia, de Alemania, de Inglaterra y Norteamérica, la diplomacia sigue el único camino que corresponde para llegar al puerto ansiado de una paz verdadera y fundada.

Con la ayuda concedida a Alemania, que podrá dar curso a sus iniciativas económicas y restablecer sus finanzas, la Conferencia próxima del desarme se verificará seguramente en un ambiente bien predisposto para las deliberaciones cordiales. La presión de la opinión pública obtiene triunfos de esta naturaleza, aun cuando los representantes gubernamentales no lo hagan constar así.

El encamuzamiento de las negociaciones a favor de Alemania son el mejor indicio de que el Mundo quiere por fin la paz. Se trata del saneamiento económico de Europa, de la implantación de un régimen de confianza internacional, y los primeros pasos dados en París y en Londres y continuados en Berlín y otros puntos, permiten esperar que el buen criterio se abra camino en el Mundo y que el desarme de las naciones se obtenga definitivamente como consecuencia del desarme de las aviesas voluntades que se ha iniciado en los pueblos.

UN TRAFICO INDIGNO

El terrible trabajo en las fábricas de vidrio

Es muy difícil poder ofrecer idea, siquiera aproximada, de lo brutalmente penoso que resulta el trabajo en las fábricas de vidrio. Nos referimos, naturalmente, a las fábricas donde no se ha realizado la transformación de procedimientos que, instalando maquinaria moderna, evitan trabajos durísimos. Las fábricas que ocupan nuestra atención, y quisieramos que la de todos los lectores, para realizar una difusión útil, son aquellas en que siguen empleándose los viejos medios industriales, para los cuales el hombre no era más que una máquina, cuyo deterioro estaba previsto en su propia amortización.

Esta clase de fábricas, existentes en Normandía, en el departamento del Mosela y en otros puntos del norte de Francia, son las que realizan e intensifican en España la recluta de muchachos, a quienes se conduce a realizar unos laborables y penosos trabajos que acaban con su vida en poco tiempo. La temperatura precisa en estas fábricas para lograr fundir el vidrio es de 1.200 grados en adelante. Hágase idea el lector de lo que es una temperatura semejante. Acuérdese de lo que son las temperaturas superiores a los 37 grados y podrá imaginarse lo que son 1.200 grados en los hornos.

La irradiación de calor es terrible. En más de un kilómetro a la redonda la temperatura es irrespirable. La vegetación es prácticamente imposible, dándose el caso de haber fallado todos los intentos de cultivo, incluso los tropicales.

Dentro de la fábrica, en las proximidades de los hornos, a los cuales hay que llegar para agitar el vidrio derretido, la temperatura supera a las concepciones del infierno. En cada horno hay un aparato, llamado «agitador», cuyo funcionamiento debe ser constante, con objeto de que esté perfectamente homogeneizada la pasta y el cristal salga sin defectos.

Para el servicio de estos hornos se forman equipos de seis hombres. Cada equipo no tiene más que dos horas de trabajo. Pero esa jornada no se realiza seguidamente. Turnan cada uno de los seis hombres, haciendo el trabajo de cinco en cinco minutos, pues el calor es tan formidable, que el sudor, corriendo materialmente a chorros, les ciega por completo.

El tiempo que estos hombres trabajan es de veinte minutos al día. Su jornal es elevadísimo. Ello sirve principalmente para medir lo terrible del trabajo y la escasez de la mano de obra.

Para suplir ésta se efectúa la recluta de chiquillos. Los destinados a los hornos de fundición forman equipos como los oficiales. Equipos que se turnan y que tienen por objeto realizar un entrenamiento de los muchachos. Qui-

nes pueden resistir aquellas temperaturas quedan ya adscritos al oficio, en el que han de ganar jornales espléndidos, pero a cambio de su salud y de su vida. Pocos chiquillos resisten la durísima prueba. Llegan en la edad primera en que está realizándose su desarrollo. El calor les produce un desgaste tan exorbitante, que los pobres muchachos son víctimas inmediatas de la tuberculosis. Los que se salvan quedan enfermos de modo irremediable. Se convierten en fantasmas vivientes, que ya únicamente podrán dedicarse a otras actividades.

Además, mientras los oficiales tienen reglamentada la jornada, en la forma descrita de veinte minutos diarios en intervalos de cinco cada media hora, los chiquillos que efectúan el aprendizaje no tienen jornada determinada, sino que se les hace trabajar hasta donde puedan resistir, intentando cada día una superación, un «record», para que se familiaricen con las temperaturas que han de ser el infierno de su vida.

La evitación de estos tormentos no resulta difícil. Hay ya maquinaria que suple el esfuerzo del hombre. Pero esa maquinaria es costosísima, y en opinión de los técnicos no ofrece la perfección que el trabajo manual.

Por eso no se hace la transformación y los fabricantes prefieren seguir explotando esa verdadera esclavitud, baldón del siglo, que consume energías y vidas humanas.

Hemos hablado de los hornos de fundir el vidrio en temperaturas superiores a los 1.200 grados. Allí realizan su aprendizaje esos pobres chiquillos españoles a quienes el engaño de los agentes reclutadores arrebató de los humildes hogares lugareños. Parecen un poco sombrías las tintas con que hemos señalado el destino de esos pequeños.

Sin embargo, justo es consignar la verdad; no es el referido el más penoso de los trabajos. Ni lo es el manejo de los ácidos empleados en las vidrierías.

Hay otra labor más ingrata, más terriblemente penosa y abrumadora: la de fabricar el vidrio de botellas. A esta tarea se aplica el mayor contingente de niños reclutados en España.

Y este trabajo es algo terrible, bochornoso para una civilización que lo consiente.

Si los padres de estos chiquillos

**Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia**

a quienes se engaña para que sus hijos trabajen en las fábricas de vidrio supieran lo que ha de ser de sus pequeños, cuando el agente reclutador fuera a proponerle el contrato le recibirían hostilmente.

En el próximo reportaje hablaremos de esa durísima e inhumana jornada.

ALFREDO R. ANTIQUEDAD  
San Sebastián, Noviembre, 1931.

El alto comisario, en Sevilla  
Desmiente el contrabando de armas en Marruecos

Sevilla, 10.—A última hora de la tarde llegó, en automóvil, procedente de Algeciras, el alto comisario en Marruecos, Sr. López Ferrer, acompañado del jefe de su gabinete militar. Manifestó a los periodistas que le lleva a Madrid el propósito de asistir a la boda de una sobrina suya.

Durante su estancia en Madrid visitará al jefe del Gobierno, aunque en su reciente visita le informó ampliamente de todos los asuntos de nuestro Protectorado. Confirmó que la zona marroquí se halla completamente pacificada. Desmintió la noticia relativa al supuesto contrabando de armas, calificándola de fantasma.

Los periodistas le hablaron de la reciente sustitución del coronel Capaz, y se limitó a manifestar que no había sobre este asunto más noticias que las ya conocidas.

Agregó que era natural que la República procure acentuar por todos los medios el carácter civil de nuestro protectorado, a cuyo objeto tienden todas las instrucciones del Gobierno y sus particulares iniciativas.

Momentos antes de partir el tren estuvo a saludarle el jefe militar de la segunda división, general Ruiz Trillo. En el mismo tren marchó a Madrid el director de la Guardia civil, general Sanjurjo, aprovechando el viaje para conversar con el Sr. López Ferrer de asuntos de Marruecos.

EN EL TEATRO BEATRIZ

NUEVOS ALBOROTOS DE LOS "LUISES"

También anoche hicieron acto de presencia los discípulos de los jesuitas en el teatro Beatriz para procurar que no se representase la obra que tanto éxito tiene entre el público madrileño.

Al comenzar la representación de la comedia, desde diferentes localidades, comenzaron aquellos elementos a promover alborotos, protestando ruidosamente contra las diferentes escenas.

Con tal motivo hubo discusiones acaloradas y se produjo una colisión, de la que resultaron varias butacas destrozadas.

Los guardias intervinieron, restableciendo prontamente la calma, después de haber detenido a cerca de veinte individuos protestantes, que fueron conducidos a la Dirección de Seguridad.

ESTAMPA

De madrugada recibió a los periodistas el director general de Seguridad y les manifestó que durante la representación de la obra «A. M. D. G.» en el teatro Lope de Vega fueron detenidos 14 individuos que produjeron alborotos apenas levantado el telón. A cada uno de ellos se le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, y no serán puestos en libertad hasta que no la hagan efectiva.

Además tengo que consultar al presidente del Tribunal de Menores sobre lo que hay que hacer con un muchacho de catorce años que fué expulsado del teatro por escandalizar, y que al salir a la calle intentó adquirir una localidad para entrar nuevamente al salón.

También Asturias tendrá su Estatuto

Oviedo, 10.—Reunida la Comisión gestora de la Diputación acordó encargar a una Comisión de diputados la redacción del anteproyecto del Estatuto asturiano.

Una vez terminada su labor se convocará a todos los Ayuntamientos asturianos para proceder a su lectura, discusión y aprobación de este anteproyecto.

LOS RIEGOS EN CARTAGENA

Cartagena, 10.—Bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento una Asamblea para tratar del asunto de los riegos del campo de Cartagena.

Asistieron las fuerzas vivas de la población y representaciones de los pueblos de Fuente Álamo, Pacheco, San Javier y San Pedro del Pinatar. Se acordó nombrar una Comisión de representantes de los pueblos mencionados que sea defensora del proyecto de riegos.

Se acordó también gestionar que la zona de Cartagena tenga representación en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura y celebrar actos públicos en favor de los beneficios que alcanzan con la traida de aguas.

El alcalde dirigió telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Fomento interesándole la realización del ansiado proyecto.

HUELLA DE LA SESION

Naufraga el tecnicismo

Esta tarde ha acontecido en la Cámara un suceso inesperado. Pero no se haga ilusiones el lector. No es que se haya levantado diputado alguno a recordar al Sr. Azaña que ya es hora de aplicar la ley de Defensa de la República y de descargar el charasco sobre los que dan vivas al Borbón y al cardenal Segura.

(La Prensa reaccionaria que hoyojamos en la tribuna viene hoy rebosante de júbilo. Gran victoria en Palencia. Fuerzas de la República persiguen, tirotean y cazan a los republicanos ingenuos para que unos cuantos apetiastas puedan injuriar a lo que tanto esfuerzo costó a los perseguidos de imponer. Movilización de todas las banderas de la provincia, nuncio y avance de lo que serán las próximas elecciones con voto femenino, Clarín de guerra. Llamada a la rebeldía y al combate. Homenaje en Huelva a la Guardia civil, con asistencia del general Sanjurjo y de la esposa del gobernador... Uno se ve obligado a buscar la fecha del periódico. ¿Es de 1923?)

El suceso inesperado no es de tanta monta. La República es por ahora benigna, blanda y tiernamente acogedora de monárquicos y trogloditas... hasta que el pueblo se harte y haga de una vez la revolución que se le quiere escamotear. Nada de eso. Lo acontecido no pasa de un pequeño naufragio parlamentario.

¿Lo recuerdan? El viernes quedó flotando sobre las aguas del hemiciclo el navío repintado de los Consejos técnicos. Viejo barco sobre el que intenta pasar el senador reaccionario con el traje flamante del «experto». Pues bien. No pocas minorías traían planchas nuevas con las cuales revestir de modernidad la chatarra inservible. Labor larga. No sólo para hoy, sino también, sin duda, para otras tardes venideras.

Si, se esperaba la lucha; pero sin derrota.

Apenas abierta la sesión es Alomar quien dispara contra el buque el primer torpedo. No tiene suerte. Fraaca. En seguida parten y se frustran también otros dos disparos de Samper y Ruiz Funes.

Lo imprevisto se produce al torpedo cuarto. Va firmado por el Sr. Ayuso; pero lo lanza el Sr. Valle. El Sr. Valle posee dos brazos largos, largos como dos aspas de molino, y los mueve con tal ímpetu y violencia que el torpedo sale impelido con fuerza arrolladora. Explosión magnífica. Asombro. El viejo barco se hunde, y con él todas las planchas del revoco, todos los discursos embotellados, el título entero, en fin.

¡Salud y República, amigo Ayuso, aunque ésta no sea federal ni casi todavía República! Paciencia. Ya vendrá la nuestra. Que no es, desde luego, tampoco la de usted.—Sirval.

ESTAMPA

Yo creo que los institutos armados deben respetarse. El Ejército, cuando se compeetra con la patria y no sufre desnaturalizaciones anticonstitucionales y delictivas, debe ser, además de respetado, amado. Otras instituciones armadas, brazos del Estado, ejecutoras de la ley, defensoras de la paz social, deben ser respetadas y cuidadosamente atendidas.

Pero en ningún caso las instituciones armadas deben ser aduladas. La política de la monarquía se polarizó en una adulación servil a los institutos militares. Y esa servil adulación creó el poder militar por encima de todos los poderes constitucionales del Estado. Y esa servil adulación fué lentamente, lentamente, engendrando la Dictadura militar.

La República no debe seguir tan fatal camino. Se repite en la Historia el hecho de que hombres y partidos revolucionarios sean, durante el período heroico de la conspiración, enemigos furibundos del Ejército y de otras instituciones armadas, y que esos mismos partidos y esos mismos hombres, instalados en el Poder, sean entonces sus más ardientes panegiristas. El fenómeno, que no dice bien de la consecuencia en las ideas, se repitió mientras el Poder público se sostenía en las bayonetas.

Ese fenómeno explica la propensión de todos los gobernantes, rojos y negros, a exaltar a los institutos armados con el consiguiente peligro de la adulación. Nosotros no regateamos homenajes debidos. Pero un Estado que nace, debe tener buen cuidado de no excederse y de no olvidar que su fortaleza y su salud dependen de que cada órgano permanezca dentro de su órbita, y de considerarlo, no como cosa extraordinaria digna de los mármotes y el bronce, sino como cosa puramente normal y fisiológica el cumplimiento del deber.

No regateamos a la Guardia civil elogios; sabemos que es una pieza fundamental en la mecánica del Estado y una institución necesaria en la sociedad española; proclamamos sus servicios al orden y al Derecho. Nuestra ideología política nos pone a cubierto de toda duda, y no podemos figurar, por tanto, en ese grupo anarquizante

de enemigos de la Guardia civil a que ha aludido el gobernador de Huelva al ofrecer el homenaje al general Sanjurjo. Pero nos disuena el lenguaje de esos gobernadores civiles cuando en ese homenaje dicen que «la República es la patria y su sostén más preciado la Guardia civil, y el que vaya contra ésta va contra la propia patria», y que ella—la Guardia civil—es el único recurso de garantía con que cuentan los gobernadores civiles.

La República no puede tener por único sostén la Guardia civil. Ninguna institución política puede fundamentarse en un núcleo de fuerza armada. Ha de fundamentarse en las entrañas del pueblo y en la ley, en la ley, en la ley. Y si se fundamentara en los institutos militares, necesariamente habría de perecer.

Insistimos en proclamar los altos servicios sociales que presta la Guardia civil; pero proclamamos también que no es el camino del dilirrambo el que conduce a la estimación de los institutos. Si el lenguaje exaltado que han usado los gobernadores republicanos de Huelva y Sevilla lo hubieran empleado gobernadores monárquicos, ¿qué comentarios se les hubieran ocurrido a muchos de los prohombres que hoy están en el Gobierno?

El respeto y el reconocimiento de sus méritos a los institutos armados es natural. La adulación es peligrósísima. Acordémonos de la monarquía.

ANTONIO DUBOIS

PEQUEÑO COMENTARIO

¿No se habían enterado?

Entre las protestas que vienen publicando los ex alumnos de los jesuitas que, después de haberlos tratado de cerca, no han renegado de ellos, y con esto se califican tales ex alumnos, las hay verdaderamente pintorescas, por no decir otra cosa.

Para esos firmantes, casi todos aristócratas—pues ya se sabe que los jesuitas no quieren nada con los infelices—; para esos firmantes, que ostentan sus títulos nobiliarios, haciendo desfilar ante nuestros ojos una retahíla de marqueses como si aquí no hubiera pasado nada—la culpa, ¡ay!, la tiene esta República bonachona, que no ha sabido enseñar los dientes, quizá porque no los tiene todavía—, para esos firmantes, repetimos, la obra «A. M. D. G. (Vida en un colegio de jesuitas)» es un descubrimiento.

¿Cómo es posible—dicen—que tales cosas puedan escribirse contra los jesuitas! Pues quince o veinte años hará seguramente que se publicó tal obra, de la que nadie que no sea un semianalfabeta podía dejar de tener noticia por lo menos.

Y hace muchos años también que se representaron «Electra» y «Doña Perfecta» en Madrid, alegatos tanto o más formidables—¡porque Galdós es Galdós!—contra el Jesuitismo como pueda serlo la novela del Sr. Ayala adaptada a la escena.

Lo que sucede es que debajo de toda esta campaña, no ya religiosa, puesto que al menos tiene la valentía, que no la sinceridad, de llamarse jesuitica, defensora de los jesuitas, no hay sino un pretexto para meterse con la República, con esta bonachona, mansa y liberalota República, que ya está empezando a ver cómo mueren en la calle por defenderla los mismos que expusieron su vida hasta verla proclamada.

ANGEL LAZARO

Substracciones a una Compañía de seguros

Un pliego de valores con recortes de periódicos

Ante el comisario jefe de la primera brigada, D. Antonio Lino, compareció ayer el director de una Compañía de Seguros, llamado D. Mauricio de Jinca y Grey, de treinta y siete años de edad, domiciliado en Santa Catalina, 5, y manifestó que por la tarde había recibido en las oficinas un pliego de valores, en el que se declaraba la cantidad de 8.000 pesetas. Abierto ese sobre se encontró con que no contenía más que papeles.

El Sr. Jinca hizo una exposición detallada de una serie de substracciones de que ha sido víctima la Compañía recientemente y el importe de cada una es el siguiente: 1.000 pesetas, 700, 6.500, 5.000, 7.000, 19.700, 14.850, 54.300 y 1.000.

La Policía dió comienzo inmediatamente a las actuaciones, guardando una gran reserva sobre las diligencias realizadas.

POR DESOBEDIENTE

Un cura multado

Valencia, 10.—En Puebla de Farnals, el Ayuntamiento requirió al cura párroco para tratar de una cuestión relacionada con el orden público. El párroco desatendió el llamamiento, y el gobernador civil le ha impuesto una multa de 150 pesetas.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Una negociación previa trascendental.—Diferencias entre la situación de Francia y la de España en relación con la rebeldía rifeña.—El representante español impuso condiciones que garantizaban nuestros derechos.—Argucias de Abd-el-Krim

Muy difícil era la empresa confiada al representante español enviado a París para que concertase con el Gobierno francés el plan a que hubiera de ajustarse la Conferencia de Uxda. Sabía, ante todo, el Sr. López Oliván que en el fondo tratábase de una dilación más que de conjurarse peligros inminentes para el rifeño, y para cambiar, si posible fuera, la situación que a causa de nuestro desembarco había creado en el territorio donde dominara Abd-el-Krim. Y sabía también que el menor rescusio aprovechable, de contrario, nos podría haber llevado a la esterilización de tanto y tanto sacrificio.

Pero ante la imposición de los hispanofobos, capitaneados por M. Steeg, y la debilidad del Gobierno dictatorial, que no supo mantenerse en actitud irreducible, el representante español hubo de optar por sacrificarse, realizando el máximo esfuerzo para situarnos, al menos, en condiciones de recobrar la libertad de acción cuando las circunstancias lo hubieran hecho preciso.

Alegábase por los pacifistas franceses que los rifeños se avenían ya a hablar de autonomía; pero en la práctica de ésta se hubiera, sin duda, tropezado con obstáculos insuperables, porque no estando en actitud de gobernarse las cábilas por sí mismas, y no deseando en el fondo otra cosa que subsistir en la salvaje independencia que tradicionalmente mantenían, el Rif hubiese sido de ahí en adelante no sólo un foco de piratería inaccesible a la civilización, sino también un acicate eficaz que impulsase a todas las demás regiones del imperio (y a las de Túnez y Argelia) a la codiciada emancipación de cualquiera poder extranjero.

No bastaba decir que se accedía a hablar de la paz. Era necesario puntualizar el régimen futuro, que a nosotros, más que a Francia, afectaba de momento muy directamente, porque nuestro aliado (sus pacifistas, mejor dicho) sólo alcanzaban a ver en su egoísmo que hecho el Convenio desaparecía la guerra de su territorio y el enemigo se alejaba de él inmediatamente, mientras que España tenía que preocuparse, una vez que las armas emmudecieran, de convivir con los sometidos (?) y de apoyar al Magzún jefilano en su incontestable derecho al gobierno de los «úbditos del sultán. Francia quedaba libre de la invasión rifeña; pero nosotros, yendo a una paz ficticia, hubiésemos empezado a recorrer un nuevo calvario, en peores condiciones aún que las que el rigor de nuestras desdichas nos había hecho soportar a partir del año del primer desastre, porque no nos acompañaba la fuerza del prestigio empezado a reconquistar en 1925 y logrado definitivamente en 1926.

Puestos, por consiguiente, en trance de ir a la negociación, debíamos recabar garantías que nos asegurasen para el momento del fracaso, evitando así sus consecuencias en el territorio que a sangre y fuego ganáramos. Por fortuna, en esas entrevistas preparatorias de París, López Oliván tuvo el acierto de llevar al ánimo de todos la convicción de que era indispensable simultanear el «chauchau» con la preparación del «baru», de tal modo que en el mismo momento de quedar rotos los tratos, y nunca más tarde de la fecha señalada para reanudar la campaña, volvieran los ejércitos aliados a ejercer la única acción pacificadora que en el Rif era posible. El punto de vista español fué aceptado por Francia, y del mismo modo se convino en señalar condiciones previas: ocupación de Sidi Ali Bu Rokba y entrega de prisioneros.

Marchó directamente de París a Marruecos M. Ponsot, y a la vez desde Tánger salía para Taurit el capitán De Mignel, con objeto de reunirse a fin de organizar los trabajos de la Conferencia. Los demás comisionados vinieron a Madrid, y en una reunión celebrada en la Embajada francesa, a la que asistieron el jefe del Gobierno y el general Jordana, quedó en definitiva convenido el plan que había de seguirse, cuyas condiciones concio oportunamente Abd-el-Krim (aunque después dijérase lo contrario) por cartas que le enviaron el interventor Gabrielli y el general Moughin.

La «entrega del representante español emmendó el yerro del Gobierno de la Dictadura, y las bases de la Conferencia a celebrar quedaron establecidas en condiciones según las cuales o el cabeceal rifeño iba a una paz verdadera, de sumisión sin tapujos, o todo el artificio habría de quedar al descubierto (como quedó) en el instante de empezar los trabajos. Abd-el-Krim se preparó a la lucha de habilidades, única en que ya tenía esperanzas de éxito. Recibió nota de las condiciones acordadas en París y las trasladó a sus representantes, omitiendo una de las más esenciales: la de la ocupación de Sidi Ali Bu-Rokba. De ese modo procuraba tener motivo para imponer un paréntesis

cuando los tratos hubiesen comenzado y, sobre todo, para llamarse a engaño si la ocupación se hacía. Después se supo que las instrucciones dadas a la representación rifeña fueron las siguientes:

El primer punto a tratar, o sea la devolución de los prisioneros, deberían aceptarlo en último lugar como una de las condiciones de paz si es que se llegaba a un acuerdo; es decir, que esto lo dejaban no para el principio, sino para el fin.

Respecto al segundo punto, o sea su retirada del Rif, no debían ceder en absoluto, pues no saldría de allí por ningún concepto. Se podía llegar al acuerdo de que él no tuviera mando ni autoridad en los nombramientos que se hicieran para el Gobierno del Rif «si los rifeños así lo querían»; pero de ningún modo se aceptaba su alejamiento, porque a lo sumo él quedaría en el territorio como un particular (?).

En cuanto al desarme, les dijo que lo admitieran; pero a condición de que habrían de quedarse con el número de armas y cantidad de municiones que fuese a juicio suyo necesario para garantizar el orden en la zona, evitando sólo el sobrante que pudiere haber. Además, les dijo que si se le preguntaba qué cantidad de armamento tenían y cuánto consideraban preciso, no contestasen y pidieran plazo para consultar con él.

Reconocerían la soberanía espiritual del sultán; pero sin derecho a intervenir en los asuntos de la zona y con exclusión total del jefilfa de la española.

España se retiraría al Kert, dejando el resto del territorio para el Estado autónomo del Rif, y en la zona occidental nos retiraríamos de Tetuán. Francia también se retiraría de Gueznia, abandonando Beni Mesara y Beni Zerual, sin que se «tolerara» intervención europea en esos lugares.

Así instruyó Abd-el-Krim a sus delegados. Júzguese cuáles eran sus propósitos y véase cómo lejos de querer la paz la dificultaba en cuanto a nosotros, porque a eso equivalía la absurda pretensión del repliegue en la zona Oriental y abandono de Tetuán. Para Francia abría portillos a la transigencia, mientras cuidábase mucho de poner obstáculos infranqueables en nuestro camino. Así preparaba el tinglado con el afán de provocar la ruptura entre los que querían paz a toda costa y los que no podíamos hacerla más que a base de mantenimiento de nuestra dignidad y de nuestros derechos.

LOS SUCESOS DE BILBAO

Una nota de los partidos republicanos

Bilbao, 10.—Después de la entrevista del gobernador civil con los dirigentes de los partidos radical, republicano autónomo y radical socialista, éstos dirigieron una nota a la Prensa en la que ante las acusaciones calumniosas de que han sido objeto, protestan contra el hecho criminal acaecido en Matico, y se dirigen a la opinión pública para decirle que sinceramente condenan la acción directa que tienda a suprimir al adversario por el crimen.

Protestan también contra la forma en que han relatado algunos periódicos reaccionarios lo ocurrido.

Los republicanos han sido castigados por pistolismo más que otro partido.

Termina expresando su anhelo de que cesen las luchas intestinas.

Comentarios al acuerdo comercial francoespañol

París, 10.—Comentando la firma del nuevo acuerdo comercial francoespañol, «La Journée Industrielle» dice especialmente que los productores españoles han criticado muy vivamente a su propio Gobierno; pero el Gobierno de Madrid no puede olvidar que Francia es uno de los mejores clientes de España y tiene derecho a ciertas atenciones.

«Esperamos—añade el periódico—que en las negociaciones que van a seguir, los representantes del Gobierno español no dejarán de manifestar toda su lealtad».

LA CRISIS OBRERA EN ZARAGOZA

Concesión de 200.000 pesetas para aliviarla

Zaragoza, 10.—Los diputados socialistas por esta circunscripción, Sres. Algora y Albar, han comunicado por teléfono al Ayuntamiento que el Sr. Prieto ha firmado esta tarde la concesión de un crédito de 200.000 pesetas destinadas a remediar la crisis de trabajo en esta ciudad.

# El conflicto chino japonés

### Tien Tsin bombardeada por los chinos

Ginebra, 10.—Una nota de China transmite los informes recibidos por el representante chino, doctor Szé.

La nota dice, especialmente, que desde las nueve de la mañana hasta las siete y media de la tarde la población de Tien Tsin fué bombardeada por cañones chinos.

### Cómo se desarrollan los sucesos en Tien Tsin

Tokio, 10.—Informes recibidos en esta capital, procedentes de las autoridades militares de Tien Tsin, dicen que en las primeras horas de la noche del pasado día 8 se produjeron desórdenes en el barrio chino de la capital, en vista de lo cual la guarnición japonesa tomó las medidas oportunas para la protección de la concesión japonesa y dió órdenes a las guarniciones de Pekín, Shanaikán y Peitaiho para que no se mezclasen en lo más mínimo en dicho movimiento.

El ejército japonés mira este movimiento como un forcejeo político interior chino y no interviendrá para nada en él, limitándose tan sólo a adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la vida y los bienes de los súbditos japoneses, guardando una absoluta neutralidad.

Por otra parte, según informes enviados por el cónsul japonés en Tien Tsin, a las dos de la madrugada del día 9 el comandante de la guarnición japonesa invitó a los oficiales de las guarniciones inglesa, americana, francesa e italiana, para darles explicaciones acerca de la actitud de las tropas japonesas, y les rogó efectuasen una visita de inspección del servicio de vigilancia, manifestando dichos oficiales que no veían la necesidad de hacerlo, porque confiaban en las explicaciones dadas por el comandante japonés, retirándose después a sus respectivas concesiones.

Poco después, y según parece, por un motín organizado por soldados chinos vestidos de paisano, resultaron muertos un centenar de japoneses y una mujer de la misma nacionalidad, y heridos algunos chinos.

Después de practicadas algunas investigaciones, resultó que el motín había sido provocado por el agitador reaccionario Li Chai y sus partidarios, que instigaron a un grupo de malhechores del barrio chino.

Como las descargas que se oían parecían provenir de la concesión japonesa, la Policía china se dirigió hacia ella, y el cónsul japonés protestó entonces energicamente cerca del alcalde chino del rumor que había circulado y según el cual los japoneses habían provocado estos incidentes.

### Sigue el cañoneo de Tien Tsin

Shanghai, 10.—Comunican de Tien Tsin que durante toda la noche ha continuado el fuego de fusilería intermitente. Esta mañana a primera hora se han oído algunos disparos hechos por un mortero de trinchera.

En los barrios indígenas de la ciudad han sido detenidos unos 400 individuos que participaron en los desórdenes. Varios de ellos han sido decapitados inmediatamente. La Policía busca a algunos agitadores.

### El que se cree salvador del país

Londres, 10.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que, según un mensaje de procedencia consular recibido en los círculos oficiales japoneses, el Gobierno de Cantón se ha dirigido al general Feng Yu Siang y a Yen Si Kiang, gobernador del Changshi, pidiéndoles que se encarguen de salvar al país.

Este acto del Gobierno de Cantón parece obedecer al descontento que reina por la negativa del mariscal Chiang Kei Chek a abandonar su cargo.

### La intransigente actitud del Japón

Tokio, 10.—El Heyukai, partido de oposición al Gobierno, ha decidido que el Japón debe retirarse de la Sociedad de Naciones en el caso de que el organismo de Ginebra persistiera en su intervención, cosa que el partido considera inoportuna.

# El decreto de funcionarios

### Una nota de la Unión Nacional

El subsecretario de la Presidencia, correspondiendo a la colaboración que la Unión Nacional de Funcionarios Civiles viene prestando al Gobierno con alteza de miras, patriotismo y comprensión de las circunstancias económicas y políticas del momento, ha tenido la atención de anticipar al presidente de esta Asociación su juicio, particular y oficioso, sobre los extremos a que hace relación la instancia presentada por la Unión Nacional el día 6 último, bien entendido que la última palabra e interpretación definitiva del decreto de 28 de Octubre ha de corresponder al presidente del Consejo.

He aquí lo que D. Enrique Ramos, subsecretario de la Presidencia, ha dicho a D. Eduardo España, presidente de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, sobre el contenido de la citada instancia:

«A la observación primera. Al hacer la reducción de categorías se ha de procurar en cada centro que no quede extinguida una clase, y se ha de procurar, teniendo en cuenta la proporcionalidad de los funcionarios en cada una, que la amortización se haga por igual.

A la observación segunda. U. G. T. en Cataluña, en donde cuenta con 41.000 afiliados, de ellos 15.000 en Barcelona.

Dijo también que en España se puede censurar a las personalidades de la República sin que pase nada; pero que en Cataluña no se admite la crítica.

Habló, por último, de la fórmula que él propuso para la aceptación del Estatuto, que era unas elecciones por mayorías y minorías.

### Los Sres. Maciá y Companys, interrumpidos en un mitin

En el acto celebrado en Sabadell para inaugurar el nuevo local del Casal Catalá, de la Izquierda catalana, hicieron uso de la palabra los Sres. Companys y Maciá.

Los oradores fueron interrumpidos varias veces por los elementos sindicalistas, especialmente el Sr. Companys, quien dijo en su discurso que podía ir a Sabadell y a todas partes por la gestión que ha desarrollado.

Se dirigió a los perturbadores y les dijo que hubieran hecho mejor actuando contra la Dictadura.

El Sr. Maciá dijo que el único partido constructivo es la Izquierda catalana.

Habló del Estatuto y dijo que no podía combatirse a los hombres de la Generalidad hasta que no esté aprobado y tengan los recursos que ahora no tienen para hacer frente a los conflictos.

Afirmó que él seguirá al lado de los obreros, y que si creyera que no era posible su dignificación renunciaría a la presidencia de la Generalidad.

### Hallazgo de dos cajas que contenían armas

Desde hace unos meses llamó la atención de la Policía la abundancia de pistolas que había en Barcelona, pues no pasa día sin que sea detenido algún individuo a quien se le ocupan armas de esta clase. Convencida la Policía de que dichas armas no han sido adquiridas en Barcelona, montó un servicio de vigilancia para averiguar su procedencia y dirigió sus pesquisas sobre las estaciones del ferrocarril.

La Policía entró en sospechas acerca del contenido de una caja depositada en la estación. En vista de ello se abrió la caja en presencia del alto personal de la estación y fueron encontradas cuarenta y ocho pistolas y gran número de municiones. Levantada el acta correspondiente, la caja volvió a ser cerrada y depositada en la estación, montándose un discreto servicio de vigilancia por si alguien se presentaba a recogerla.

A partir de aquel momento, la Policía redobló sus precauciones en la estación.

Estas gestiones dieron como resultado el encuentro de otra caja, que infundió, como la anterior, sospechas, y que también procedía del norte de España.

Al abrirla se comprobó que contenía dos fusiles ametralladores, catorce pistolas y alguna cantidad de municiones.

Las armas aludidas tienen determinadas marcas, circunstancia que ha permitido, según nuestros informes, orientar a la Policía sobre sus destinatarios.

En las inmediaciones de la estación del Norte la Policía detuvo a un individuo por infundirle sospechas. Al detenido se le encontró en un bolsillo un talón de facturación y se comprobó que correspondía a la caja descubierta que contenía los dos fusiles ametralladores.

El detenido está afiliado al partido comunista.

### En la Universidad se repiten los incidentes

Esta mañana, durante los incidentes ocurridos en la Universidad por los estudiantes del Instituto, estallaron tres pequeños petardos. Fué detenido un alumno de catorce años, a quien se le ocupó un petardo semejante a los que hicieron explosión.

Se le ha puesto a disposición del Tribunal tutelar para niños.

### Pista para la detención de los autores de la colocación de una bomba

Ante el juez especial que entiende en el sumario abierto con motivo de la bomba colocada en el registro de la Telefónica el 2, 4, 5 y 6 de marzo, declararon varios testigos que al parecer han proporcionado una pista que permitirá descubrir a los autores de aquel atentado.

Se cree que el «auto» ocupado recientemente a una de las bandas de atracadores que actúan en Barcelona es el mismo que se utilizó para transportar la bomba.

### Fuga de un criminal

Gerona, 10.—Cuando la Policía llevaba a la finca Can Coma, situada en las proximidades de Olot, a Pedro Vila, supuesto autor del crimen de que fué víctima la vecina de Olot Elvira Roca, el detenido se arrojó del automóvil en que le conducían y huyó precipitadamente, amparado por la obscuridad reinante, hasta perderse de vista.

Esta circunstancia hace sospechar que Vila sea el autor del crimen. La Policía y la Guardia civil trabajan activamente para lograr su detención.

### VALENCIA, admiración de cuántos la visitan.

# El Tratado comercial con Francia

La «Gaceta» publica el texto del Convenio hispanofrancés, que es el siguiente:

«Artículo 1.º El Gobierno francés se obliga a conceder a los vinos españoles el beneficio del régimen siguiente: España podrá importar en Francia un contingente anual de 1.800.000 hectolitros de vinos, con los derechos de la tarifa mínima, derechos que son actualmente de 84 francos. Los mostos sulfatados, los vinos ordinarios, incluso los vinos blancos dulces (moelleux), las mistelas y los vinos de licor españoles no serán sometidos, aparte de los derechos de Aduana, más que a los mismos derechos e impuestos interiores que los vinos franceses similares.

Art. 2.º Mientras subsista en Francia el régimen actual de las prohibiciones de salida del hierro viejo (chatarra), el Gobierno francés procurará, en la concesión de permisos, tener muy en cuenta las necesidades de la industria española.

Para este efecto, y habida cuenta de las circunstancias actuales, fija en 20.000 toneladas el contingente aplicable a España durante el año, que comenzará a contarse desde la fecha de entrada en vigor del presente arreglo.

Art. 3.º Se elevará a 4.000 el contingente de pistolas automáticas admitido en Francia. Antes de ponerse a disposición del público, las armas deberán haber sufrido la prueba de un banco oficialmente reconocido en Francia o en España.

Art. 4.º El Gobierno francés concederá la tarifa mínima a los productos españoles enumerados en la anexa lista A.

Art. 5.º El Gobierno español declara, y el Gobierno francés toma nota de ello, que ha decidido modificar, conforme a la anexa lista B, los derechos del Arancel español, a contar de la entrada en vigor del presente arreglo.

Art. 6.º Los productos y especialidades farmacéuticas francesas importados en España estarán sujetos a los mismos derechos, impuestos, cargas y reglamento que los productos farmacéuticos españoles.

En compensación, el Gobierno francés se obliga a conceder a España, a título de reciprocidad, los beneficios previstos por la ley de 19 de Abril de 1923 y estipulados en el párrafo segundo del artículo 316 del Arancel de Aduanas francesas.

Art. 7.º El Gobierno español se obliga a adoptar y aplicar toda clase de medidas conducentes a hacer respetar las denominaciones de origen reconocidas legalmente en Francia, y el Gobierno francés, de su parte, da las mismas seguridades.

Art. 8.º El presente arreglo se concerta por un año. Será renovable por tácita reconducción. Se aplicará desde su publicación en el «Diario Oficial» de cada uno de los países y lo más tarde el 10 de Noviembre de 1931. Este acuerdo anula todas las disposiciones contrarias contenidas en los convenios y arreglos anteriores.

El presente arreglo dejará de estar en vigor mediante aviso con quince días de anticipación, que podrá darse en cualquier momento, y seguirá en este respecto la suerte de los acuerdos anteriores.

Lista A.—Tripas, pelos, plumas, pizarras, lincrusta y similares, guantes, taquetes, maletas y bolsos de mano, pieles preparadas y confeccionadas, orfebrería y joyería y objetos dorados o plateados.

Lista B.—Peliculas fotográficas, sin impresionar, 1,25 pesetas oro el kilo; películas cinematográficas, sin impresionar, 1; películas impresionadas en positivo o negativo, 15; velocípedos y sus piezas sueltas, terminadas o sin terminar, 3; motocicletas con o sin «decarr» y sus piezas sueltas, terminadas o sin terminar, 2,70; accesorios para velocípedos y motocicletas, 2,50; chasis con motor: a) hasta 800 kilogramos inclusive, 0,75; b) de 800 a 1.200, 0,90; c) de 1.200 a 1.600, 1,05; d) de 1.600 a 2.000, 1,20; e) de 2.000 a 2.400, 1,75; f) de más de 2.400, 2. Automóviles con carrocería abierta: a) hasta 800 kilogramos inclusive, 0,80; b) de 800 a 1.200, 0,95; c) de 1.200 a 1.600, 1,10; d) de 1.600 a 2.000, 1,25; e) de 2.000 a 2.400, 1,75; f) de más de 2.400, 2. Automóviles con carrocería cerrada: a) hasta 800 kilogramos inclusive, 0,85; b) de 800 a 1.200, 0,90; c) de 1.200 a 1.600, 1,05; d) de 1.600 a 2.000, 1,30; e) de 2.000 a 2.400, 1,80; f) de más de 2.400, 2,05. Seda artificial hilada, en su color natural o blanqueada, sin torcer, considerando como tal la seda artificial hilada a un cabo, con una torsión normal o de origen no superior a 350 vueltas por metro, 3,75; seda artificial hilada teñida, sin torcer, considerando como tal la seda artificial hilada a un cabo, con una torsión normal o de origen no superior a 350 vueltas por metro, 4; seda artificial hilada, en su color natural o blanqueada, torcida, considerando como tal la seda artificial hilada a un cabo, con una torsión de más de 350 vueltas por metro, y las de dos o más cabos, cualesquiera que sea su torsión, 4,50; jamones al natural, por 100 kilogramos, 100 pesetas oro; jamones cocidos sin otra preparación y los que no tengan aderezos especiales, excepto cuando unos u otros se presenten conservados en latas u otros envases, por 100 kilogramos, 105 pesetas oro; vinos espumosos, por litro, 5 pesetas oro; cámaras

# En la Dirección de Seguridad

### Los detenidos por los alborotos en el Lope de Vega

Al recibir ayer por la tarde a los periodistas el director de Seguridad fué interrogado acerca de la situación de las 70 personas que fueron detenidas con motivo de los incidentes del teatro Lope de Vega, y manifestó que diez de ellas han satisfecho ya la multa de 500 pesetas que se les impuso, La mayoría de las restantes solicitaron la ampliación del plazo para el pago de dicha multa, y se les ha concedido. Desde luego, no obstante lo que dice un periódico, ninguna de ellas ha ingresado en la cárcel.

También dijo el Sr. Galarza que ante el edificio de la calle de Montalbán, donde se realiza el cursillo para maestros, se habían practicado tres detenciones de alumnos por ejercer coacción cerca de sus compañeros, instándoles a que no entraran en clase.

# Mitin de marinos mercantes

En la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante se celebró el anunciado mitin, que se vió muy concurrido. Presidió el acto el Sr. Casalis, e hicieron uso de la palabra los capitanes señores Mesa, Pérez, Marina, Fernández, Salet y Casalis, quien resumió el acto y dió lectura a las siguientes conclusiones, que se elevarán a los Poderes públicos y que fueron aprobadas por aclamación en medio del mayor entusiasmo:

Primera. Inmediata desmilitarización de la Marina mercante.

Segunda. Inmediata destitución del actual director general de Navegación, Sr. Roldán.

Tercera. Derogación del decreto de 30 del pasado mes convocando concurso para la provisión, entre capitanes mercantes, de quince plazas de oficiales segundos afectos a la Dirección general de Navegación.

Cuarta. Que antes de ser presentada a las Cortes la estructura que prepara para la Marina mercante una Comisión parlamentaria, sea oída por la misma la Federación nacional de oficiales de la Marina mercante; y

Quinta. Reposición del vocal profesional en el Tribunal de exámenes para capitanes y pilotos de la Marina mercante Sr. Arranz, arbitrariamente destituido con la protesta unánime de todas las Asociaciones náuticas.

El acto terminó a las ocho de la noche con el mayor entusiasmo.

# DON BASILIO PORTUGAL

A bordo del «Reina del Pacifico» embarcará mañana en Vigo, con rumbo a Cuba, el presidente de la Alianza Republicana Española en La Habana, D. Basilio Portugal.

Vino a raíz de la proclamación de la República, trayendo el saludo de nuestros correligionarios de la gran Antilla. Hombre de entusiasmos, gran trabajador por la idea, republicano activo y fervoroso desde sus primeras actuaciones juveniles, su permanencia en España ha sido motivo de satisfacción para sus numerosos amigos.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente, el Sr. Portugal se despide de ellos por medio de nuestro diario.

Leve buen viaje el consecuento republicano.

# Casa de la República

Sin solemnidad alguna, como cuadra a toda función docente seria, se han inaugurado las enseñanzas en la Casa de la República, San Bernardo, 68, de la que es inspector general el insigne pedagogo D. Luis Bello y subinspector D. Cástor Patiño.

Las clases de primaria, superior y adulta, como corresponde al sistema de coeducación, o lo que es lo mismo, que simultanean niños y niñas, están bajo la dirección de las profesoras doña Victoria Llorca y doña Eloisa Lafuente, y profesores D. Heriberto de la Fuente, D. Valentín García y D. Antonio González.

Las clases especiales funcionan en la siguiente forma: Caligrafía, los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche, por D. Francisco Castillo;

# Los cursillos de selección

Se va imponiendo el buen criterio en los maestros cursillistas. Ya van entrando en todas las provincias. Y en Madrid, de donde partían las órdenes a sus compañeros de provincias, ha concurrido casi la totalidad de los docientos cursillistas llamados por el segundo Tribunal.

Está pendiente de solución lo que haya de hacer el primer Tribunal respecto a los aspirantes que, convocados para el primer día, hicieron inútiles los esfuerzos de todos para dar cumplimiento a la convocatoria.

No es razonable la actitud de los maestros a aspirantes en el Magisterio. Piden que los cursos no sean de selección, es decir, que se conceda plaza a todos los solicitantes, y protestan de que las oposiciones duren tres meses.

Nosotros, que venimos luchando por las reivindicaciones del Magisterio; que trabajamos con entusiasmo y decisión por un brillante porvenir de los maestros y de la escuela pública, nos consideramos con autoridad para dirigir un llamamiento a la persuasión y al razonamiento de los jóvenes maestros y aconsejarles serenidad y comprensión.

Han desaparecido aquellas absurdas oposiciones rutinarias y memorísticas que gastaban las energías de los opositores y no eran el procedimiento adecuado para conocer la vocación y las aptitudes profesionales de los maestros.

El Gobierno de la República, y en su nombre el ministro de Instrucción pública, ha decretado un racional y sencillo procedimiento para seleccionar a los maestros mediante unos cursillos en los que se tiende a poder comprobar las aptitudes, la vocación y la orientación pedagógica de los maestros cursillistas.

Nos sorprende cómo los jóvenes maestros que van a ingresar ahora en la carrera del Magisterio, en la que tan halagüeño porvenir les ofrece la República, no aceptan gustosos las pruebas de selección que han sido decretadas.

No deben olvidar los maestros cursillistas que la selección va en prestigio del mismo Magisterio. Son los maestros los que deben estar más interesados en formar su Cuerpo docente selecto y de calidad, pues ello redundará en beneficio de la clase profesional a que pertenecen.

Se van a cubrir mediante estos cursillos de selección 5.000 plazas; corresponden a tres opositores por plaza; deben meditar los maestros cursillistas que no hay oposiciones tan favorables como éstas para el ingreso, pues en otras oposiciones han correspondido a 10 y más de 10 por plaza.

Todas nuestras simpatías y nuestras consideraciones para los jóvenes maestros, y les damos un consejo desinteresado y prudente. Las declaraciones del ministro de Instrucción que a continuación publicamos señalan la norma que deben seguir los maestros aspirantes a ingreso en el Magisterio público con el propósito de defender el nuevo régimen. Y tengan todos la seguridad de que la convocatoria se cumplirá en todos sus detalles.

### EL ministro de Instrucción pública habla de la actitud de los cursillistas del Magisterio

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les ha dicho:

«Me produjo ayer dolorosa impresión ver la actitud que en algunas provincias habían adoptado los cursillistas del Magisterio, negándose a aceptar las pruebas de selección que por decreto se han establecido, y que, a mi juicio, son indispensables para la concesión de plazas en propiedad.

Estos cursillos substituyen a los antiguos sistemas de oposición, y son más equitativos, más racionales, más pedagógicos y más eficaces que la oposición era. Posibilitan más la demostración evidente del mérito y permiten un más claro discernimiento de las capacidades. La substitución de la vieja oposición por los cursillos tiene estas dos ventajas: selección, y por la constitución de los Tribunales garantiza la pureza de la selección.

Las noticias recibidas hoy me traen la satisfacción de ver rectificada en casi todas las provincias la actitud equivocada de ayer. Espero que mañana los cursillos se desarrollarán con absoluta normalidad. Si en algún sitio no sucediera así, quienes adoptaran una actitud reprochable sufrirán las consecuencias de ella, pues quedarían suspendidos en sus derechos.

La República ha otorgado al Magisterio grandes ventajas. Entre otras, la principal ha sido la de darle la categoría social que merecía. El propósito de la República es seguir prestando al Magisterio una especial atención; lo prueba el espíritu con que se articula el presupuesto que habrá de regir en el año próximo, presupuesto que viene consignado con una considerable cifra de aumento. En una hora en que habrán de imponerse reducciones a la mayor parte de los presupuestos, el de Instrucción vendrá aumentado; en que los sueldos no tendrán aumento o sufrirán merma, los sueldos básicos del Magisterio han sido ya elevados.

Esta atención de la República a la enseñanza exige que la enseñanza ofrezca las máximas garantías de seriedad y eficacia. Por ello, el Magisterio no sólo no debe dolerse de las pruebas de suficiencia a que se le someta, sino

# LA EVASION DE CAPITALS

### Una muchacha procesada

San Sebastián, 10.—Esta mañana, el juez que instruye el sumario con motivo del supuesto intento de evasión de 250.000 pesetas por el banquero Sr. Larrañaga recibió declaración de una muchacha llamada Ladislao Berasategui, hermana de la criada de doña Mercedes Rodríguez, cuya ama y criada se encuentran en la cárcel. Después de prestar declaración, el juez dispuso el procesamiento y prisión de la muchacha.

Esta tarde declararán varios banqueros de Bilbao que parece vendían frecuentemente valores al banquero Sr. Larrañaga, y cuya intervención quiere esclarecer el juez.

# SESION DE CLAUSURA

# EL CONGRESO POSTAL PAN-AMERICANO

### En el Senado

Ayer tarde, a las cuatro y media, se celebró en el Senado la sesión de clausura del Congreso Postal Panamericano, bajo la presidencia del Sr. Nistal. Con él se sentaron en la mesa el director de la Oficina Internacional de Montevideo, Sr. Milas, y el señor Ramos.

Se dió lectura a un comunicado, en el que se expresa la adhesión del Congreso a la erección del Faro de Colón, el monumento que se levantará por iniciativa de la República Dominicana como homenaje mundial a Cristóbal Colón.

A petición del delegado de Panamá se acordó un voto de gracias para el personal de la Secretaría del Congreso.

También se acordó que la próxima reunión de la Unión Postal se verifique en La Habana el año 1936.

Dieron después las gracias los delegados de Cuba y República Dominicana por tales acuerdos.

Habló después el delegado del Ecuador, quien, en brillantes párrafos, hizo un detenido estudio de la excursión por Andalucía que fueron agasajados los congresistas por el Gobierno español, resaltando las bellezas que en el pintoresco recorrido se han admirado.

También habló el delegado de los Estados Unidos.

Después de hacer el delegado de Méjico un resumen de las labores desarrolladas por el Congreso habló el director de Correos español, Sr. Nistal, en elogio del Congreso y de los congresistas, y quedó clausurado el Congreso.

### Se firma el Convenio de acuerdos

A continuación, los congresistas procedieron a firmar el Convenio establecido en este Congreso. Lo hicieron los delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Santo Domingo, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela y España. Por nuestra nación firmaron los Sres. Nistal, director de Correos; D. Antonio Camacho, don Agustín Ramos y D. Demétrio Pereda.

En el Convenio firmado se adoptan, entre otras, estas resoluciones: acuerdo relativo a la gratuidad del tránsito marítimo, cambio del nombre de Unión Postal Panamericana por Unión Postal de las Américas y España, y que los países signatarios del Convenio se obligan a dar instrucciones a sus delegados para que sostengan los principios establecidos en la Unión de las Américas y España,

# Los cursillos de selección

Se va imponiendo el buen criterio en los maestros cursillistas. Ya van entrando en todas las provincias. Y en Madrid, de donde partían las órdenes a sus compañeros de provincias, ha concurrido casi la totalidad de los docientos cursillistas llamados por el segundo Tribunal.

Está pendiente de solución lo que haya de hacer el primer Tribunal respecto a los aspirantes que, convocados para el primer día, hicieron inútiles los esfuerzos de todos para dar cumplimiento a la convocatoria.

No es razonable la actitud de los maestros a aspirantes en el Magisterio. Piden que los cursos no sean de selección, es decir, que se conceda plaza a todos los solicitantes, y protestan de que las oposiciones duren tres meses.

Nosotros, que venimos luchando por las reivindicaciones del Magisterio; que trabajamos con entusiasmo y decisión por un brillante porvenir de los maestros y de la escuela pública, nos consideramos con autoridad para dirigir un llamamiento a la persuasión y al razonamiento de los jóvenes maestros y aconsejarles serenidad y comprensión.

Han desaparecido aquellas absurdas oposiciones rutinarias y memorísticas que gastaban las energías de los opositores y no eran el procedimiento adecuado para conocer la vocación y las aptitudes profesionales de los maestros.

El Gobierno de la República, y en su nombre el ministro de Instrucción pública, ha decretado un racional y sencillo procedimiento para seleccionar a los maestros mediante unos cursillos en los que se tiende a poder comprobar las aptitudes, la vocación y la orientación pedagógica de los maestros cursillistas.

Nos sorprende cómo los jóvenes maestros que van a ingresar ahora en la carrera del Magisterio, en la que tan halagüeño porvenir les ofrece la República, no aceptan gustosos las pruebas de selección que han sido decretadas.

No deben olvidar los maestros cursillistas que la selección va en prestigio del mismo Magisterio. Son los maestros los que deben estar más interesados en formar su Cuerpo docente selecto y de calidad, pues ello redundará en beneficio de la clase profesional a que pertenecen.

Se van a cubrir mediante estos cursillos de selección 5.000 plazas; corresponden a tres opositores por plaza; deben meditar los maestros cursillistas que no hay oposiciones tan favorables como éstas para el ingreso, pues en otras oposiciones han correspondido a 10 y más de 10 por plaza.

Todas nuestras simpatías y nuestras consideraciones para los jóvenes maestros, y les damos un consejo desinteresado y prudente. Las declaraciones del ministro de Instrucción que a continuación publicamos señalan la norma que deben seguir los maestros aspirantes a ingreso en el Magisterio público con el propósito de defender el nuevo régimen. Y tengan todos la seguridad de que la convocatoria se cumplirá en todos sus detalles.

### EL ministro de Instrucción pública habla de la actitud de los cursillistas del Magisterio

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les ha dicho:

«Me produjo ayer dolorosa impresión ver la actitud que en algunas provincias habían adoptado los cursillistas del Magisterio, negándose a aceptar las pruebas de selección que por decreto se han establecido, y que, a mi juicio, son indispensables para la concesión de plazas en propiedad.

Estos cursillos substituyen a los antiguos sistemas de oposición, y son más equitativos, más racionales, más pedagógicos y más eficaces que la oposición era. Posibilitan más la demostración evidente del mérito y permiten un más claro discernimiento de las capacidades. La substitución de la vieja oposición por los cursillos tiene estas dos ventajas: selección, y por la constitución de los Tribunales garantiza la pureza de la selección.

Las noticias recibidas hoy me traen la satisfacción de ver rectificada en casi todas las provincias la actitud equivocada de ayer. Espero que mañana los cursillos se desarrollarán con absoluta normalidad. Si en algún sitio no sucediera así, quienes adoptaran una actitud reprochable sufrirán las consecuencias de ella, pues quedarían suspendidos en sus derechos.

La República ha otorgado al Magisterio grandes ventajas. Entre otras, la principal ha sido la de darle la categoría social que merecía. El propósito de la República es seguir prestando al Magisterio una especial atención; lo prueba el espíritu con que se articula el presupuesto que habrá de regir en el año próximo, presupuesto que viene consignado con una considerable cifra de aumento. En una hora en que habrán de imponerse reducciones a la mayor parte de los presupuestos, el de Instrucción vendrá aumentado; en que los sueldos no tendrán aumento o sufrirán merma, los sueldos básicos del Magisterio han sido ya elevados.

Esta atención de la República a la enseñanza exige que la enseñanza ofrezca las máximas garantías de seriedad y eficacia. Por ello, el Magisterio no sólo no debe dolerse de las pruebas de suficiencia a que se le someta, sino

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Ayer deliberaron los ministros sobre la instalación del futuro presidente

ESTE PERCIBIRA COMO SUELDO UN MILLON DE PESETAS

El Consejo de ministros de ayer

El Sr. Lerroux asistirá a la próxima reunión de la Sociedad de Naciones

Minutos después de las once de la mañana de ayer quedó reunido el Consejo de ministros.

A la entrada se preguntó al Sr. Trabajo si se ocuparían de política, y el Sr. Largo Caballero contestó:

—De política tratamos siempre algo en los Consejos.

A las dos menos cuarto terminó la reunión, y primeramente abandonó la Presidencia el Sr. Lerroux.

—Soy el primero en venir, y por eso me marcho antes para almorzar. He dado cuenta al Consejo de la solicitud de la Federación que concurre a los Juegos Olímpicos—dijo—para que fuese incluida este año en presupuestos una subvención para que acudan a la Olimpiada de los Estados Unidos.

El Consejo ha accedido a la demanda, y la cantidad correspondiente se incluirá, como desea aquélla, en los presupuestos.

—¿Se han ocupado ustedes de la adquisición del edificio que se destinará a residencia presidencial?—le preguntaron los periodistas.

—Sí, se ha tratado algo de eso. Hay que justipreciar el edificio y el mobiliario. El presidente del Consejo nos ha dado cuenta de sus impresiones de lo que debe ser la casa del presidente de la República.

—¿Se marcha usted a Ginebra? —La reunión—responde—de la Sociedad de Naciones se celebra en París. Yo no he hablado de eso todavía en el Consejo, y esperaré al próximo para pedir a mis compañeros de Gobierno autorización para asistir a la reunión.

Minutos después salió el ministro de Instrucción pública, que no hizo manifestaciones.

El jefe del Gobierno, al salir, dijo: —Nada de particular.

—Entonces, ¿Consejo administrativo? —Casí, porque de política no ha habido nada. Hemos estado hablando de la organización de la casa del presidente. No hay nada definitivo, y por eso no se lo digo a ustedes; pero en tiempo oportuno les hablaré de ello. Hay que dictar algunos decretos, de los que ya les daré cuenta.

Lo que dice la nota oficial

Presidencia.—Se trazaron las líneas generales de la organización de la casa del presidente de la República.

Estado.—Se aprobó el presupuesto para la asistencia de España a la Olimpiada de Los Angeles.

Instrucción pública.—Decreto sobre nombramiento del director del Instituto Nacional de Sevilla.

Decreto sobre nombramiento del director del Instituto Nacional de Osona.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Decreto nombrando rector de la Universidad de Sevilla a D. Estanislao del Campo.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de La Laguna.

Guerra.—Decreto concediendo el pase a la reserva a los generales de división Zubillaga y Coronel.

Relevando del mando de la quinta brigada de Infantería al general D. Manuel Llanos.

Marina.—Expediente de enajenación urgente de 16 buques dados de baja en la Armada.

Expediente de adquisición de un aparato para la enseñanza y cálculos de puntería y ataque de submarinos.

Decreto relativo a la prestación de servicios de practica y amara en los puertos.

Una patente de navegación.

Justicia.—Proyecto de decreto incorporando al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos los Archivos de Protocolos de las Audiencias territoriales, el del Tribunal Supremo de Justicia y los Archivos Históricos provinciales de nueva creación.

Gobernación.—Decreto creando el Consejo Superior Psiquiátrico.

Decreto cumplimentando el acuerdo hispanofrancés en la importación de especialidades farmacéuticas.

La casa y los servicios de la Presidencia de la República

De la reunión del Consejo de ministros de ayer mañana, los periodistas trataron de conocer diversas referencias de algunos ministros. Poco más o menos, todas ellas coincidieron en señalar que había carecido de interés político.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

—Puede decirse que una gran parte del Consejo se ha dedicado a un cambio de impresiones, que principalmente se lo ha llevado el tema de la organización de la casa del presidente de la República. El Consejo ha conocido un informe del arquitecto de la Dirección de Propiedades, Sr. Luxa, que acompañó al presidente del

Gobierno y al ministro de la Gobernación en la visita que hicieron a La Huerta, y que hace el peritaje del valor de la finca, prescindiendo del precio del mobiliario. Para que lo hagan en cuanto al mobiliario se han designado otras dos personas técnicas. Después el presidente leyó unos apuntes de la organización del Gabinete militar y de la secretaria civil del presidente de la República. Es cosa convenida que esté al frente del Gabinete militar un general de división. En cuanto a la secretaria civil, se compondrá de funcionarios de las diversas ramas de la Administración, sin olvidar, claro está, la parte diplomática. Se ha convenido en prescindir del fasto y de la opulencia en los servicios, buscando por otra parte la eficacia, el buen funcionamiento y un decoro acomodado a la alta función que corresponde al jefe del Estado.

También se ha hablado del palacio de Oriente, por si convenía trasladar allí uno o dos departamentos ministeriales, y dejar la parte más brillante del palacio destinada a museo. Se ha examinado la conveniencia de que el ministerio de Estado volviera a instalarse en el palacio de Oriente, por tener en cuenta las malas condiciones del caserón de la plaza de Santa Cruz.

También el Consejo ha examinado la conveniencia de que el actual palacio del Senado sea dedicado a Presidencia del Consejo de ministros. Se han barajado cifras con respecto a la asignación personal del presidente de la República y de los servicios a su cargo. Nada en concreto se ha hecho respecto a la adquisición definitiva de La Huerta. Se han examinado otras propuestas que se han hecho de diversos palacios de Madrid; pero se ha convenido en que, de todos, el que mejores condiciones reúne es el palacio que visitaron el presidente y el ministro de la Gobernación. Respecto a la residencia veraniega del presidente de la República, se ha acordado que fuesen los palacios de El Pardo o de La Granja, y el Consejo de ministros se ha inclinado por que sea el de La Granja, porque el de El Pardo es muy caluroso en verano.

Un periodista le preguntó respecto a los palacios de la Magdalena y Miramar. Y el ministro contestó que estos dos palacios no pertenecen al patrimonio directo del Estado, y sobre ellos tendrían que tomar acuerdo las Cortes. Además, sobre el palacio de la Magdalena hay dos tendencias: una es cederlo al Ayuntamiento, que lo ha solicitado para implantar allí diversas instalaciones, y otra, la de dedicarlo a curso de estudiantes extranjeros, que cada vez acuden en mayor número a Santander.

Según referencias fidedignas, la asignación al presidente de la República será distribuida en tres partes: retribución personal, gastos de representación y gastos de viaje. La retribución personal será de un millón de pesetas. Los gastos de representación oscilarán entre doscientas a trescientas mil pesetas, y para los gastos de viaje se asignará una cantidad que completará la suma global de dos millones de pesetas que se dedicarán al nuevo jefe del Estado.

El Sr. Lerroux es partidario de habilitar el palacio de Oriente

También el Sr. Lerroux habló con los periodistas sobre la casa presidencial, diciendo que en definitiva todavía no ha recaído acuerdo alguno de adquisición de La Huerta, y, por lo tanto, no se puede hablar de precio. No se sabe si se adquirirá o si se comprará otra, aunque parece que La Huerta es la que tiene más probabilidades de adquirirse.

—Yo opino—añadió—que lo mejor sería aprovechar el palacio de Oriente, pues la residencia presidencial debe tener toda la grandeza que necesita la primera magistratura del Estado. En los palacios particulares no se dispone de un sitio a propósito para recepciones, banquetes, etc. Claro está que no faltan en contra de mi idea razones, porque hay que tener en cuenta que el ex rey estaba mal instalado particularmente. Además, el dejar sin habilitar el ex palacio real podría significar que no estábamos muy seguros de lo por venir. Por eso yo creo que la planta baja podría dedicarse a Casa Presidencial, y la principal, a museo, y trasladar a la Armería otras dependencias.

Otros asuntos

En el Consejo se discutió el asunto de los estudiantes, en relación con la petición de que desaparecieran los cursos preparatorios, y se acordó facultar al ministro de Instrucción pública para que diera resolución al problema, aprovechando el momento de celebrar el Congreso de Estudiantes. Ellos han de ponerse de acuerdo en sus aspiraciones, pues hasta ahora no lo están.

También se trató en el Consejo otro asunto, sobre el que no recayó acuerdo por no estar el mi-

nistro de Economía presente, y es que muchos labradores, dispuestos a sembrar, han ofrecido hacerlo, siempre que se les faciliten recursos que no tienen.

Todo ello ascendería a ocho millones de pesetas, y el Crédito Agrícola, que es el encargado de esto, no tiene recursos disponibles, y ha preponderado en el Consejo el criterio de que el Crédito Agrícola concierte una operación para este fin con el Banco de España.

El Parlamento y las responsabilidades

Se reúne la minoría radical

La minoría radical estuvo ayer reunida desde las tres hasta más de las cinco de la tarde. En la reunión se examinaron los incidentes de estos días derivados de la sesión secreta del pasado viernes. Hubo muchas opiniones y mucho debate. A la salida, el señor Martínez Barrios, que la presidencia, facilitó a los periodistas la siguiente laconica nota:

«Conocido en todos sus detalles lo ocurrido en la sesión secreta del viernes, la minoría cree necesario manifestar que su voluntad interpretó acertadamente la voluntad del grupo parlamentario.»

Parece que en esta reunión los diputados Sres. Salgado y López Varela propusieron que el grupo parlamentario solicitara la revisión del asunto fallado el viernes por la Cámara relacionado con la conducta de D. Emiliano Iglesias. En contra de esta propuesta hablaron tres diputados.

Por unanimidad se acordó que se muestre ajena la minoría a la cuestión, y acatar en absoluto lo que proponga la Comisión depuradora y aprueben las Cortes, solidarizándose en todo con el criterio expuesto en la sesión secreta del viernes por el jefe de la minoría, Sr. Martínez Barrios.

La Comisión depuradora

La Comisión depuradora de Responsabilidades nombrada el viernes estuvo reunida desde primera hora de la tarde hasta las cinco y media. Todos sus miembros dijeron que se habían juramentado para no hacer manifestación alguna, limitándose a manifestar que el dictamen había sido aprobado por unanimidad y firmado por ocho diputados de los nueve que componen la Comisión, pues el Sr. Palacin, representante de la minoría catalana, no ha asistido más que a la sesión del viernes y se encuentra ausente.

El Sr. Fernández Clérigo y el Sr. Azcárate, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión, presentaron al presidente de la Cámara el dictamen.

La sesión secreta

En la crónica parlamentaria verán los lectores informes detallados de la sesión secreta celebrada ayer tarde, y en que se adoptó el acuerdo contra el Sr. March.

La Comisión de los siete se vuelve a reunir

Terminada la votación, la Comisión de los siete se reunió breves momentos.

El Sr. Fernández Clérigo dijo a los periodistas que la Comisión había sido encargada por la Cámara de continuar las actuaciones para esclarecer las derivaciones que pueda tener el delicado incidente ocurrido en la Subcomisión de Responsabilidades de gestión.

Con respecto a la situación del Sr. Guerra del Río, dijo que se encuentra en las mismas condiciones que cualquier diputado de la Comisión de Responsabilidades.

—Nosotros estimábamos—añadió el Sr. Fernández Clérigo—que la segunda parte del asunto, o sean las derivaciones de lo ocurrido, debía ser resuelta por la misma Comisión de Responsabilidades. La Cámara nos encargó nuevamente

esta misión, que la realizaremos sin prisas, pero cuanto antes.

La Subcomisión del golpe de Estado

Ayer tarde se reunió la Subcomisión del golpe de Estado.

El Sr. Gil Robles esperaba que en ella se tratase de su escrito de petición de libertad provisional de los cinco generales que quedan todavía en prisión. No se trató para nada de eso.

El Sr. Bujada nos dijo que la reunión se había limitado a un cambio de impresiones, sin que recayera acuerdo alguno.

Otras notas políticas

Sobre una supuesta actitud del señor Alcalá Zamora

En el Congreso el Sr. Castriello facilitó ayer la siguiente nota por encargo del Sr. Alcalá Zamora:

«Al hablar hoy a mediodía por teléfono con el Sr. Alcalá Zamora para comunicarle los comentarios y noticias que circulan, me ha encargado manifieste que no ha hecho ni autorizado a nadie para hacerlo declaraciones ni ofrecimientos de ninguna clase, y que agradeciendo todo voto espontáneo que su candidatura pueda obtener, y creyendo además que a la autoridad presidencial conviene recoger los de distintos significados, cree reprochable y vedado cosecharlos mediante pactos con nadie.»

Por mi parte, sólo tengo que añadir que ninguno de los diputados de la minoría republicana progresista ha dado ni siquiera pretexto para que el Sr. Gil Robles pueda decir que se pretende atraerlos nuevamente a la Cámara para votar al Sr. Alcalá Zamora, prometiéndoles a cambio la revisión de algunos artículos de la Constitución. Y si el Sr. Alcalá Zamora no ha hecho a nadie declaraciones ni promesas, si no autorizó a nadie para hacerlas, si ninguno de los diputados de la minoría ha dado pretexto siquiera para que nadie pueda hablar de promesas ni de pactos, sería curioso averiguar en qué se fundan las afirmaciones, que yo refuto totalmente gratuitas, del Sr. Gil Robles, supuesto que sean exactas las referencias de la Prensa.

Lo que ocurre es que en el mitin se buscan los efectos oratorios sin medir a veces el alcance de las palabras. Por lo pronto, entre el texto del discurso que yo he leído y los párrafos que destacan algunos periódicos existe una diferencia substancial.

En todo caso, a lo dicho nos atenemos, porque ello responde exactamente a la verdad.»

Nuevos actos revisionistas

El Sr. Gil Robles, al conocer la nota facilitada por el Sr. Castriello, ha dicho a los periodistas:

—Me alegro, porque así se pondrán las cosas en claro.

Se le preguntó sobre los incidentes del acto de Palencia.

—Como es sabido, había anunciado al Sr. Casares Quiroga una interpelación; pero al llegar a Madrid me entero que asimismo lo habían hecho los Sres. Calderón y Fanjul. A las ocho de la noche nos reunimos en el domicilio del señor Martínez de Velasco para ocuparnos del asunto, y como quiera que el Sr. Calderón es diputado por Palencia, será él quien inicie el debate. Yo espero que el tema tendrá derivaciones.

—¿Seguirán los actos de propaganda revisionista? —Del 15 del actual al 8 de Diciembre pienso intervenir en los siguientes: En Zamora, el 15; el 17, en Ciudad Rodrigo; el 19, en Córdoba; el 22, en Oviedo; el 25, en Sevilla; el 26, en Cádiz; el 29, en Vich; el 6 de Diciembre, en Murcia, y el 8, en Palma de Mallorca. En algunos de ellos tomarán parte otros diputados de las minorías vasconavarra y agrarias.

Unas manifestaciones del señor Unamuno

Un periodista dijo al Sr. Unamuno que algunos elementos censuraban la actuación de su hijo, como presidente del Comité de huelga de Palencia:

—Realmente—contestó el sabio profesor—creo que allí se ha sufrido una equivocación. Pienso que se debe dejar a todo el mundo que diga lo que quiera.

—¿Qué opinión tiene usted de los debates constitucionales? —Ni aun los más optimistas reconocen que esta Constitución puede estar vigente cinco o seis años. Adolece de varios defectos. Uno de ellos, de antigüedad, aparte de las contradicciones de unos artículos con otros, que es lo menos malo. La antigüedad es lo peor para una Constitución. Esta debía de ser un decálogo donde se señalara lo que debe hacerse, y no manejar constantemente, como ha venido haciéndose, la frase «se podrá en su día...» Esta terminología es la inseguridad y el titubeo.

Asuntos de interés para Salamanca

Ayer tarde se reunieron los diputados de todos los matices por Salamanca. A esta reunión asistió el gobernador de la provincia. Se acordó pedir al Gobierno la

terminación del pantano de Agueda, que ya está casi construido.

Construcción del pantano de La Malla, que sería la obra más benéfica de la Confederación del Duero.

Y desviación del ferrocarril de la frontera portuguesa.

El proyecto de Ordenación bancaria, modificado

El Sr. Prieto manifestó que la Comisión de Hacienda había dictaminado ya acerca del proyecto de Ordenación bancaria, aprobándolo por unanimidad.

El dictamen emitido por la Comisión de Hacienda modifica el proyecto en diversos aspectos. Las principales reformas que introducen son las siguientes:

La cuenta de Tesorería se eleva del 10 al 12 por 100 cuando los créditos del presupuesto de gastos del Estado excedan de 3.500 millones de pesetas; pero como la entrega puede hacerse en oro o en plata, si ha de hacerse en oro no podrá exceder del 6 por 100 del importe de los créditos.

Las pérdidas del Banco, en el caso de intervención en los cambios, además de los dos millones de pesetas de reserva a que le obliga la ley Cambó, tendrá que contribuir con el 50 por 100 de los beneficios líquidos.

Una vez establecido el patrón oro, incumbe al Banco la dirección del cambio internacional. Esta obligación de dirigirlo cesará en los tres casos que se determinan en el proyecto; pero, además, la Comisión añade que, aparte de estos casos, podrá serlo en otros que se determinen en la ley que establezca el patrón oro.

No dimite el Sr. Galarza

A última hora de la tarde de ayer se reunieron con el presidente varios ministros en el despacho de éstos.

Preguntado el Sr. Casares sobre lo tratado en la reunión, contestó: —No hay nada. Nos hemos reunido a tomar café.

—¿Café con dimisiones? —¿Cómo? —Se dice que ha dimitido el señor Galarza.

—¿Qué enormidad! Ni él dimita, ni yo lo hubiera consentido.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió ayer a los periodistas, a las once de la noche.

—Mañana—dijo—supongo que la Comisión de Constitución tendrá ultimada la reforma del dictamen del título VII y empezará la discusión de totalidad sobre el título VIII, que quizá sea terminada. Según el plan propuesto, habrá sesión nocturna. Probablemente serán discutidos los proyectos de ley que ya han sido dictaminados. Creo que serán los primeros del Jurado y el de Ordenación bancaria. Dichos proyectos de ley tendrán preferencia en la discusión y serán aplazados los ruegos y preguntas y las interpelaciones.

Interrogado el Sr. Besteiro acerca de si hoy se celebraría otra sesión secreta, dijo que seguramente la celebrada anoche tendrá una continuación; pero que no sabía si ésta tendría efecto mañana.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos

Ayer continuaron las tareas de las seis Comisiones del Congreso.

La primera, segunda y tercera se constituyeron por la mañana, continuando sus tareas, desdobladas algunas en Subcomisiones, por la tarde, en la que asimismo se constituyeron las Comisiones cuarta, quinta y sexta.

La Comisión primera (primera y segunda enseñanza) acordó, entre otros puntos, los siguientes, de capital importancia: La escuela será atribución exclusiva del Estado; la enseñanza será laica, obligatoria y gratuita; todos los ciudadanos deberán ser instruidos. En la discusión, muy animada, intervinieron numerosos estudiantes y profesores; entre éstos Albiñana Mompó, Marco, Landa y Rubio. A las doce de la noche la Comisión continúa reunida con carácter permanente.

De la Comisión segunda han ultimado sus labores las Subcomisiones de Filosofía y Letras y de Ciencias. En la primera fueron aprobadas las ponencias de las Asociaciones profesionales de Barcelona y Madrid, que coincidían y se completaban mutuamente. Las líneas generales del dictamen de esta Subcomisión coinciden en lo esencial con los novísimos planes de estas dos Facultades.

La Subcomisión de Ciencias acordó señalar como función más alta de esta Facultad la formación de futuros investigadores, y pedir que en las Facultades en que no estén todas las secciones completas se organicen éstas.

La Comisión tercera, subdividida en Subcomisiones de Agrónomos, Industriales, Arquitectos, Ca-

minos, etc., sólo tiene terminadas las conclusiones de la Subcomisión de Agrónomos, en que tras discusión con los representantes de Veterinaria se llegaron a conclusiones de tipo amplio, como la de proponer la fundación de una gran Politécnica, que radicará en Madrid. Industriales pide que todas las enseñanzas, absolutamente todas, deben centralizarse en el ministerio de la Enseñanza.

La Comisión cuarta (Estudios mercantiles) decidió pedir la creación de una Facultad de Ciencias Económicas, que otorgará títulos de licenciado y de doctor. La que radique en Madrid podrá expedir además título o diploma de la especialidad actuarial.

La Comisión quinta desarrolló viva discusión por las peticiones de los delegados de Veterinaria.

La última de las Comisiones, la sexta, dedicada a Bellas Artes, hace suyas las conclusiones del primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, celebrado en Méjico en Diciembre de 1930; pide aumento del número del personal docente y la libre docencia, con pruebas a fin de curso; la entrada gratuita en Museos, etc. Pide se establezcan estudios de dibujo, escultura y modelado en las escuelas primarias y en la segunda enseñanza; declarar obligatorio el título profesional para ejercer la docencia de las Bellas Artes.

Se ha instalado la Oficina de Información y Propaganda para los congresistas en el local de la Asociación de Ingenieros Industriales, Bolsa, 14, teléfono 92.267, cuyo servicio es permanente.

Bases presentadas por los profesores de Institutos locales

La Asociación de Profesores de Institutos locales ha acordado elevar al ministro de Instrucción pública las siguientes bases, destinadas a la información abierta por el ministerio para preparar la nueva ley de Instrucción pública:

1.ª La instrucción pública es función esencial e indeclinable del Estado. Por lo tanto, deberán mantenerse y crearse cuantos Centros oficiales de enseñanza sean necesarios para la eficaz realización de este principio.

2.ª La enseñanza, en todos sus grados, debe ser gratuita para los alumnos capacitados. Para conseguirlo debe aumentarse el número de becas, organizando residencias en todos los Centros de enseñanza.

3.ª La segunda enseñanza debe ser integral y de carácter formativo, supuesta desde luego la coeducación. Abarcará las disciplinas que contribuyan al cultivo de la inteligencia y de la sensibilidad y los ejercicios convenientes al desarrollo físico y a la habilidad manual de los escolares.

4.ª El bachillerato será único, cíclico, de seis años, a base de Matemáticas y Humanidades. El ingreso en los Institutos no podrá verificarse antes de los seis años.

5.ª Siendo eficaz auxilio para el estudio el conocimiento de las lenguas vivas, se exigirán en el bachillerato dos de ellas, a elegir entre el francés, inglés y alemán.

6.ª Supresión de los exámenes por asignaturas en la enseñanza oficial. Los alumnos pasarán de un curso a otro por acuerdo de sus profesores. Mientras sea imposible prescindir de la enseñanza libre, se le aplicará un régimen de pruebas más racional y práctico que el vigente.

7.ª En la nueva organización de la segunda enseñanza la actividad del profesor no se limitará a su labor de clase, y se procurará la mayor convivencia del profesorado con los alumnos.

8.ª Se organizará una auténtica inspección de Segunda enseñanza que se extienda no sólo a la instalación y material de los Centros, sino también a la labor del profesorado.

9.ª El ingreso en el profesorado deberá regularse con un criterio más moderno que el que actualmente se sigue en España. No se adjudicará una cátedra si no se acreditan dos años como mínimo de desempeño de la misma, con informe favorable del Claustro. Se tenderá a que el aspirante al profesorado resida un año en el Extranjero como pensionado oficial.

10. De subsistir algún ejercicio de oposición, ésta habrá de celebrarse necesariamente durante las vacaciones del verano.

11. Aunque el plan del bachillerato sea único en todos los Institutos, la plantilla del profesorado de los mismos no será uniforme. El número de profesores de cada asignatura dependerá del de los alumnos en ella matriculados. El máximo de alumnos admitidos en cada clase será el de cincuenta.

DOS SUCESOS EN MELILLA

Una mujer apuñalada

Melilla, 10.—El obrero albañil Ruij Díaz, que hallábase esperando desde hace algunos meses a su esposa, Carmen Jurado, la encontró ayer en la calle de Arturo Reyes, y por sospechas de infidelidad le asestó tres puñaladas en la cara, cuello y mano derecha. La víctima se encuentra en estado grave, y el agresor está detenido. El matrimonio tiene cinco hijos.

Vuelco de un automóvil

En la carretera volcó un automóvil, que conducía el teniente coronel Sr. Muñoz Grande, y en el que iban, además, la señora de éste y otra señora. Ambas damas sufrieron heridas de alguna importancia, y el Sr. Muñoz Grande resultó ileso.

aceptarlas de buen grado. Cuanto más rigurosa sea la selección, más acreditado quedará el derecho a la categoría; cuanto más aguilado quede el mérito, más justificado estará el puesto. Las nuevas generaciones del Magisterio deben aceptar las reformas con espíritu abierto, y puesto que la enseñanza ha adquirido en el nuevo régimen el rango que ya tiene en Europa, los maestros han de ser los primeros en cuidar de enlazar este rango con la justificación innegable de su capacidad.

Las viejas oposiciones, con su secuela de listas de gracia, que traían aparejada la injusticia y el favor, y con la injusticia y el favor el demérito de los elegidos y el descontento de los postergados, han acabado. Se juzgaba antes al Magisterio como una carrera inferior, y a muchos de los maestros como asilados del presupuesto. En seis meses de República yo creo que se ha acabado definitivamente con este juicio despectivo y desolador. En los maestros está ahora situado en la nueva jerarquía social. Yo tengo la seguridad de encontrar en ellos los mejores colaboradores para la obra pedagógica que viene cumpliéndose.

Me han visitado esta mañana los representantes de la Facultad de Derecho de la F. U. E. He hablado extensamente con ellos respecto a las demandas que me han formulado, y hemos convenido que se reúnan en Congreso extraordinario para someterlas a deliberación y someterme las conclusiones definitivas.

Me he dirigido esta mañana al rector de la Universidad de Barcelona pidiéndole me informase de detallada y urgentemente sobre la forma de explicar las materias en aquel Centro docente. Yo he de advertir que a mí no ha llegado directamente la reclamación que viene formulada en los periódicos, y que no sería extraño obedeciera, más que a una realidad, a una maniobra política, con el propósito de producir un determinado efecto.

Yo doy la garantía absoluta de que serán estudiados los derechos de todos los estudiantes, y que ni un solo estudiante de la Universidad de Barcelona podrá decir con fundamento que no se le enseñó como es debido.

Incidentes en Salamanca

Salamanca, 10.—Los maestros que toman parte en los cursillos no entraron hoy a clase. El Tribunal concedió un plazo, que terminaba a las cuatro de la tarde, y los que no entrasen perderían todos sus derechos.

Una hora antes de la señalada varios grupos se estacionaron frente a la Universidad para impedir la entrada de los que quisieran volver a clase.

Intervinieron los guardias de Seguridad y la Policía para despejar.

A la hora señalada se cerró la Universidad, y habían entrado a clase 30 maestros de los 240 convocados.

A la salida, los cursillistas siguieron a los maestros hasta sus domicilios, insultándoles. Los maestros tuvieron que ser protegidos por los guardias de Seguridad.

Se practicó una detención a consecuencia de haberse originado pequeños incidentes en la plaza Mayor.

En Toledo

Toledo, 10.—Los maestros que asisten a los cursillos se han reunido y han acordado mantener la abstención de participar en ellos, siguiendo las instrucciones que reciben de otras provincias.

Acordaron los reunidos secundar las gestiones encaminadas a la constitución de una Asociación de aspirantes al Magisterio.

Por causas diversas varios miembros del Tribunal han renunciado a sus cargos.

Los cursillistas de Zaragoza

Zaragoza, 10.—Los maestros y maestras de los cursillos siguen en la misma actitud. Hoy no entraron a clase, y enviaron telegramas de protesta al ministro de Instrucción pública por la forma en que se celebran los cursillos.

Piden la inmediata dimisión del director general de Enseñanza, Sr. Llopis.

Los de Zamora piden la dimisión del director de Enseñanza

Zamora, 10.—Los maestros cursillistas han acordado telegrafiar al ministro de Instrucción pública por mediación del gobernador, pidiéndole la destitución del director general de Primera enseñanza y la supresión de la selección y eliminación.

Los sucesos del parque de María Luisa

Regresa a Sevilla el Juzgado especial

Sevilla, 10.—Ha regresado de Madrid el Juzgado especial que ha instruido el sumario con motivo de los sucesos desarrollados en la plaza de España durante la huelga general del pasado Julio, y que se nombró por el fiscal de la República como consecuencia de la actuación de la Comisión parlamentaria.

Mantiene el mismo criterio que el juez, Sr. Abarrategui, estimando que no ha lugar al procesamiento, desestimando el recurso del abogado D. Justo de la Feria, en representación de la familia de la víctima Parra, que pidió la reforma de los autos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Ayer siguieron las huelgas generales en Almería y Burgos

Entierro de la víctima de Burgos
Burgos, 10.—En la iglesia de San Gil se celebraron honras fúnebres en sufragio de la señora viuda de Yarto, muerta a consecuencia de los sucesos registrados el domingo.

Los sindicalistas impiden la vuelta al trabajo
Para protestar contra el proceder de la fuerza pública, grupos de sindicalistas se dedicaron a recorrer la población invitando al paro a los obreros.

Edificios públicos custodiados
Después de las once de la mañana el comercio intentó abrir. El concejal socialista Sr. Rodríguez, de acuerdo con la Casa del Pueblo, dió el orden de vuelta al trabajo; pero los sindicalistas obligaron a cerrar.

Las autoridades acuerdan no declarar el estado de guerra
Burgos, 10.—Al mediodía se ha celebrado en el Gobierno civil la reunión de las autoridades. Acordaron que el comercio abriera a las tres de la tarde.

Los comerciantes se negaron, por temor a que fueran objeto de atropellos por parte de los alborotadores.

La fábrica de alpartagas de Perfecto Ruiz fué apedreada, obligando a salir a la calle al personal.

Tres directivos del Sindicato único han ingresado en la cárcel.

En la junta de autoridades se sustentó el criterio de no declarar el estado de guerra.

El alcalde se ha puesto al habla con el ministro de la Gobernación, y éste le anunció que enviaba 70 guardias de asalto.

Continúa la paralización de la vida de la ciudad.

Los elementos sindicalistas han publicado un manifiesto en tonos agresivos para las autoridades y para la fuerza pública.

Continúan los alborotos.—Fuerzas del Ejército patrullan por las calles
Burgos, 10.—Las Directivas afectas a la Casa del Pueblo se presentaron en el Gobierno civil, manifestando al gobernador interino que sus afiliados están dispuestos a reanudar el trabajo, pase lo que pase.

Si los elementos de la Confederación les obligaran a parar, les harán frente.

En la plaza de Prim, frente al Gobierno civil, esta noche grupos pedían la libertad de los detenidos, dando vivas a la República social e insultando a las fuerzas.

En la calle de Santander las tropas del Ejército dieron varias cargas, y después de dos toques de atención, dispersaron violentamente a los grupos.

Estos apedrearón el edificio del periódico católico «El Castellano», no dejándole salir a la venta.

Los establecimientos públicos y todos los teatros están cerrados.

Las tropas de infantería y caballería patrullan por las calles.

Se espera que lleguen de Madrid y Barcelona más fuerzas de guardias de asalto.

En Almería se mantiene el paro por veinticuatro horas más
Tranquilidad absoluta
Almería, 10.—Durante la pasada noche reinó tranquilidad.

conventos y comunidades religiosas.
Se ha suspendido la asamblea de parraleros, convocada por la Cámara Uvera en el salón Hesperia, en vista de haberse dado solución al problema de los embarques. En «autos» llegaron parraleros de la provincia.

En Valencia
Los perturbadores tratan de impedir la recolección de frutos
Valencia, 10.—El gobernador, en vista de que el conflicto planteado por los obreros del Sindicato de Torrente tomaba caracteres alarmantes, envió fuerzas de la Guardia civil, las cuales se vieron obligadas a disparar los fusiles al aire ante la actitud de los revoltosos, que recorrían el término e impedían la recolección de frutos.

Se practicarán varias detenciones, y cuando los presos ingresaban en la cárcel de Torrente hubo necesidad de montar una guardia ante el temor de que los manifestantes asaltarán la prisión, pues se habían agrupado con el propósito de liberar a los detenidos. A éstos les fueron ocupadas armas.

El gobernador ha ordenado al alcalde de Torrente que clausure las Sociedades que se salgan de la ley.

Los obreros desistieron de asaltar la prisión en vista de las medidas adoptadas por las autoridades, y vino a Valencia una numerosa Comisión que parlamentó con el gobernador para ver de resolver las diferencias que existen con los patronos.

En algunas pueblos naranjeros parece que se han presentado elementos perturbadores que quieren evitar a todo trance que la recolección se haga con normalidad.

Las autoridades han hecho pesquisas, y se sabe el paradero de estos individuos, así como cuáles son sus verdaderos propósitos. En vista de ello, se les ha hecho un llamamiento para que abandonen sus propósitos, pues de lo contrario antes de un plazo de cuarenta y ocho horas serán detenidos.

Los propietarios de Picaña han solicitado el envío de fuerzas para proteger las faenas de la recolección.

Huelga en los barcos fruteros
Se han declarado en huelga los marineros del vapor «Aturri», de la Compañía Sota, que cargaba fruta en este puerto.

El paro alcanza a todos los barcos de dicha Compañía.

Otros conflictos
En Eoiza comenzará hoy la recolección de la aceituna
Sevilla, 10.—El gobernador manifestó que, después de la reunión celebrada con los patronos y obreros agricultores de Eoiza, había quedado resuelto el conflicto allí planteado y mañana se reanuda la recolección de la aceituna. También celebró una reunión con obreros y patronos de la industria corchotaponesa, a cuyo conflicto espera dar solución. Para hoy tiene citados al contratista y representante de los obreros de la darsena. Anunció que esta noche quedarán firmadas las bases que ponen término a la huelga de panaderos.

En Fuentes de Andalucía los patronos siembran ellos mismos
Los patronos agrícolas de Fuentes de Andalucía, en vista de que no llegaban a un acuerdo con sus obreros, acordaron ayudarse mutuamente y realizar entre todos las faenas de siembra. El domingo trabajaron en la finca de doña Josefa Jiménez, que fué la primera en el turno establecido. Cuando regresaban de la finca, los obreros insultaron a los patronos. El lunes se repitieron los incidentes, y al regreso de los patronos los grupos formados ante la casa de doña Josefa volvieron a insultarlos, lo que hizo precisa la intervención de la Guardia civil, que para dispersar a los revoltosos hizo varios disparos al aire.

Los patronos de Villacarrillo no cumplen las bases de trabajo
Jaén, 10.—El gobernador civil ha dicho que los incidentes ocurridos en Villacarrillo obedecían a cuestiones entre patronos y obreros. El sábado recibió a una Comisión de ambos sectores, que no se entendían, y merced a su intervención quedaron de acuerdo; pero parece que al volver a Villacarrillo, los patronos no respetaron el pacto y continuaron admitiendo a los obreros según su antojo.

Un grupo muy numeroso de obreros marchó a la casa de un patrono y le pidió que cumplimentara el pacto. Hubo una escena violenta. El capataz del citado patrono hizo un disparo e hirió levemente a un obrero.

El gobernador ha enviado un delegado para imponer respeto al pacto convenido.

Anuncios de huelgas en Málaga
Málaga, 10.—Los obreros de Casabermeja han presentado el oficio anunciando la huelga general para el día 14 del actual por discordancia con los patronos en las bases de trabajo.

Por la misma causa anuncian también la huelga general para el día 15 los obreros de Villanueva de Algaida.

Los obreros que trabajan en el puerto de Estepona continúan en huelga por no haberles abonado los contratistas los jornales devengados durante dos semanas.

En Villa del Río es apedreada la Guardia civil
Córdoba, 10.—El gobernador confirmó a los periodistas que anoche grupos de huelguistas recorrieron las calles de Villa del Río en actitud poco tranquilizadora.

La Guardia civil les invitó a que se disolvieran, y fué apedreada. La fuerza disparó al aire, y los revoltosos huyeron.

Se han practicado algunas detenciones.

En Algeiras es clausurado el Sindicato único
Algeiras, 10.—El local del Sindicato único ha sido clausurado por orden del gobernador, y la Policía se ha incautado de todos los libros y documentos, ordenando borrar el rótulo de la fachada.

Lineas telefónicas cortadas
Esta madrugada aparecieron cortadas las líneas telefónicas y telegráficas a la altura de San Roque, no habiendo sido posible averiguar quién o quiénes fueron los autores de este hecho.

A primera hora de la mañana, y apenas observada la avería causada, salió un equipo técnico, que reparó prontamente las líneas.

Créese que se trata de extender la huelga telefónica a toda la comarca de Algeiras con los mismos actos de sabotaje que se han cometido en otras partes.

La huelga continúa estacionaria
La huelga continúa estacionaria, sin registrarse incidentes, y se observa que en muchos establecimientos escasean los viveres, pues aunque semanalmente de Barcelona llegan barcos con pertrechos y los soldados hacen las operaciones de descarga, no se consigue normalizar el abasto de la población.

El gobernador civil ha marchado a La Línea y a San Roque para informarse del estado en que en estos puntos se halla la huelga, con el fin de procurar su solución.

Ha celebrado reuniones con los alcaldes y personalidades locales. Durante los días de huelga se está vendiendo el pan a 40 céntimos kilo, abonando la diferencia el Ayuntamiento para evitar la escasez del artículo.

Por la población patrullan constantemente fuerzas militares y de la Guardia civil, que vigilan de manera especial el tránsito por las afueras de la población de los automóviles y correos, cuya circulación garantizan los carabineros.

Las mujeres promueven incidentes en Linares
Linares, 10.—Con motivo de no haberse repartido hoy las acostumbradas raciones en el comedor de caridad, un numeroso grupo, en su mayoría compuesto por mujeres, recorrió las calles protestando y promoviendo muchos incidentes, por ir deteniendo a los transeúntes y penetrando en todas las casas. También quisieron asaltar algunas tiendas.

Algunos grupos llegaron al mercado, arrebatando las cestas con viveres a las mujeres que hacían compras.

La Policía logró que la actitud de estos grupos no originara graves desórdenes, impidiéndolo en parte por aconsejar el cierre de los establecimientos de comestibles, que fueron protegidos.

Contra unos cortadores de encinas
Zamora, 10.—La Guardia civil se presentó en la dehesa de Las Fontanillas, situada en el pueblo de Perdeduela, para evitar los desmanes de los vecinos, que se dedicaban a cortar las encinas porque consideraban la finca propia.

Informes oficiales
Manifestaciones del Sr. Casares Quiroga
De madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, que hizo las siguientes manifestaciones:
—Según me acaban de comunicar de Burgos, reina completa tranquilidad. Han desaparecido de las calles los grupos. Como medida de precaución patrulla por la ciudad una sección de guardias de Seguridad. Ya han llegado 30 guardias de asalto de Madrid y otras fuerzas de Santander y San Sebastián. El comercio ha prometido abrir mañana; pero ha pedido, como medida de protección, que se establezca una pareja de Seguridad en cada establecimiento. Esto me parece ya excesivo.

Esta tarde—añadió—ha circulado el rumor de que había seis o siete soldados heridos. Esta noticia se recibió por el ramo de Guerra; pero sin duda esos heridos lo han sido por caídas de los caballos y otros accidentes ajenos a los sucesos.

El ministro terminó diciendo:
—Y nada más, señores. No hay dimisiones, porque aquí no dimite nadie.

Los guardias de asalto, a Burgos
El presidente se reunió ayer con el Sr. Casares Quiroga. Terminada la reunión dijo que la conversación había versado sobre los sucesos ocurridos en Burgos, y que habían acordado enviar fuerzas de Seguridad ante la persistencia de la huelga y la intranquilidad.

En esto salió del despacho de ministros el Sr. Casares Quiroga y se acercó al presidente, a quien le preguntó cuántos guardias iban a ser enviados a Burgos.

El presidente dijo que 20 de Santander, 15 de León y un camión repleto de Madrid ocupado por unos 20; alrededor de 50 guardias.

UN PROYECTO DE BASES
La reorganización de los servicios de Correos

Se conoce ya el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos.

Los extremos más importantes del proyecto son:
—Las unidades de Correos se clasificarán en:
Administraciones principales.
Administraciones especiales.
Estafetas.
Carteras.

Los servicios y el personal de Correos dependerán del ministro de Comunicaciones, quien tendrá como delegado al director general y como órgano asesor al Consejo Superior de Correos.

El Consejo Superior de Correos estará constituido por representantes del Estado, de los usuarios y colaboradores del Correo y del personal postal.

Estará presidido por el ministro y serán vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, el subsecretario y el director general.

Se construirán locales para la instalación de todas las Administraciones principales y estafetas que no cuenten ya con edificio propio.

La Dirección general de Correos adquirirá material automóvil suficiente para la implantación de oficinas ambulantes por carretera y establecimiento de conducciones.

Para ejecutar, dirigir e inspeccionar todos los servicios confiados y que se encomienden al Correo habrá las corporaciones siguientes:
a) Cuerpo técnico.
b) Cuerpo de auxiliares masculinos.
c) Cuerpo de auxiliares femeninos.
d) Cuerpo de carteros urbanos.
e) Cuerpo de subalternos de Correos.

Sin constituir Corporación:
Carteros rurales.
Peatones.
Mensajeros.
Ingenieros industriales y peritos mecánicos.
Conductores y operarios mecánicos.
Arquitectos.
Médicos.

La Dirección general fijará la plantilla del personal de cada clase necesario para el servicio en cada oficina.

El ingreso en el Cuerpo técnico será por oposición entre españoles menores de treinta años, con título de bachiller u otro equivalente. La posesión del primer destino no se concederá hasta cumplidos los veintidós años.

Quedarán abolidas las categorías y clases en el Cuerpo Técnico de Correos, denominándose todos sus individuos funcionarios técnicos. La jefatura será accidental, así como el percibo de emolumentos con que pueda estar retribuida.

La designación para los puestos de mando e inspección, dentro de las condiciones de antigüedad y cultura que fijen los reglamentos correspondientes al director general, mediante propuesta en ternas que le hará una Comisión de destinos, integrada por el inspector general, el jefe de Explotación, los gerentes del Giro y de la Caja Postal de Ahorros, el jefe del negociado de personal técnico y seis funcionarios elegidos libremente por el Cuerpo.

Para ingresar en el Cuerpo de auxiliares masculinos será preciso no exceder de treinta y cinco años de edad y contar tres, por lo menos, de servicio activo como cartero urbano, cartero rural, peatón o subalterno de Correos, y haber sido declarado apto en un examen sobre materias propias de su nueva función.

A los carteros urbanos les será computados para regular su sueldo en el Cuerpo auxiliar el tiempo que llevarán de servicio como tales carteros.

En el Cuerpo de auxiliares femeninos se ingresará por oposición, siendo preciso haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta.

No manipularán correspondencia alguna, limitándose a realizar trabajos de carácter burocrático.

También se dedicará a la venta de sellos en aquellas oficinas donde no hubiere viuda o huérfana de funcionarios postales que alegaran su derecho a encargarse de este servicio.

El ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos se efectuará, salvo el derecho que a los mensajeros se reconoce en la presente ley, mediante oposición entre españoles no menores de veintidós años ni mayores de treinta.

Para la oposición, traslados de residencia y determinación de plazas desiertas registrarán las normas establecidas en la base precedente, y para lo atinente a clases, categorías y funciones de mando e inspección se estará a lo dispuesto en la base 16, a cuyo efecto la Comisión de destinos estará constituida por el inspector general, el jefe de Explotación, el gerente del Giro Postal, el gerente de la Caja Postal de Ahorros, el jefe del personal de Carteros urbanos y seis carteros urbanos elegidos por el Cuerpo.

Los carteros urbanos constituyen, con los mensajeros, el órgano distribuidor a domicilio de la correspondencia y giros postales. El ingreso en el Cuerpo de subalternos de Correos se verificará mediante concurso-examen sobre conocimientos elementales de Instrucción primaria, en el que será

condición preferente la de ser o haber sido peatón o cartero rural. Para tomar parte en dicho examen será preciso haber cumplido veintidós años de edad y no exceder de treinta, correspondiendo al ministro de Comunicaciones expedir el nombramiento de los que resultaren admitidos.

El sueldo que se fije para el ingreso en todos los Cuerpos del ramo será aumentado por quinquenios de servicio activo.

La jubilación por imposibilidad física, cuando obedezca a accidentes en el servicio, será con todo el sueldo que el interesado estuviera disfrutando.

Serán forzosas las jubilaciones a los sesenta y dos años de edad, excepto para los auxiliares femeninos y carteros urbanos, que se jubilarán a los cincuenta y cinco y sesenta, respectivamente.

Se reconstituirá el Montepío de Correos para las pensiones a las viudas y huérfanos de los funcionarios que hubieran pertenecido a cualquiera de los Cuerpos del ramo.

Cuando el causante hubiera fallecido a consecuencia de accidente en el servicio, la pensión será igual al último haber activo que el interesado disfrutara.

Los carteros rurales y peatones serán nombrados precisamente para las carterías y peatonerías que hubieren de desempeñarse. Los nombramientos serán expedidos por el director general, previo examen concurso, al que podrán optar españoles de buena conducta y solvencias moral, mayores de veintidós años y menores de cuarenta y cinco. El examen se celebrará en las Administraciones principales y versará sobre materias de instrucción primera y conocimientos postales para la ejecución de los servicios propios del cargo.

El haber de estos agentes se regulará en función de las siguientes circunstancias:
Primero. Horas de trabajo diurnas.
Segundo. Horas de trabajo nocturnas.
Tercero. Kilómetros de recorrido por camino fácil.
Cuarto. Kilómetros de recorrido por camino difícil o peligroso.

Las horas y kilómetros de los números 2 y 4 se retribuirán con un 50 por 100 de aumento.

Servirá de base para la fijación del haber el jornal medio de la localidad.

Estos agentes percibirán premios de constancia conforme a normas reglamentarias.

Los mensajeros actuarán en las poblaciones que se acuerde y tendrán por misión atender a las necesidades de un perfecto y rápido servicio de distribución de la correspondencia interior, repartiendo además la correspondencia urgente y la recibida por avión y por trenes o conducciones cuya hora de llegada sea intermedia entre los repartos ordinarios.

Los mensajeros estarán dirigidos por carteros urbanos, que actuarán como jefes de las brigadas en que se los agrupe, según las exigencias locales. Los jefes de las Carterías urbanas propondrán los nombramientos de este personal al administrador principal respectivo. Las propuestas habrán de hacerse a favor de individuos mayores de dieciocho años y menores de treinta, de buena conducta, instrucción elemental, capacidad física y moral.

Cesarán forzosamente al cumplir los veintidós años, y tendrán derecho preferente, cuando contaren cuatro años de servicios sin tacha, para el ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos.

La duración del trabajo en el ramo de Correos será de cuarenta horas semanales para el personal técnico, y de cuarenta y ocho horas semanales para el personal auxiliar y subalterno. Todo funcionario o agente postal tendrá derecho a un día completo de descanso semanal.

Se pagarán aparte las horas extraordinarias.

Se autoriza al Gobierno para crear los siguientes servicios:
Pequeños paquetes.
Subscripciones a periódicos.
Cobro de efectos comerciales.
Cheque postal.
Venta de libros en las localidades carentes de libre.

Quedaría disuelto el Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, asumiendo sus funciones el Consejo Superior de Correos.

A partir del 1 de Enero de 1932, los sueldos de ingreso, quinquenios y sueldos máximos que disfrutará el personal de cada una de las corporaciones del ramo, de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo de la base 21, serán:

Personal técnico: sueldo de ingreso, 5.000 pesetas; quinquenios, 1.000; sueldo máximo, 12.000 pesetas.

Personal auxiliar masculino: sueldo de ingreso, 3.000 pesetas; quinquenios, 500; sueldo máximo, 7.000 pesetas.

Los mensajeros percibirán un haber anual de 1.500 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para incluir en seis anualidades del presupuesto cuatro millones de pesetas, o sea hasta la inversión de 23.950.000 pesetas a que asciende el siguiente plan de construcciones de casas de Correos.

Primera parte.—Construcción de edificios de La Coruña, Cartagena, Granada, Jerez de la Frontera, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, Jaén, Manresa, Melilla, Reus, Santiago, Tarragona, La Línea de la Concepción, Orense, Palma de Mallorca y Zamora, 10.200.000 pesetas.

Segunda parte.—Cinco estafetas centrales en Madrid y otras cuatro en Barcelona, 4.500.000 pesetas.

Tercera parte.—Construcción de edificios en Alcoy, Algeiras, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Astorga, Avilés, Badalona, Benavente, Burgo de Osma, Calatayud, Carmona, Ecija, Elche, Haro, Ibiza, Jaca, Manzanares, Mérida, Montilla, Montoro, Orihuela, Plasencia, Puerto de Santa María, Ronda, Sabadell, San Fernando, Talavera de la Reina, Tarrasa, Toluca, Tortosa, Trujillo y Valdepeñas, 9.250.000 pesetas.

LA FALSIFICACION DE BILLETES
Procedimiento para timar a incautos

Las Palmas, 10.—Respecto al asunto de falsificación de billetes del Banco sorprendido por la Policía, se ha averiguado que no se trataba de falsificadores, sino de timadores.

Estos, que fueron detenidos, tenían una complicada máquina, que presentaban a sus incautas víctimas como destinada a falsificar billetes; pero que lo único que hacían era cambiarles el número.

Así les hacían creer en un fabuloso negocio y les sacaban el dinero a cambio de darles participación.

La máquina es un mueble de madera de cedro, perfectamente terminado, de dos metros aproximadamente de largo por medio de ancho. Funciona eléctricamente, estando provista de un lujo cuadro de distribución con numerosas bujías multicolores que, encendidas, hacen provocar una reacción de diversos ácidos que, al ser depositados en sus respectivos tubos, producen sensación por su olor fuerte.

En la parte trasera del mueble están adosadas dos cámaras fotográficas; en el centro del aparato se encuentra una pequeña dinamo, que al funcionar produce un gran estrépito.

En el interior se ven numerosas combinaciones pequeñas; forma de hacer rodar rollos de papel blanco, como en una pequeña rotativa.

Los timadores pedían al timado un billete de 25 o de 100 pesetas, y le decían que iban a falsificar otro igual. Lo que hacían es a su billete bueno cambiarle, por medio de la máquina, el número, poniéndoselo idéntico al entregado por el incauto, el cual quedaba asombrado al ver la perfección y rapidez con que se fabricaba.

OBRAS PUBLICAS EN ZARAGOZA

Zaragoza, 10.—La Delegación de Hacienda ha comunicado al Ayuntamiento la autorización para que emita un empréstito municipal de dos millones y medio de pesetas.

La emisión se hará con toda rapidez y se destinará a la realización de obras para aliviar la crisis de trabajo.

Mañana, la Comisión del Ayuntamiento conferenciará con el general de la quinta división para tratar de la cesión de algunos cuarteles a la ciudad, a cambio de realizar otras obras de acondicionamiento por cuenta del Ayuntamiento.

SUCESOS

Accidente del trabajo.—Carlos Cruz Bermúdez, de dieciocho años, que vive en Acuerdo, números 15 y 17, se fracturó el brazo derecho al tratar de poner en marcha una camioneta en el paseo del Comandante Fortea.

Atropellado por una bicicleta.—Un ciclista, que se dio a la fuga, atropelló en la plaza de la República a Pedro Hurtado Alvarez, de trece años, domiciliado en Postas, número 46, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

Por querer divertirse gratis.—Martín García Cruz, vecino de Calatayud, entró ayer en un cabaret céntrico e hizo consumiciones por valor de 244 pesetas.

Al llegar el momento de pagar dijo que no tenía dinero. Trasladado a la Comisaría se comprobó, al hacerse el atestado, que Martín se había fugado del domicilio paterno hace dos días, llevándose 1.500 pesetas.

Substracción de una cartera.—En la estación de Atocha fué detenido Angel Méndez Plopedro, de veintiocho años, domiciliado en Useda, núm. 17, por haber sustraído una cartera que contenía 157 pesetas y 3.000 francos al vecino de Calatayud Gumersindo Abellán de Urea.

Timo de las limosnas.—En la Carrera de San Jerónimo, por el procedimiento de las «limosnas», timaron 400 pesetas a Tomás Garrido, que vive en Santa Lucía, número 4.

TEMPORAL EN EL MAR

En San Sebastián resultan varios heridos
San Sebastián, 10.—En el mar reina un temporal imponente. Todos los pesqueros han entrado de arribada forzosa. Uno de ellos entró con un hombre de menos en la tripulación, por habersele arrebatado una ola.

En el momento de la pleamar las olas inundaron varias calles y derribaron a muchas personas que presenciaban el espectáculo que ofrecía el mar. A consecuencia del golpe sufrido al ser derribada por la ola una mujer resultó gravemente herida, y también resultaron heridos varios niños.

Noticias de Gijón
Gijón, 10.—Reina fuerte temporal y marejada. El mar ha inundado las calles próximas a la playa y los muelles, donde ha quedado distribuida una pilastra del muro de San Lorenzo. El agua ha penetrado en muchos portales.

En el puerto, el vapor sueco «Edward» tuvo que reforzar las amarras y se mantuvo sobre máquinas.

En diversos sitios la inundación ha causado destrozos.

En el barrio de La Calzada han tenido que ser desalojadas varias viviendas que han sufrido importantes daños.

Los barcos del Musel han tenido que reforzar las amarras.

Tripulación en peligro
La Coruña, 10.—Varios radiogramas anuncian que a 45 grados de latitud y siete de longitud, en una zona borrasca, el vapor griego «Georgios» ha sido abandonado por su tripulación. En auxilio de los tripulantes acudió el vapor francés «P. L. M. 22» y recogió en una lancha a seis.

El vapor italiano «Burma» recogió a otros ocho, y se ignora la suerte que habrán podido correr los restantes.

El remolcador «Max» y un pesquero que salieron anoche anuncian que buscan al vapor español «Durango», que ha pedido auxilio.

EN EL EXTRANJERO
Tempestad en las costas francesas
París, 10.—Noticias recibidas de numerosos puntos de provincias dicen que reina una gran tempestad en las costas.

En Lorient la navegación de cabotaje está interrumpida. En Blarritz parte del muelle ha resultado destruido y varias casas situadas cerca de la costa, con grandes daños.

Vapor español en peligro
Marsella, 10.—La estación de radio de Marsella ha interceptado el siguiente mensaje, transmitido por el vapor «Artagán Mendiz»:

«Vapor español «Durango» se encuentra en peligro a los 45° 23' de latitud Norte y a los 7° 8' de longitud Oeste, y solicita ayuda.»

Según el despacho, el navío español debe hallarse a lo largo del cabo Finisterre.

Más barcos que piden auxilio
Brest, 10.—El semáforo de Ouessant dice que el vapor griego «Georgios», que se halla en peligro desde ayer, ha sido perdido de vista por el vapor «P. L. M. 22», que también se halla luchando contra el temporal.

Cinco individuos del vapor griego han sido salvador por el «P. L. M. 22»; otros 18 continúan a bordo.

El vapor italiano «Chibrera» se halla también en peligro a los 45° 14' de latitud Norte y 44° de longitud Oeste.

PARADOS QUE SE AGITAN

Un establecimiento apedreado
En la calle de San Bernardo, esquina a la del Espíritu Santo, un grupo formado por treinta individuos, obreros parados, apedreó una tienda de ultramarinos allí establecida y causaron daños en el establecimiento por valor de 600 pesetas.

Al huir rompieron, también a pedradas, la luna de otro establecimiento contiguo.

Nuevo académico de Bellas Artes

Es el maestro Conrado del Campo
En la sesión celebrada anteaer por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, presidida por su director, conde de Romanones, se procedió a votar la propuesta de la Sección de Música para cubrir la vacante ocasionada por fallecimiento de D. Pedro Fontanilla.

Dicha propuesta era favorable, por unanimidad, al maestro don Conrado del Campo, cuya elección se verificó por aclamación.

EL PROCESADO ES ABSUELTO

Córdoba, 10.—Ha terminado esta noche en la Audiencia la vista de la causa contra Antonio Ordóñez, que en el pueblo de Baena dió muerte a Julián Alba, autor éste, a su vez, de la muerte del padre del procesado Antonio Ordóñez.

La vista despertó gran interés, por las circunstancias en que ocurrieron los hechos.

Actuó de defensor el diputado D. Antonio Jaén, que pronunció un brillante informe, dictándose veredicto de inculpabilidad.

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

## En la sesión secreta celebrada anoche se adoptó contra el diputado señor March igual determinación que contra el señor Iglesias

## EL PARLAMENTO HA RECHAZADO LA CREACION DE LOS CONSEJOS TECNICOS

## Sesión del 10 de Noviembre

Se abre la sesión a las cinco, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Azaña, Casares y De los Ríos.

Se aprueba el acta de la anterior.

El PRESIDENTE da cuenta de haberse presentado un duplicado para procesar a D. Ramón Franco, y ruega a los grupos parlamentarios que den los nombres de los señores que deseen que figuren en la Comisión que ha de elegirse.

Se aprueban varios dictámenes que figuran en el orden del día y se votan definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

Promete el cargo de diputado el Sr. Vázquez de Lemus, que, como se recordará fué el presidente de edad el día de la apertura de las Cortes Constituyentes.

## El debate constitucional

Se discute un voto particular del Sr. Alomar, en el que se propone la supresión total del título VII, y como nadie lo discute, el PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración.

El Sr. ALOMAR ruega que se aplaque la votación porque se halla ausente la minoría radical.

El PRESIDENTE le replica que no se pueden interrumpir las tareas del Parlamento por la ausencia de algunos diputados y procede a la votación, que es ordinaria, quedando desechado el voto particular por 71 votos contra 36.

Se retiran otros de los Sres. Villanueva y Ruiz Funes.

Hay una enmienda igual al voto particular que se acaba de desear. Su autor, Sr. Ayuso, está ausente, y el Sr. VALLE la apoya brevemente.

Llega el Sr. AYUSO, quien desea que la enmienda se vote.

El Sr. BAEZA MEDINA propone que la votación sea nominal para que los diputados radicales se enteren de que se celebra sesión al oír los timbres y acudan al salón.

El Sr. BOTELLA estima que los Consejos técnicos no deben ir a la Constitución, y que deben quedar relegados a una ley especial, y en su consecuencia anuncia que él y sus amigos votarán a favor de esta enmienda.

Se procede a la votación nominal, y apenas empiezan a sonar los timbres van entrando los diputados radicales, poblándose en pocos momentos la mayoría de los escaños de esta minoría.

A favor de la enmienda votan los radicales, federales, radicales socialistas e Izquierda catalana, y en contra los socialistas y algunos diputados aislados y los de Acción Republicana.

Se acepta la enmienda por 136 votos contra 109.

En su consecuencia, desaparece todo el título VII, que trataba de los Consejos técnicos.

Se lee otra enmienda del señor Castriello en la que se propone la creación del Consejo de Estado como el más alto Cuerpo consultivo de la República en cuestiones de gobierno y de administración. Una ley especial regulará su funcionamiento. Su autor la defiende brevemente, y ruega al presidente que se repita la votación nominal, aunque sea una nueva molestia para la Cámara, pues considera el caso muy importante.

El Sr. BOTELLA se pronuncia de nuevo contra los Consejos técnicos, y agrega que esto no significa su oposición a la idea de asociar la técnica con la democracia.

En cuanto al Consejo de Estado, dice que es un organismo anquilosado, al que van ex ministros.

(VOCES: Ese era el viejo. Ahora sería otra cosa.)

Pues entonces dejémoslo para la ley, en la que se pueda hacer un Consejo de Estado a gusto del Parlamento; pero no lo incrustemos en la Constitución.

Ruega a la presidencia que se adopte un criterio unánime para las enmiendas y votos particulares, y, por lo tanto, este artículo adicional no debe votarse porque ya se ha rechazado el dictamen de la Comisión.

El PRESIDENTE advierte que el Sr. Botella tiene un criterio contrario al suyo.

Ruega al Sr. Botella que descarte toda idea de coacción de la presidencia, que ésta no puede tener porque sólo tiene la fuerza moral que le da la Cámara.

Aquí se trata de una contradicción de dos puntos de vista de dos miembros de la Comisión, los señores Castriello y Botella, y ante ello propone que se suspenda la votación de la enmienda, que la Comisión delibera de nuevo sobre la base de la supresión de los Consejos técnicos, que es la voluntad expresada de la Cámara, y ahora se pase al título siguiente.

Después de unas ligeras observaciones del Sr. GOMARIZ, que

de los Ríos queda en pie a pesar de haberse aprobado la del señor Ayuso, puesto que la mayoría de la Comisión había acordado aceptar la primera como dictamen suyo.

El Sr. DE LOS RÍOS advierte la necesidad de explicar por qué su minoría presentó la enmienda firmada por él y pasa a hacerlo.

Dice que los Consejos técnicos son precisos para potenciar el régimen parlamentario y la acción del Gobierno.

El técnico y el experto han de influir en la Administración para que ésta sea eficaz.

Se refiere a la Administración del siglo XVIII y evoca textos de Jovellanos, agregando que esa Administración hoy hay que montarla; pero adaptándola a los tiempos modernos.

Hay que pensar en el ejemplo de Francia y no olvidar la labor de Italia en los comienzos del siglo XIX.

Lo hecho en España el año 1876 con la Constitución ya no nos sirve.

Hay que injertar un órgano de tipo técnico entre los que representan la democracia. Si ésta no asocia a sí a la ciencia no será eficiente, y se precisa que entre ella y la voluntad popular, que es el Parlamento, ha de existir el órgano asesor.

Para desarrollar esta tesis refiere los casos de los saltos del Ródano en Francia y los últimos acontecimientos en Inglaterra.

La eficacia de la democracia es lo que se persigue con el establecimiento de los Consejos técnicos. Ellos no merman en nada la soberanía del Parlamento ni la acción del Gobierno, porque quedan ambos a solas consigo mismos, sin tener órganos permanentes que los coaccionen.

En Rusia hay un espléndido ejemplo de la planificación de la democracia, que requiere una economía también planificada.

Dice que nosotros no podemos vivir desentendidos de algo que ha surgido de la necesidad de los tiempos, como está probado en Europa y América.

A esto atienden los socialistas con los Consejos técnicos para interponerlos entre el Parlamento y el Gobierno.

Ya advierte que la Cámara se pronuncia contra ellos; pero él, como socialista y como demócrata, necesita hacer estas manifestaciones, reveladoras del deseo de poner la proa de la democracia hacia un nuevo Estado y un nuevo régimen de gobierno. (Aplausos de los socialistas.)

El Sr. VALLE le replica que los que han votado la enmienda del Sr. Ayuso no son adversarios de los Consejos técnicos. Lo que no quieren es darles un carácter de permanencia en la Constitución.

El Sr. CASTRILLO estima que después de votado el artículo adicional que él propone en su enmienda, se podría añadir otro aceptando el espíritu de la del señor De los Ríos con la creación de un solo Consejo económico. (Murmuros de variada significación.)

El PRESIDENTE manifiesta que eso quien puede decidirlo es la Comisión. Ahora sólo puede tramitarse la enmienda del Sr. Castriello, y hay que cerrar el paso a la presentación de nuevas enmiendas de improviso.

El Sr. BOTELLA se pronuncia de nuevo contra los Consejos técnicos, y agrega que esto no significa su oposición a la idea de asociar la técnica con la democracia.

En cuanto al Consejo de Estado, dice que es un organismo anquilosado, al que van ex ministros.

(VOCES: Ese era el viejo. Ahora sería otra cosa.)

Pues entonces dejémoslo para la ley, en la que se pueda hacer un Consejo de Estado a gusto del Parlamento; pero no lo incrustemos en la Constitución.

Ruega a la presidencia que se adopte un criterio unánime para las enmiendas y votos particulares, y, por lo tanto, este artículo adicional no debe votarse porque ya se ha rechazado el dictamen de la Comisión.

El PRESIDENTE advierte que el Sr. Botella tiene un criterio contrario al suyo.

Ruega al Sr. Botella que descarte toda idea de coacción de la presidencia, que ésta no puede tener porque sólo tiene la fuerza moral que le da la Cámara.

Aquí se trata de una contradicción de dos puntos de vista de dos miembros de la Comisión, los señores Castriello y Botella, y ante ello propone que se suspenda la votación de la enmienda, que la Comisión delibera de nuevo sobre la base de la supresión de los Consejos técnicos, que es la voluntad expresada de la Cámara, y ahora se pase al título siguiente.

Después de unas ligeras observaciones del Sr. GOMARIZ, que

der la Cámara, sería conveniente la lectura de una carta que le había enviado D. Emiliano Iglesias y otra de D. Juan March, además de las declaraciones prestadas por este último señor ante la Comisión.

En cuanto al caso concreto del Sr. Guerra del Río, sostiene que habló, en efecto, con él por teléfono, recibiendo la visita en sus oficinas de la Transmediterránea de un amigo suyo, el Sr. Díaz Aguilera, que le envió el propio Sr. Guerra del Río.

Manteniendo el dictamen

Leída toda la que podemos llamar prueba documental, el señor FERNANDEZ CLERIGO, como presidente de la Comisión, hace un discurso para mantener íntegro el dictamen, advirtiendo que para acordarlo y firmarlo él y sus compañeros por unanimidad lo habían hecho en conciencia, a la vista de lo declarado por el Sr. Iglesias, que ya enjuiciado, era la base de esta acusación.

Aludió a las manifestaciones del Sr. Bofarull—la mejor prueba acusatoria por la calidad—y hasta a lo declarado por el Sr. March y las otras personas que habían sido interrogadas.

Terminó sosteniendo el criterio de que la Comisión no tenía poderes concretos para intervenir en el asunto del Sr. Guerra del Río, y que aprobado o rechazado el dictamen, sus funciones estaban terminadas.

Un acusado

Entre gran expectación se levantó a hacer uso de la palabra el Sr. GUERRA DEL RÍO, que visiblemente emocionado comenzó por decir la sorpresa que experimentó en Barcelona—cuando se hallaba cumpliendo otros deberes parlamentarios—con la noticia de su supuesta intervención en el asunto del Sr. March.

Como individuo de la Comisión de Responsabilidades no asistió a los plenos más que una sola vez, precisamente en el que se trató de activar las diligencias contra este diputado y hasta se procuró por que se garantizara su vigilancia.

Niega que él facilitara la menor noticia, y lo que sí recuerda es que cuando se le preguntó después de aquella reunión si se había tratado del asunto March, él contestó:

—No quiero que se me hable de este asunto.

La persona que le preguntó le contó, en cambio, lo sucedido en la Comisión—y así había pasado—, diciendo que el Sr. March ya lo sabía.

Entonces el orador se creyó en el deber de ponerlo en conocimiento de la Comisión, advirtiéndola su extrañeza de que hubiera tantas facilidades para divulgar informes secretos.

Niega que él, por sí ni por encargo suyo, haya estado en el menor contacto con D. Juan March, con quien jamás sostuvo relaciones de amistad, en razón precisamente a haber dirigido contra él una reclamación a nombre de sus representantes los tabaqueros de Canarias, y en otra ocasión un pleito en representación de unos familiares suyos.

El dicente conoció de nombre al Sr. March en 1910, en la fecha que era pasante del Sr. Iglesias. Por entonces el Sr. March iba con frecuencia al bufete del Sr. Iglesias porque le defendía unos pleitos.

Lectura documental

Propuesto a la Cámara, se acordó por unanimidad, procediéndose en primer lugar a la lectura del dictamen de la Comisión que proponía la incompatibilidad del señor March con las Cortes actuales.

Inmediatamente después dióse lectura a la carta que D. Emiliano Iglesias dirigía al Sr. Besteiro, y de la que ya tienen conocimiento los lectores de LA LIBERTAD por haberse publicado en nuestro número de ayer.

En el transcurso de esta lectura piden la palabra los Sres. FERNANDEZ CLERIGO y SORIANO.

Segue después la lectura de una carta del Sr. March, que es muy extensa y ordenada.

En ella hace constar que renuncia en absoluto a tomar parte en este debate porque se confiesa con escasa agilidad para los escarceos parlamentarios, creyendo más conveniente fundamentar serenamente algunos puntos concretos que sirvan de oposición a los supuestos cargos que se le hacen.

Se refiere el Sr. March a las extrañas persecuciones de que viene siendo objeto por destacados adversarios suyos, que no vacilan en colocarle en trances tan amargos como éste.

Alude a la persecución de que fué objeto al tiempo de iniciarse la Dictadura, diciendo que ella la promovió principalmente el señor Bastos, que venía actuando contra él en su afán de arrebatarle el monopolio de tabacos en la zona francesa de Africa.

Cuantos procesos se intentaron, cuantas denuncias se dedujeron, cuantas maniobras se pusieron en práctica quedaron por completo desvanecidas, y el dictador, que fué el primero en perseguirle con verdadera saña, hubo de rectificar noble y espontáneamente.

Pero la guerra ha seguido encubierta contra él, y otra vez se ha desatado al advenimiento de la República.

Razona con copiosos datos de qué manera le fué adjudicado el monopolio de la venta de tabacos en las plazas españolas de Marruecos, e insiste en que viviendo ausente de todos los procedimientos judiciales, no vaciló nunca—cuando fué requerido—en declarar allí donde fué llamado, sin que ningún juez firmara ningún auto de procesamiento contra él.

Explica luego lo que se refiere a las querrelas interesadas por el Sr. Galarza, sin ningún resultado, lamentándose de esta persecución sistemática de que se le hace objeto.

Pide a la Cámara que reflexione serenamente antes de tomar ningún acuerdo, confiándose a ella, seguro de que no influirá la pasión.

Después de leída la carta, sigue en este orden la declaración del Sr. March, en la que niega haya recibido ningún informe privado de determinados elementos de la Comisión de Responsabilidades, ni mucho menos que se pusiera de acuerdo con el Sr. Iglesias—con cuya amistad se honra—para que éste influyera incluso con promesas de dádivas al Sr. Bofarull ni a nadie para torcer el dictamen.

La sesión secreta

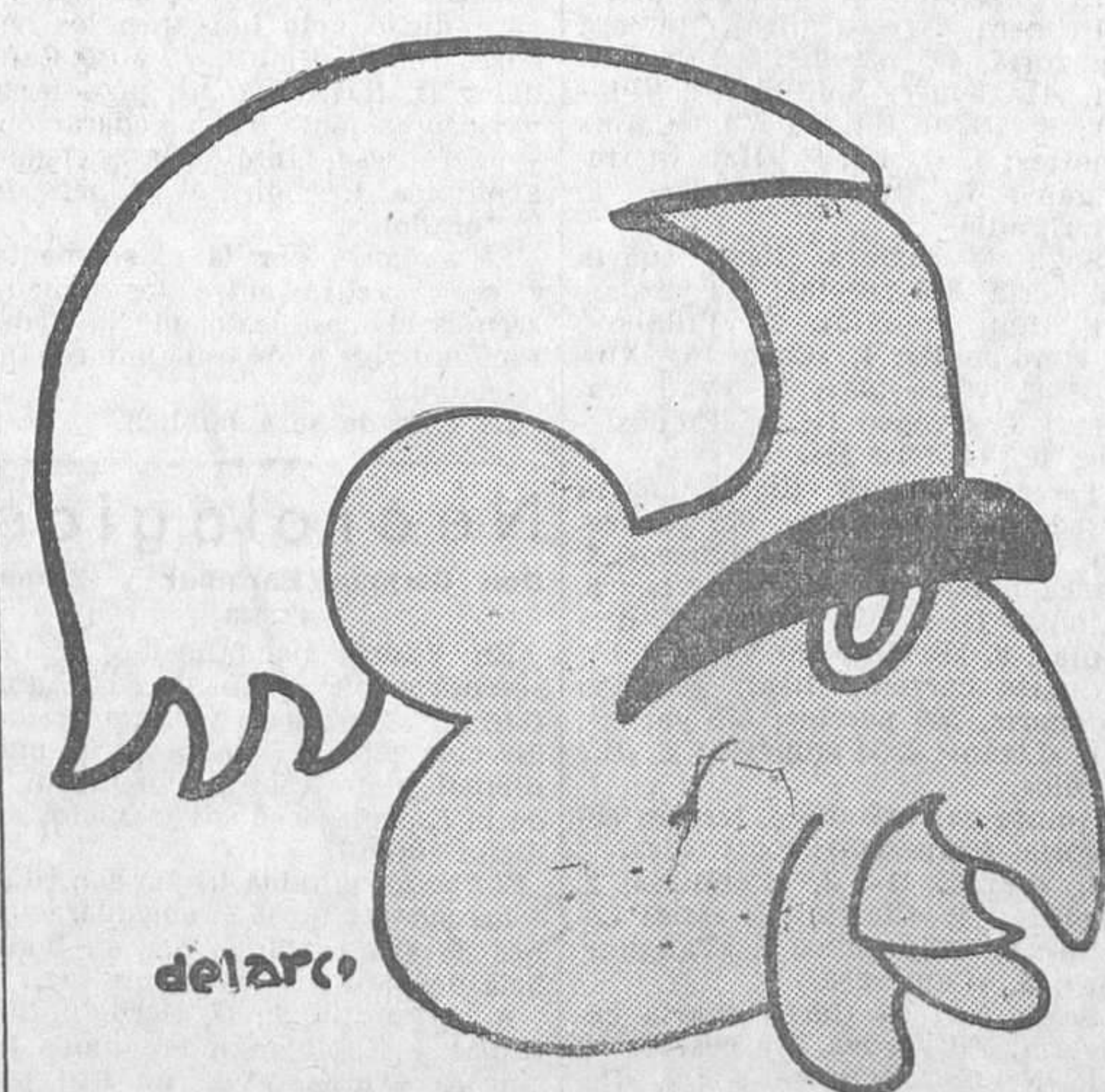
Reunido, como antes decimos, el Congreso en sesión secreta, comenzó ésta después de las siete de la tarde, Presidido el Sr. Besteiro, encontrándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento, Marina, Trabajo, Justicia y el jefe del Gobierno.

En el banco de las Comisiones tomaron asiento todos los diputados designados para dar dictamen en la Comisión de Responsabilidades parlamentarias, presidida por el Sr. Fernández Clérigo.

Un SECRETARIO dió lectura al acta de la última sesión secreta, que se refiere, como es sabido, al enjuiciamiento del diputado señor Iglesias.

Aprobada el acta, después de unas aclaraciones del Sr. BOFARULL, el PRESIDENTE manifestó que para que los señores diputados pudieran ilustrar su juicio convenía que, además del dictamen dado por la Comisión referente a los actos en que iba a enten-

## FIGURAS DE LAS CONTITUENTES



EDUARDO BARRIBERO

# UN ARTISTA MALOGRADO, por Demetrio



Gorrion.—¡Si yo fuese canario flauta como tú, me iba a estar «encerrao», por la otra punta!...

Canario.—¡No me tientes, porque me entran ganas de escapar!

Y un desdichado día se escapó el canario flauta, y se unió a Gorrion, el cual le presentó a otros pájaros golfos...

Y en compañía de ellos se dedicó a la juer-ga, cantando en los «colmaos» y correteando las calles, en los crudos y húmedos días del invierno...

Falto de recursos, y agotado físicamente, intentó colocarse como tenor; pero el empresario se negó a admitirle en la compañía... Su garganta era un gallinero...

Y el pobre se ha unido a dos pájaros ciegos, y por esas calles le verán ustedes, cantando «La Cirila», que da pena oírle... ¡El pobrel!

## LA VIDA DEPORTIVA

### FUTBOL

**La continuación del partido Atlético-Nacional**  
Ayer hemos recibido otra nota de la Federación Centro con los acuerdos de la reunión del Comité de competición de la Mancomunidad.

Difere de la primera que ayer dimos a conocer a nuestros lectores en que la continuación del partido se celebrará en el campo del Club Deportivo Nacional, en lugar de ser en el del Castilla.

### Partidos de las categorías inferiores

Los resultados del domingo fueron:

- Leganes, 2; Deportiva Tranvía, 1.
- Cafeto, 1; Imperio, 1.
- Pozuelo, 0; Patria, 1.
- Deportiva Unión, 1; Deportiva España, 1.
- Getafe, 0; Madroño, 2.
- Arenas, 2; Sporting, 2.
- Tarragona, 3; Bancaria, 0.
- Mancheo, 3; Tomelloso, 0.
- Sur, 1; Mercantil, 3.
- Alamillo, 4; Velleciano, 4.
- Congosto, 3; Helvetia, 1.

### Los partidos del próximo domingo

He aquí los partidos señalados para el próximo domingo:

- Andalucía.—En Sevilla, titular-Malagueño (2-0). En Córdoba, Racing-Betis (0-0).
- Baleares.—Manacor-Baleares (2-6).

Cantabria-Asturias.—En Santander, Racing-Eclipse (6-2). En Oviedo, titular-Sporting (1-0). En Gijón, titular-Stadium (2-2).

Cataluña.—En Palafrugell, titular-Barcelona (0-8). En Badalona, titular-Sabadell (2-3). En Barcelona, Júpiter-Martínenc (5-2) y Cataluña-Español (1-5).

Centro-Aragón-Castilla.—En Madrid, Atlético-Madrid (1-3). En Zaragoza, Iberia-Nacional (1-3). En Valladolid, titular-Castilla (1-0).

Guipúzcoa-Navarra-Aragón.—En San Sebastián, Donostia-Unión (2-2). En Rentería, Euskalduna-Logroño (1-4). En Pamplona, Osasuna-Zaragoza (1-3).

Murcia.—En Cartagena, titular-Murcia (1-5). En Murcia, Imperial-Hércules (3-2).

Valencia.—En Castellón, titular-Levante (0-1). En Sagunto, Saguntino-Sporting (3-2). En Valencia, Gimnástico-Valencia.

Vizcaya.—En Baracaldo, titular-Alavés (0-2). En Ibaiondo, Arenas-Athletic (2-8).

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos habidos en la primera vuelta.

Ha concluido el campeonato gallego.

El día 15 terminarán los campeonatos del Sur, Mancomunidad cántabroastur y Valencia.

### PUGILATO

#### Las veladas de Price

Esta vez Bartos tendrá que emplearse bien a fondo. El viernes vuelve a subir al ring de Price para boxear contra Primo Rubio. La reunión tiene como combate de fondo nada menos que la presentación de Martínez Alfara, campeón nacional de los semipesados, quien combatirá contra Rutens, un hombre de amplio historial, bien nutrido de victorias por k. o.

#### Una competición de aficionados

Parece ultimada la competición amateur en la que se enfrentarán los pugiles castellanos Calleja, pluma; Guadalupe, ligero; Marco, welter; y Carreño, medio, a los de igual categoría, vizcainos, Sanz, Arambilet, Horas III y Zubiaga.

En el programa también se incluirá al amateur Irastorza, campeón de España de todas las categorías, frente a un profesional.

#### Plaza vence a Bamio

Gijón, 10.—En el teatro de los Campos Eliseos se celebró una velada de boxeo, que estuvo muy concurrida. El primer encuentro fué entre Cándido Alvarez, de la Felguera, y Plaza II; hicieron combate nulo. Se enfrentaron luego Calpena y Falin; salió vencedor el primero por los puntos. En el

### Boxeo

#### ¡ACONTECIMIENTO!

tercer combate lucharon Sixto Barros y Manuel Posada, campeón de Galicia. Abandonó éste al cuarto asalto. Lucharon después el madrileño Guillermo Ruiz y el gijonés Eduardo García. Llevaba éste por suyo el combate; pero en el tercer asalto se fué contra las cuerdas, levantándose al tiempo que el árbitro le contaba los diez y lo declaró vencido. El público protestó estrepitosamente el fallo. Finalmente se enfrentaron el campeón vizcaino Víctor Plaza y el campeón gallego Angel Bamio; abandonó éste al sexto asalto, después de una lucha igualada.

#### El entrenamiento de Uzcudun

Nueva York, 10.—Paulino Uzcudun terminará mañana su entrenamiento para el combate que ha de sostener el día 13 contra Tommy Loughran.

Las apuestas están en la proporción de siete a seis a favor de Loughran.

Mateo de la Osa continuará entrenándose hasta el jueves. Las apuestas para su combate con Ted Sandwina le son favorables en la proporción de seis a cinco.

### CICLISMO

#### Primer campeonato infantil

Las inscripciones para el primer

### Boxeo

#### ¡ACONTECIMIENTO!

Circo de Price. El viernes, Félix Gómez, A. Pérez, Bartos, Rubio, Martínez de Alfara, Rutens

campeonato infantil ciclista, que organiza «Crónica», se reciben hasta las siete de la tarde de hoy miércoles, día 11, bien en la Redacción de dicho semanario, calle de Hermosilla, 57, bien en la casa Coppel, calles Mayor, 6, y Fuencarral, 27, en cuyos sitios se facilitará a los niños que deseen participar en esta carrera los correspondientes boletines de inscripción.

En vista de la numerosa inscripción que se ha realizado, que hará necesaria la celebración de varias eliminatorias, los organizadores han decidido adelantar la hora de salida, la cual se dará a las diez y media de la mañana del domingo próximo, en el paseo de coches del Retiro, frente a la Casa de Fieras.

El Jurado de honor lo componen D. Pedro Rico, alcalde de Madrid; D. Angel Galarza, director general de Seguridad, y D. Fabián Talanquer, director municipal del Tráfico.

El Jurado efectivo lo constituyen D. Antonio G. de Linares, director de «Crónica», como presidente; Sr. Guisner, presidente de la U. V. E., como juez árbitro; don Fernando Ribed, como cronometrador; Ricardo Zamora, el popular guardameta internacional, como juez de salida; Oscar Leblanc, ex campeón ciclista de España, como juez de llegada; Isidro Corbino, redactor deportivo del «Heraldo», en representación de la Prensa madrileña; el popular revistero taurino «Corinto y Oro», Luis Copel, César Regulez, etc., como co-

misarios, y Angel Cruz y Martín, como secretario. Será juez de viraje D. Ricardo Munné, que estará auxiliado por el grupo excursionista de la U. V. E.

#### La Vuelta a Levante

Segorbe, 10.—La tercera etapa de la Vuelta a Levante ha respondido a lo que se esperaba. Cañardo, obligado por su retraso inicial a dar de sí cuanto podía, ha comenzado a marcar un fuerte tren, dando la batalla a sus contrarios en este recorrido de montaña que era el de hoy. De aquí que la clasificación haya sufrido cambios. Pero no ha podido despegarse de Ezquerria, en una forma admirable en esta Vuelta, con una sólida moral ante la esperanza de ganar la prueba. Montero y Nicolau han perdido posiciones, ganando Riera y Cañardo dos puestos. La clasificación en Segorbe ha sido:

Primero, F. Ezquerria, 7 h. 30 m. 2 s.; segundo, M. Cañardo, 7 h. 30 minutos 5 s.; tercero, V. Riera, igual tiempo; cuarto, Marti, 7 h. 32 m. 23 s.; sexto, F. Cepeda, 7 h. 32 m. 29 s.; séptimo, Bastida, 7 h. 33 m.; octavo, V. Trueba, 7 h. 35 minutos 5 s.; noveno, J. Nicolau, 7 h. 41 m. 18 s.; décimo, Roglá, décimoprimer, J. Trueba...; décimocuarto, L. Montero, 7 h. 57 m. 58 s.

Salleron de Morella treinta y siete corredores—un poco más de la mitad de los que iniciaron la prueba en Valencia—, clasificándose los treinta y siete en Segorbe.

La clasificación general es la que sigue:

Primero, Ezquerria, 18 h. 13 m. 25 s.; segundo, V. Riera, 18 h. 13 minutos 36 s.; tercero, M. Cañardo, 18 h. 19 m. 54 s.; cuarto, Nicolau, 18 h. 24 m. 41 s.; quinto, Marti, 18 horas 25 m. 31 s.; sexto, Escuriet, 18 h. 25 m. 45 s.; séptimo, Bastida, 18 h. 26 m. 55 s.; octavo, Montero, 18 h. 41 m. 57 s.; noveno, V. Trueba; décimo, Cepeda.

### CARRERAS DE GALGOS

Gran match interregional Madrid-Palma de Mallorca.

El famoso SILVAN contra ROCK HER.

OCHO carreras, SEIS con TRES COLOCADOS.

Esta tarde, A LAS TRES Y CUARTO.

### CARRERAS DE GALGOS

#### Las pruebas de hoy

La séptima reunión ordinaria de otoño del C. D. Galguero, se celebrará esta tarde.

El programa es el siguiente:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas. 1, «Haylamere Solitude»; 2, «Pinta»; 3, «Gold Guinea»; 4, «Colins Choice»; 5, «Doris»; 6, «Hats of Dugogans»; 7, «Boothly Glider»; 8, «Doriguilla».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas. 1, «Cap Polonio»; 2, «Villalar»; 3, «Rápido II»; 4, «Cucos»; 5, «Niupos»; 6, «Cacerola»; 7, «Vadarkablar»; 8, «Polaco I»; 9, «Embustero»; 10, «Torero II».

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas. 1, «Malagueña»; 2, «Triguero»; 3, «Bocanegra»; 4, «Mora VI»; 5, «Montes I»; 6, «Cervantes»; 7, «Polonia»; 8, «Relámpago V».

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 675 yardas. 1, «Lizán»; 2, «Pompeya»; 3, «Bohemio».

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas. 1, «Caretto II»; 2, «Palмира»; 3, «Toledo»; 4, «Clarita»; 5, «Miss Lejona»; 6, «Atlántida»; 7, «Vanguardia»; 8, «Camarrera».

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 500 yardas, 300 pesetas. 1, «Nely»; 2, «Cartujana»; 3, «Pe-lota»; 4, «Lola II»; 5, «Rioja»; 6, «Gitana V»; 7, «Miss Albacete»; 8, «Cartera II»; 9, «Hule II»; 10, «Carmela».

Repitamos: ¿cuál será el equipo de Mateos? Sólo existe el antecedente de su viaje a Barcelona y la preselección de Samitier, Píera, Zabalo y Mas. En Vizcaya no necesita efectuar visitas especiales. Le falta ir a San Sebastián y a Madrid. Este último viaje creemos que ha de ser el de capital importancia en ocasión como la presente, sin que deje de tener interés, y grande, el desplazamiento de Mateos a San Sebastián, donde, si no estamos equivocados, asistirá el próximo domingo al encuentro entre los rivales de siempre: el hoy Donostia y el Unión de Irún. Aquí entran las deducciones del propio comentarista. Y nos decimos: ¿aun hay equipiers de talla en los Clubs de Guipúzcoa? Desde luego; pero no es por ahí. Si Mateos va buscando algo a San Sebastián, ese algo es que no lo encuentra en otro sitio, que es muy posible no se halle en ninguna parte. Veamos. Existe una indudable crisis de medios centros. Guzmán no está bien; Solé, desplazado a otro puesto; Molina, sin jugar; Esparza, ídem; Muguerra, que no adelantó nada; Ordóñez sin condiciones de entrenamiento para echar mano de él. Queda como único recurso el de Marculeta. A Marculeta no le vimos aún en lo que va de temporada. Dicen que no está mal. Si no está mal y ninguno de los otros «existe», ésa es la solución para el intrincado problema. Se necesita un centro medio de juego y de nervio, veloz, incansable, que se revuelva, y cuyas cualidades, al igual que las del resto del equipo, se amolden a las condiciones de humedad en que es de esperar que se encuentren los terrenos de Londres y Dublin. A buscar «eso» irá Mateos con toda seguridad.—Frikli.

### Boxeo

#### ¡ACONTECIMIENTO!

Circo de Price. El viernes, Félix Gómez, A. Pérez, Bartos, Rubio, Martínez de Alfara, Rutens

campeonato infantil ciclista, que organiza «Crónica», se reciben hasta las siete de la tarde de hoy miércoles, día 11, bien en la Redacción de dicho semanario, calle de Hermosilla, 57, bien en la casa Coppel, calles Mayor, 6, y Fuencarral, 27, en cuyos sitios se facilitará a los niños que deseen participar en esta carrera los correspondientes boletines de inscripción.

En vista de la numerosa inscripción que se ha realizado, que hará necesaria la celebración de varias eliminatorias, los organizadores han decidido adelantar la hora de salida, la cual se dará a las diez y media de la mañana del domingo próximo, en el paseo de coches del Retiro, frente a la Casa de Fieras.

El Jurado de honor lo componen D. Pedro Rico, alcalde de Madrid; D. Angel Galarza, director general de Seguridad, y D. Fabián Talanquer, director municipal del Tráfico.

El Jurado efectivo lo constituyen D. Antonio G. de Linares, director de «Crónica», como presidente; Sr. Guisner, presidente de la U. V. E., como juez árbitro; don Fernando Ribed, como cronometrador; Ricardo Zamora, el popular guardameta internacional, como juez de salida; Oscar Leblanc, ex campeón ciclista de España, como juez de llegada; Isidro Corbino, redactor deportivo del «Heraldo», en representación de la Prensa madrileña; el popular revistero taurino «Corinto y Oro», Luis Copel, César Regulez, etc., como co-

misarios, y Angel Cruz y Martín, como secretario. Será juez de viraje D. Ricardo Munné, que estará auxiliado por el grupo excursionista de la U. V. E.

#### La Vuelta a Levante

Segorbe, 10.—La tercera etapa de la Vuelta a Levante ha respondido a lo que se esperaba. Cañardo, obligado por su retraso inicial a dar de sí cuanto podía, ha comenzado a marcar un fuerte tren, dando la batalla a sus contrarios en este recorrido de montaña que era el de hoy. De aquí que la clasificación haya sufrido cambios. Pero no ha podido despegarse de Ezquerria, en una forma admirable en esta Vuelta, con una sólida moral ante la esperanza de ganar la prueba. Montero y Nicolau han perdido posiciones, ganando Riera y Cañardo dos puestos. La clasificación en Segorbe ha sido:

Primero, F. Ezquerria, 7 h. 30 m. 2 s.; segundo, M. Cañardo, 7 h. 30 minutos 5 s.; tercero, V. Riera, igual tiempo; cuarto, Marti, 7 h. 32 m. 23 s.; sexto, F. Cepeda, 7 h. 32 m. 29 s.; séptimo, Bastida, 7 h. 33 m.; octavo, V. Trueba, 7 h. 35 minutos 5 s.; noveno, J. Nicolau, 7 h. 41 m. 18 s.; décimo, Roglá, décimoprimer, J. Trueba...; décimocuarto, L. Montero, 7 h. 57 m. 58 s.

Salleron de Morella treinta y siete corredores—un poco más de la mitad de los que iniciaron la prueba en Valencia—, clasificándose los treinta y siete en Segorbe.

La clasificación general es la que sigue:

Primero, Ezquerria, 18 h. 13 m. 25 s.; segundo, V. Riera, 18 h. 13 minutos 36 s.; tercero, M. Cañardo, 18 h. 19 m. 54 s.; cuarto, Nicolau, 18 h. 24 m. 41 s.; quinto, Marti, 18 horas 25 m. 31 s.; sexto, Escuriet, 18 h. 25 m. 45 s.; séptimo, Bastida, 18 h. 26 m. 55 s.; octavo, Montero, 18 h. 41 m. 57 s.; noveno, V. Trueba; décimo, Cepeda.

### CARRERAS DE GALGOS

Gran match interregional Madrid-Palma de Mallorca.

El famoso SILVAN contra ROCK HER.

OCHO carreras, SEIS con TRES COLOCADOS.

Esta tarde, A LAS TRES Y CUARTO.

### CARRERAS DE GALGOS

#### Las pruebas de hoy

La séptima reunión ordinaria de otoño del C. D. Galguero, se celebrará esta tarde.

El programa es el siguiente:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas. 1, «Haylamere Solitude»; 2, «Pinta»; 3, «Gold Guinea»; 4, «Colins Choice»; 5, «Doris»; 6, «Hats of Dugogans»; 7, «Boothly Glider»; 8, «Doriguilla».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas. 1, «Cap Polonio»; 2, «Villalar»; 3, «Rápido II»; 4, «Cucos»; 5, «Niupos»; 6, «Cacerola»; 7, «Vadarkablar»; 8, «Polaco I»; 9, «Embustero»; 10, «Torero II».

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas. 1, «Malagueña»; 2, «Triguero»; 3, «Bocanegra»; 4, «Mora VI»; 5, «Montes I»; 6, «Cervantes»; 7, «Polonia»; 8, «Relámpago V».

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 675 yardas. 1, «Lizán»; 2, «Pompeya»; 3, «Bohemio».

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas. 1, «Caretto II»; 2, «Palмира»; 3, «Toledo»; 4, «Clarita»; 5, «Miss Lejona»; 6, «Atlántida»; 7, «Vanguardia»; 8, «Camarrera».

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 500 yardas, 300 pesetas. 1, «Nely»; 2, «Cartujana»; 3, «Pe-lota»; 4, «Lola II»; 5, «Rioja»; 6, «Gitana V»; 7, «Miss Albacete»; 8, «Cartera II»; 9, «Hule II»; 10, «Carmela».

Repitamos: ¿cuál será el equipo de Mateos? Sólo existe el antecedente de su viaje a Barcelona y la preselección de Samitier, Píera, Zabalo y Mas. En Vizcaya no necesita efectuar visitas especiales. Le falta ir a San Sebastián y a Madrid. Este último viaje creemos que ha de ser el de capital importancia en ocasión como la presente, sin que deje de tener interés, y grande, el desplazamiento de Mateos a San Sebastián, donde, si no estamos equivocados, asistirá el próximo domingo al encuentro entre los rivales de siempre: el hoy Donostia y el Unión de Irún. Aquí entran las deducciones del propio comentarista. Y nos decimos: ¿aun hay equipiers de talla en los Clubs de Guipúzcoa? Desde luego; pero no es por ahí. Si Mateos va buscando algo a San Sebastián, ese algo es que no lo encuentra en otro sitio, que es muy posible no se halle en ninguna parte. Veamos. Existe una indudable crisis de medios centros. Guzmán no está bien; Solé, desplazado a otro puesto; Molina, sin jugar; Esparza, ídem; Muguerra, que no adelantó nada; Ordóñez sin condiciones de entrenamiento para echar mano de él. Queda como único recurso el de Marculeta. A Marculeta no le vimos aún en lo que va de temporada. Dicen que no está mal. Si no está mal y ninguno de los otros «existe», ésa es la solución para el intrincado problema. Se necesita un centro medio de juego y de nervio, veloz, incansable, que se revuelva, y cuyas cualidades, al igual que las del resto del equipo, se amolden a las condiciones de humedad en que es de esperar que se encuentren los terrenos de Londres y Dublin. A buscar «eso» irá Mateos con toda seguridad.—Frikli.

### Boxeo

#### ¡ACONTECIMIENTO!

Circo de Price. El viernes, Félix Gómez, A. Pérez, Bartos, Rubio, Martínez de Alfara, Rutens

campeonato infantil ciclista, que organiza «Crónica», se reciben hasta las siete de la tarde de hoy miércoles, día 11, bien en la Redacción de dicho semanario, calle de Hermosilla, 57, bien en la casa Coppel, calles Mayor, 6, y Fuencarral, 27, en cuyos sitios se facilitará a los niños que deseen participar en esta carrera los correspondientes boletines de inscripción.

En vista de la numerosa inscripción que se ha realizado, que hará necesaria la celebración de varias eliminatorias, los organizadores han decidido adelantar la hora de salida, la cual se dará a las diez y media de la mañana del domingo próximo, en el paseo de coches del Retiro, frente a la Casa de Fieras.

El Jurado de honor lo componen D. Pedro Rico, alcalde de Madrid; D. Angel Galarza, director general de Seguridad, y D. Fabián Talanquer, director municipal del Tráfico.

El Jurado efectivo lo constituyen D. Antonio G. de Linares, director de «Crónica», como presidente; Sr. Guisner, presidente de la U. V. E., como juez árbitro; don Fernando Ribed, como cronometrador; Ricardo Zamora, el popular guardameta internacional, como juez de salida; Oscar Leblanc, ex campeón ciclista de España, como juez de llegada; Isidro Corbino, redactor deportivo del «Heraldo», en representación de la Prensa madrileña; el popular revistero taurino «Corinto y Oro», Luis Copel, César Regulez, etc., como co-

misarios, y Angel Cruz y Martín, como secretario. Será juez de viraje D. Ricardo Munné, que estará auxiliado por el grupo excursionista de la U. V. E.

#### La Vuelta a Levante

Segorbe, 10.—La tercera etapa de la Vuelta a Levante ha respondido a lo que se esperaba. Cañardo, obligado por su retraso inicial a dar de sí cuanto podía, ha comenzado a marcar un fuerte tren, dando la batalla a sus contrarios en este recorrido de montaña que era el de hoy. De aquí que la clasificación haya sufrido cambios. Pero no ha podido despegarse de Ezquerria, en una forma admirable en esta Vuelta, con una sólida moral ante la esperanza de ganar la prueba. Montero y Nicolau han perdido posiciones, ganando Riera y Cañardo dos puestos. La clasificación en Segorbe ha sido:

Primero, F. Ezquerria, 7 h. 30 m. 2 s.; segundo, M. Cañardo, 7 h. 30 minutos 5 s.; tercero, V. Riera, igual tiempo; cuarto, Marti, 7 h. 32 m. 23 s.; sexto, F. Cepeda, 7 h. 32 m. 29 s.; séptimo, Bastida, 7 h. 33 m.; octavo, V. Trueba, 7 h. 35 minutos 5 s.; noveno, J. Nicolau, 7 h. 41 m. 18 s.; décimo, Roglá, décimoprimer, J. Trueba...; décimocuarto, L. Montero, 7 h. 57 m. 58 s.

Salleron de Morella treinta y siete corredores—un poco más de la mitad de los que iniciaron la prueba en Valencia—, clasificándose los treinta y siete en Segorbe.

La clasificación general es la que sigue:

Primero, Ezquerria, 18 h. 13 m. 25 s.; segundo, V. Riera, 18 h. 13 minutos 36 s.; tercero, M. Cañardo, 18 h. 19 m. 54 s.; cuarto, Nicolau, 18 h. 24 m. 41 s.; quinto, Marti, 18 horas 25 m. 31 s.; sexto, Escuriet, 18 h. 25 m. 45 s.; séptimo, Bastida, 18 h. 26 m. 55 s.; octavo, Montero, 18 h. 41 m. 57 s.; noveno, V. Trueba; décimo, Cepeda.

### CARRERAS DE GALGOS

Gran match interregional Madrid-Palma de Mallorca.

El famoso SILVAN contra ROCK HER.

OCHO carreras, SEIS con TRES COLOCADOS.

Esta tarde, A LAS TRES Y CUARTO.

### CARRERAS DE GALGOS

#### Las pruebas de hoy

La séptima reunión ordinaria de otoño del C. D. Galguero, se celebrará esta tarde.

El programa es el siguiente:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas. 1, «Haylamere Solitude»; 2, «Pinta»; 3, «Gold Guinea»; 4, «Colins Choice»; 5, «Doris»; 6, «Hats of Dugogans»; 7, «Boothly Glider»; 8, «Doriguilla».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas. 1, «Cap Polonio»; 2, «Villalar»; 3, «Rápido II»; 4, «Cucos»; 5, «Niupos»; 6, «Cacerola»; 7, «Vadarkablar»; 8, «Polaco I»; 9, «Embustero»; 10, «Torero II».

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas. 1, «Malagueña»; 2, «Triguero»; 3, «Bocanegra»; 4, «Mora VI»; 5, «Montes I»; 6, «Cervantes»; 7, «Polonia»; 8, «Relámpago V».

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 675 yardas. 1, «Lizán»; 2, «Pompeya»; 3, «Bohemio».

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas. 1, «Caretto II»; 2, «Palмира»; 3, «Toledo»; 4, «Clarita»; 5, «Miss Lejona»; 6, «Atlántida»; 7, «Vanguardia»; 8, «Camarrera».

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 500 yardas, 300 pesetas. 1, «Nely»; 2, «Cartujana»; 3, «Pe-lota»; 4, «Lola II»; 5, «Rioja»; 6, «Gitana V»; 7, «Miss Albacete»; 8, «Cartera II»; 9, «Hule II»; 10, «Carmela».



MOVIMIENTO OBRERO

Grupo de antiguos alumnos y amigos de la Escuela de Aprendizices tipógrafos

Este Grupo ha trasladado, desde el día 1 de Noviembre, la secretaría a la calle de Piamonte, 3, principal izquierda, donde deberá dirigirse la correspondencia.

Los días de secretaría serán los lunes, de siete y media a ocho y media de la noche.

Sociedad de Albañiles El Trabajo

Esta Sociedad convoca a todos sus asociados para que asistan a las juntas generales ordinarias que se celebrarán los días 12, 17 y 19 del presente mes de Noviembre, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en cuyas reuniones se discutirá el siguiente orden del día: Lectura de la acta de la sesión anterior. Discusión y aprobación de las cuentas correspondientes al primer trimestre del presente año.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (Sección de Uso y Vestido)

Para contestar al acuerdo de la clase patronal sobre el cumplimiento de las bases de trabajo firmadas por el ministro se os convoca a una reunión pública para hoy miércoles, a las diez de la noche, en el salón Atocha (junto al bar del mismo nombre).

En ella intervendrán compañeros en representación de la Casa del Pueblo y de la Unión General de Trabajadores.

Círculo Socialista del Puente de Toledo

Se convoca a todos los afiliados a este Círculo a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social, sito en la calle del General Ricardos, 9, para tratar el siguiente orden del día: Datos del cobrador. Gestiones del Comité.

Para pasar al salón se precisa el carnet.

La huelga de escultores-decoradores

La Sociedad de Obreros Escultores-Decoradores ha celebrado el día 9 junta general, en la cual la asamblea acordó continuar la huelga en vista de que la Patronal ha rechazado totalmente las bases propuestas por el señor delegado regional del Trabajo, bases que han sido aceptadas por los obreros escultores-decoradores.

Sociedad de Obreros Colchoneros

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, en su local social, Valencia, 5, para discutir el siguiente orden del día: Dar cuenta de la discusión del contrato de trabajo en el Comité paritario.

Practicantes de Medicina y Cirugía

Se ruega a los practicantes afectados a la U. G. T., y que pertenecen al partido socialista, que deseen formar parte del Grupo Sindical Socialista, envíen su adhesión a Mariano Marco Sánchez, calle de los Abades, 10, segundo

izquierda, o a la secretaria 43 de la Casa del Pueblo.

Sociedad de Vendedores en general

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria los días 12 y 13 del corriente mes, a las nueve de la noche, en su domicilio social, calle de Valencia, 5, principal (Círculo Socialista del Sur), con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. Acordar peticiones que, relacionadas con la venta en la vía pública, se han de elevar al Municipio madrileño y tarifas tributarias por este motivo. Gestiones, asuntos y proposiciones de la Directiva. Preguntas y proposiciones de los asociados.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete y media de la tarde, Vidriera artística. Salón grande, a las siete de la tarde, Arte de Imprimir.

Ruego atendible

La madre de la infortunada señorita Esperanza García, que fué arrollada por automóvil hace unos días en el paseo de la Castellana, cerca de Colón, y que falleció a consecuencia de las heridas, solicita por nuestro conducto a la persona que recogiera el bolsillo de la víctima tenga la bondad de remitirle a su domicilio, paseo de Recoletos, 31. Era una cartera de piel charolada que no contenía dinero, sino objetos y recuerdos personales de inestimable valor para la familia.

Ateneo de Madrid

Seguendo el ciclo de conferencias organizadas por la Sección de Artes plásticas, y con motivo de la Exposición de obras de los pintores Climent, Francisco Mateos, Moreno Villa, Sauto, Rodríguez Luna, Isaias y Castedo y los escultores Pérez Mateo y Díaz Yepes, dará una conferencia el expositor Moreno Villa hoy miércoles, 11, a las siete de la tarde, en el mismo salón.

La Exposición ha despertado un gran interés y continúa siendo muy visitada.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS. Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

De enseñanza

La Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza ante el presupuesto

«El Comité nacional de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza se cree en el deber de patentizar ante la opinión pública, para evitar posibles desviaciones, que el problema de la dotación del Magisterio está sin resolver.

Reconoce este Comité que se han hecho en los haberes y estructura del Escalafón del Magisterio recientes e importantes mejoras. En unos meses ha dado realidad la República a lo que en varios años no se hubiera podido esperar de la monarquía. No creemos,

sin embargo, satisfechas las exigencias de la justicia, ni que pueda afirmarse que el Estado español distribuye equitativamente el haber de que dispone para retribuir servicios.

No hay explicación posible para el hecho de que todos los funcionarios estén mejor retribuidos que los que dedican su actividad a la educación. Y nos interesa dejar sentado que aplaudimos cualquier mejora que a éstos beneficie, al par que nos sentimos dolidos de que se desconozca nuestro derecho a tener lo mismo, y partiendo de igual base, llegar donde lleguen los mejorados.

Repetidamente han solicitado las Asociaciones de Maestros que se equipare su escalafón nada más al de los funcionarios de la Administración. Podían, sin pretender nada absurdo, aspirar a la misma remuneración que tienen asignada otros profesionales de la enseñanza, que considerándose y estando mal retribuidos, reciben trato incomparablemente mejor que los primarios.

El Magisterio español ha sido siempre disciplinado, con exceso algunas veces; hoy lo es más que nunca y acatará las resoluciones del Gobierno.

Esta Federación sabe a lo que la obligan los compromisos contraídos por su central sindical (U. G. de T.), y continuará, como antes del 14 de Abril, poniendo al servicio de la República cuanto puede y vale.

No tenemos costumbre de mentar; repugna a nuestros hábitos societarios la súplica humilde hasta la indignidad con que ha solido acudir el Magisterio a los Poderes públicos, y conscientes del momento que vive la República, nos limitamos a pedir: Que el Parlamento, al confeccionar los presupuestos, haga justicia; que se estudie «detenida e imparcialmente» la situación del Magisterio primario, mantenido en inferioridad que no necesita demostrar; que se tenga en cuenta que el ser un cuerpo numeroso no hace más que agrandar la magnitud de la falta de equidad; que el acudir como causa de la desatención el número, sólo fué comprensible en la fenecida monarquía, capaz de perpetrar todo género de ilógicas desigualdades.—El Comité nacional.»

Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid

El Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid ha convocado a los cursillistas de las oposiciones del año 1928 aprobados recientemente en esta capital para que concurran el sábado, día 14, a las doce, a las oficinas del mismo (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, inspección de Primera enseñanza) con el fin de que elijan, por orden de lista, las escuelas vacantes que han de servir interinamente, según orden telegráfica de la Dirección general de Primera enseñanza.

Subvenciones a Institutos

Se ha concedido al Instituto de Lugo la cantidad de 1.500 pesetas para el Servicio de educación y cultura.

Igual cantidad se concede al Instituto de Cáceres. Estas subvenciones tienen por finalidad fomentar las excursiones escolares colectivas, en el primer caso, y establecer una sala de estudio con los libros correspondientes, en el segundo.

PROXIMAMENTE EN EL Cine CALLAO FATALIDAD. La película de la más bella aventura que se ha imaginado para el cine, interpretada por MARLENE DIETRICH. La nueva estrella que las compendia a todas. ES UN FILM PARAMOUNT

GRIPPE, asma, bronquitis, etc. Cura radical con PULMOZONOL. Venta: Centros específicos. Frasco, 6,70.

Bodas CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

CAMIONES TALLER MECANICO, VIRIATO, 5

Radiotelefonía

Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuatro, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; «Caballera ligera», Suppé; «Flor de nieve», Rimsky-Korsakoff; «Rapsodia asturiana», Villa; «Minuetto», Schubert; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oye; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; música de cámara; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Partidos de pelota

En el Jai-Alai. Ayer se celebraron dos importantes partidos en este frontón. En el primero, muy competido, contendieron, a remonte, Echániz (A.) y Berolegui (rojos) contra Salaverria II y Aramburu (azules). Ganaron los azules por la mínima diferencia de un tanto. Con el segundo se enfrentaron, a cesta, Félix y Trece (rojos) contra Arruti y Barrutia (azules). Hasta el tanto 42 fueron predominando los azules, y a partir de él la victoria se decidió definitivamente a favor de los azules, que ganaron por 4 tantos.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuatro, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; «Tancredos», Rossini; «Las mocetas del barrio», Chueca; «Romanza», Rubinstein; «Cantos de mi tierra», Palau; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Escuelas, figuras, anécdotas», charla, por Cecilio Barberán; programa del oye; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de

Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobremanera nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

EL TIEMPO

Existe en Islandia una perturbación atmosférica tan intensa que alcanza en sus efectos hasta nuestra Península, produciendo en ella y en el golfo de Vizcaya núcleos de perturbación secundaria que originan aguaceros tormentosos. Según los datos publicados por el Servicio Meteorológico Español se han registrado lluvias de 10 a 20 litros por metro cuadrado en Palencia, Burgos, Soria y Valladolid; de cinco litros en Coruña y Bilbao, de siete litros en Baeza y de ocho litros en Santander. En Gijón, Oviedo, León, Zamora, Zaragoza y Granada cayeron ligeras lluvias.

Las temperaturas máximas oscilaron entre 11 grados en León y 24 en Málaga. En las cifras de las mínimas se nota un aumento, y las menores son las de Burgos, siete grados; Soria y Teruel, ocho.

Tempo probable. Vientos flojos de dirección variable, y tiempo favorable para que descarguen tormentas locales.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Partidos de pelota

En el Jai-Alai. Ayer se celebraron dos importantes partidos en este frontón. En el primero, muy competido, contendieron, a remonte, Echániz (A.) y Berolegui (rojos) contra Salaverria II y Aramburu (azules). Ganaron los azules por la mínima diferencia de un tanto. Con el segundo se enfrentaron, a cesta, Félix y Trece (rojos) contra Arruti y Barrutia (azules). Hasta el tanto 42 fueron predominando los azules, y a partir de él la victoria se decidió definitivamente a favor de los azules, que ganaron por 4 tantos.

CASA MATAMOROS. Sastreía. Lo mismo piazos que contado. Hortaleza, 53

Correo de teatros

LOLITA ASTOLFI, la única. D'Anselmi, el fenómeno bucal; Victoria Pinillos, la estrella del tango, y Pepita Velázquez, la más destacada artista moderna, reaparecerá mañana jueves, día 12, en unión de los citados artistas. Nueve formidables atracciones de variedades.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Marín y Verano, obispos, y Bartolomé, confesores; Menas el Solitario, Valentín, Feliciano, Victorino y Atenedor, mártires.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—(Compañía Pino-Thuillier).—6,30, Alfilerazos.—10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30, La de los clavos dobles.—A las 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

LARA.—6,30, Don Juan, buena persona (gran éxito; butaca, tres pesetas).—Noche, no hay función.

ZARZUELA.—6,30, Los amores de la Nati.—10,30, Don Juan José Tenorio.

MARIA ISABEL.—6,30, El pellizco rosa (enorme éxito cómico).—Noche, no hay función por verificarse el ensayo general de El drama de Adán, de Muñoz Seca.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45 (populares, tres pesetas butaca). Todo Madrid lo sabía... (de Linares Rivas).

MUNOZ SEGA.—(Compañía López Heredia).—6,30, Una gran señora (populares, tres pesetas butaca).—10,30, El embrujado (estreno).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45, La musa gitana.—A las 10,45, Flores de lujo.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, La cursi del hongo (precios populares, tres pesetas las mejores butacas).

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas). Éxito culminante de Ramón Pérez de Ayala.

FIGARO (Doctor Cortezo, 5).—A las 6, inauguración con el homenaje a «Figaro» de la Asociación de la Prensa.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

MARTIN.—6,30 (popular; butacas, a 1,75); «Tolón... ¡Tolón... y Pelé y Melé (éxito clamoroso, últimas representaciones).—10,30 (butacas, a tres pesetas); «Tolón... ¡Tolón... y La sal por arrosas (formidable éxito de esta compañía).

PAVON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—No hay función para dar lugar al montaje de Las Leandras, que se estrena mañana jueves, a las 10,30.

CERVANTES.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas).—A las 6,30, La pandilla.—A las 10,30, El huevo de Colón (éxito insuperable).

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—6,30 y 10,30, La primera salida y El as de copas (extro delirante).

ESLAYA.—A las 6,30 y 10,30, gran concierto de ópera flamenca por Peña (hijo) y Corruco y otros grandes elementos del genero andaluz.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha.—A las 10,30, el formidable éxito Las pajas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandes funciones populares de circo. Precios reducidos. Éxito enorme del elefante cómico y todo el programa. Interesantes debuts.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, El millón.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, Al compás de 3 por 4.

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30, El sargento Gricha. MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30, Huellas dactilares (primera jornada).

RIALTO.—(91.000).—A las 6,30 y 10,30, Neil Hamilton en El espía. PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El proceso de Mary Dugan.

AVENIDA.—A las 4, 6,30 y 10,30, El prodigio de los dioses (Emil Jannings).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Los saltimbanquis (Butaca, tarde, 1,50; noche, una peseta).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El idolo de Broadway (Al Jolson).

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Un drama en la nieve.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Dar que decir.

GALLAO.—6,30 y 10,30, El misterio del cuarto amarillo (según la obra de Gaston Leroux).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, ¿Conoces a tu mujer? (Carmen Larrabeti).

METROPOLITANO.—(Butaca, una peseta; sillón, 0,75; entresuelo, 0,60).—6,30 y 10,30, Actualidad sonora, La conquista de Casio (risa), Camino del infierno (totalmente halada en español, por Juan Torenha, María Alba, Carlos Villanarías; drama de amor noble, pasiones locas, espectáculo de emoción y belleza).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, una peseta; noche, 0,30).—6 tarde, 10,15 noche, dos grandes producciones sonoras, Amanecer de amor (Norma Shearer), Indianapolis (William Haynes) y otras.

Jueves, Su noche de bodas (hablada y cantada en castellano por Imperio Argentina).

PARDINAS.—6,30, 10,30, Sandallo en Rusia (cómica), Dibujos sonoros, La fiesta del diablo (totalmente hablada en español, por Carmen Larrabeti, Toni D'Algy, Ligeró, Pedro Barreto y Manuel Vico; drama pasional de la vida fría y austera de la aldea y la vida alegre y galante de la ciudad).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El mejor amigo (Frances X. Bushman), Solos en una isla (Gary Cooper y Esther Ralston).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Cómica, Noticiario, La danza roja (por Dolores del Río y Charles Farrell).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Dubarry, mujer de pasión (por Norma Talmadge).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, El general Crack (por el coloso John Barrymore), Mascota (por Kate de Nagy). (Butacas, a 50 céntimos).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Montecarlo (por Jeanette Mac Donald).

CINE DELICIAS.—(Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Noticiario Fox (sonoro), Nobleza pecadora (Nancy Carroll), Ingenuidad peligrosa (sonora, por Lois Moran).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (especial). Debut de Abrego, Primero, a remonte, Abrego y Larrañaga I contra Ucin y Zabaleta; segundo, a cesta-punta, Félix y Trece contra Segundín y Gáratea II; tercero, a remonte, Múgica y Marich contra Salaberri y Bergechea.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(126)

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

Cardoville, suplicándola que diga si esta mañana misma no le anunciaba que el estado de su salud le permitiría dentro de poco salir de esta casa. Ruego a la señorita, en nombre de su bien conocida franqueza, que me responda si no ha sido éste mi lenguaje, y si al hablarle de este modo no estaba a solas con ellas, y si... —¡Y bien!—dijo Rodin interrumpiendo a Baleinier.—Suponed que esa querida señorita confesase lo que decís por mera generosidad. ¿Qué probaría eso en favor vuestro? Absolutamente nada.

ros a suscitar semejante cuestión delante de la señorita; aborradle al menos semejante discusión. —¡Señor! —¡Vamos! Demasiado habéis dicho! Es odioso sostenerlo delante de la señorita, sea o no verdad—contestó Rodin con repugnancia. —¡Qué inconcebible encarnizamiento!—exclamó el jesuita de traje corto. —Señor—respondió severamente el señor De Germande—, no sólo tengo el derecho de oír, sino de promover, una conversación contradictoria, siempre que pueda ilustrarme; de todo esto resulta, señor doctor, según vuestro parecer, que el estado de salud en que se halla la señorita de Cardoville es bastante satisfactorio para que hoy mismo pueda regresar al seno de su familia. —No veo en ello un grave inconveniente—respondió el doctor—; pero si aseguro que la curación no es tan completa como hubiera podido serlo, y que sobre este punto no respondo del porvenir. —Podéis muy bien hacerlo—dijo Rodin—, pues difícil es que la señorita se valga en adelante de vuestros conocimientos científicos. —Inútil es, pues—dijo el magistrado al director—, que me valga de mi autoridad para explicaros que franqueéis al momento las puertas de esta casa a la señorita de Cardoville. —La señorita está libre—dijo Baleinier—, enteramente libre. —En cuanto a la cuestión de saber si habéis secuestrado a la señorita valiéndoos de una supuesta locura, la justicia seguirá sus trámites y se os escuchará. —Estoy tranquilo—respondió Baleinier apartando la calma—; mi conciencia nada me recuerda. —Me alegraría infinito—dijo el señor De Germande—. Por graves que sean las apariencias, y particularmente cuando se trata de personas colocadas en una posición como la vuestra, siempre deseamos hallar inocentes. Y dirigiéndose a Adriana: —Conozco, señorita, que está desca a Adriana: —Conozco, señorita, que está desca ha sido muy penosa para vuestra deli-

gadesza y generosidad; de vos dependerá más adelante, o entablar una queja contra el señor Baleinier o dejar que la justicia siga su curso. Una pregunta: el hombre honrado—el magistrado indicó a Rodin—que ha abrazado vuestra defensa de un modo tan franco y desinteresado, me ha dicho que creía que deseabais encargaros momentáneamente de las hijas del señor mariscal Simón. Ahora mismo voy a reclamarlas al convento, adonde también fueron conducidas por sorpresa. —Efectivamente, señor—respondió Adriana—; tan pronto como supe la llegada a París de las hijas del mariscal Simón, mi idea fué ofrecerles una habitación en mi casa. —Creo que no pueden estar en mejores manos—respondió el señor De Germande. Y dirigiéndose a Baleinier: —¡Consentis, señor, en que traiga aquí, dentro de un momento a las señoritas Simón? Iré a buscarlas mientras que la señorita de Cardoville hace sus preparativos de marcha; con eso podrán salir de esta casa acompañadas de su parienta. —Suplico a la señorita de Cardoville que disponga de esta casa como propia mientras permanece en ella—respondió el doctor Baleinier—. Mi coche estará también dispuesto a conducirla donde guste. —Señorita—dijo el magistrado acercándose a Adriana, sin juzgar la cuestión que muy pronto decidirá la justicia, siento no haber sido antes requerido, pues os hubiera ahorrado algunos días de crueles padecimientos, porque vuestra posición debía ser muy cruel. —Señor, al menos de estos tristes días—dijo Adriana con encantadora dignidad—me quedará un eterno recuerdo: el del interés que me habéis manifestado. El señor De Germande se inclinó respetuosamente delante de la señorita de Cardoville. Durante esta breve conversación del magistrado y Adriana, ambos tenían la espalda vuelta al doctor y a Rodin. Aprovechando éste el momento, puso con presteza en la mano del doctor un billete que acababa de escribir con lápiz en el fondo de su sombrero. Baleinier, estupefacto, miró a Rodin; pero éste le hizo una seña particular, pasando dos veces su pulgar por la frente verticalmente, y quedó impassible. Fueron tan rápidos estos movimientos, que cuando el señor De Germande se volvió, separado Rodin algunos pasos del doctor, miraba a la señorita de Cardoville con interés. —Permitidme que os acompañe—dijo el doctor precediendo al magistrado, a quien la señorita de Cardoville saludó afablemente. Ambos salieron y Rodin quedó solo con Adriana. Habiendo acompañado al señor De Germande hasta la puerta exterior de su casa, apresuróse

el doctor Baleinier a leer el billete escrito con lápiz por Rodin, que estaba concebido en estos términos: «El magistrado va al convento por la calle; id vos por el jardín y decid a la superiora que obedezca la orden que le he dado con respecto a las dos niñas; esto es importantísimo.» La seña particular que Rodin le hizo y el contenido de este billete, demostraron al doctor Baleinier que aquel día no sabía lo que le pasaba, y que el secretario del revedendo padre, en vez de hacer traición, continuaba obrando por la mayor gloria del Señor. Baleinier, obediendo, procuraba en vano comprender el motivo de la inexplicable conducta de Rodin, que acababa de dar conocimiento a la justicia de un asunto que hubiera debido ocultarse y que pudiera tener las más funestas consecuencias para el abate d'Aigrigny, la señora de Saint-Dizier y para él. Pero volvamos a Rodin, que se había quedado a solas con la señorita de Cardoville. LXXXVII El secretario del abate d'Aigrigny No bien desaparecieron el magistrado y el doctor Baleinier, cuando la señorita de Cardoville, cuyo rostro resplandecía de felicidad, exclamó mirando a Rodin con una mezcla de respeto y agradecimiento: —Al fin, gracias a vos, señor, estoy libre. ¡Libre! ¡Oh! Nunca había experimentado el bienestar, la expansión, la felicidad que encierra esta adorable palabra: ¡Libertad! Dobles gracias os doy, señor, porque os hago cómplice de esta idea de libertad que acaba de nacer; ya lo veis, en medio de la dicha que os debo, y que parece conmoveros. ¡Ah! ¡Mi alegría os dice cuánto es mi agradecimiento, y satisfago así vuestro generoso socorro! —Vamos, dejemos a un lado eternecimientos; el tiempo es demasiado preciso; mi misión no se ha cumplido, no; aun no lo está, mi querida señorita—añadió dirigiéndose entonces a Adriana—; creedme; más tarde hablaremos de reconocimiento. Ocupémonos sin demora del presente, tan importante para vos y vuestra familia. ¿Sabéis lo que pasa? Adriana miró al jesuita y le dijo: —¿Qué es lo que sucede, señor? —¿Sabéis el verdadero motivo de vuestro secuestro en esta casa? ¿Sabéis lo que ha impulsado a la señora de Saint-Dizier y al abate d'Aigrigny a trataros de este modo? Al oír pronunciar estos nombres odiosos, las

facciones de la señorita de Cardoville, hace poco tan dichosamente animadas, se entristecieron y respondió con amargura: —El odio, señor, ha animado sin duda contra mí a la señora de Saint-Dizier. —Sí, el odio, y además el deseo de despojaros impunemente de una fortuna enorme. —¡A mí, señor! ¿Y cómo? —¡Ignorabais, mi querida señorita, lo mucho que os interesaba presentaros el 13 de Febrero en la calle de San Francisco para una herencia? —No conocía esa fecha ni esos pormenores; pero sabía por algunos papeles de familia que habían venido a parar a mis manos por una casualidad extraña que uno de mis antepasados... —Había dejado una enorme suma para repartirla entre sus descendientes, ¿no es verdad? —Sí, señor. —Lo que por desgracia ignorabais, mi querida señorita, es que los herederos debían hallarse reunidos el 13 de Febrero, a una hora señalada; pasado ese día y hora, los que no hubiesen comparecido quedaban desheredados. ¿Comprendéis ahora por qué os han encerrado aquí, mi querida señorita? —¡Oh, sí! Lo comprendo—dijo la señorita de Cardoville—. Al odio que me tenía mi tía, se agregaba la codicia...; así queda todo explicado. Las hijas del mariscal Simón, también herederas, han sido como yo secuestradas. —Y no obstante—exclamó Rodin—, no sois las únicas víctimas. —¿Cuáles son las demás? —Un joven indio. —¿El príncipe Djalma?—dijo Adriana vivamente. —No ha faltado mucho para que le envenenasen con un narcótico, con el mismo objeto. —¡Cielos!—exclamó el joven juntando las manos con espanto. —¡Es horrible! Ese pobre príncipe que dicen que tiene un carácter tan noble... Pero yo había enviado al castillo de Cardoville... —Una persona de vuestra confianza, encargada de conducir al príncipe a París; ya lo sé, mi querida señorita; pero valiéndose de un ardid alejaron a aquel hombre y el joven indio quedó a merced de sus enemigos. —Y ahora, ¿en dónde está? —Lo único que sé es que está en París; pero no desconfío hallarle. —Sí; es preciso buscar al príncipe—dijo Adriana con emoción. —Sin duda—contestó Rodin con compasión—. ¡Pobre niño! Porque es casi un niño; dieciocho o diecinueve años; arrojado en medio de París, en este infierno... Con sus pasiones jóvenes, ardientes, salvajes; con su candidez y confianza, ¡a qué peligros no se vería expuesto!

# Enrique B. Chavarrí

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6  
Almacén: Divino Pastor, 3  
Depósito: Estación Paseo Imperial  
Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

Completamente gratis Para Navidad  
Nums. 28.332 y 1.741 GRATIS

Una participación de lotería regalamos a todo suscriptor de la obra

## LOS HIJOS DESGRACIADOS

15 céntimos cuaderno interesante novela en la que Luis de Val señala el medio de redención de los humildes. Las condiciones de suscripción, en el primer cuaderno; pídanoslo directamente o solicítelo de nuestros corresponsales y centros de suscripciones.

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA. ADMITIMOS PROPAGANDISTAS BUEN SUELDO Y COMISION

Editorial Castro (S. A.)  
CARABANHEL BAJO (Madrid)

## Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AQUILERA, 29. TELEFONO 31.336  
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

# El mejor cigarrillo

# Camel



## La Mascota

Gato, 4. Preservativos, Pidan c.º sin enviar sello.

## BODAS

Sugestivos retratos los de YRUELA Pl.º del Progreso, n.º 17.

## Ocasión

Venta en Aravaca de 300.000 pies de terreno junto vía ferrocarril, carretera, a 0,25 el pie. Razón: Reyes, 23. De dos a cuatro.

## PARA EL CABELLO

LA LOCION

## ROM

RESFRIADOS. BRONQUITIS CATARROS. RONQUERAS  
**REGALIZ PECTORAL LB**  
A LA BREA  
EN TODAS LAS FARMACIAS



## Subasta de caza

El día dieciocho del actual se verificará en este Ayuntamiento subasta de coto de caza de 3.000 hectáreas de terreno, con abundantes perdices, conejos y liebres, por precio módico. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Alcaldía para conocimiento de los interesados. Chozas de Canales, a 5 de Noviembre de 1931.— El alcalde, Ricardo Rodríguez.

## A PLAZOS

SASTRERIA, ZAPATERIA, TEJIDOS

## MUEBLES

ALMACENES MADRILEÑOS

MAGDALENA, NUM. 4

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

5 Pls. al mes en grupo

CÁLCULOS MERCANTILES  
ARITMÉTICA  
GEOMETRÍA  
CALIGRAFÍA  
ORTOGRAFÍA  
DIBUJO  
REDACCIÓN  
TAQUIGRAFÍA  
CONTABILIDAD  
FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor: D. Luis González-Ortiz de Conde Romanones, 1.º d.º

TODA CLASE DE PUBLICIDAD  
**Valverde, 8. Cortés**

# Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

### ALMONEDAS

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13, Silva, 49.

Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 23, Luna, 22 (portada naranja).

Recibimiento y despacho español, comedor, alcoba jacobino, armario tres lunas, cómodas antiguas, muchos muebles ocasión. Luna, 30, bajo.

Para mayor facilidad del público, tenemos esta bledicos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontones, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

### Casa nueva, interiores

cinco habitaciones baño, despensa, 35 pesetas, junto tranvías. Velehermoso, 44.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

### AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. — Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. Malasaña, 24.

Neumáticos ocasión. — Todas medidas, baratísimos! «Teristones». — Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

### COLOCACIONES

DEMANDAS

### Demandas y Ofertas

**Diez cts. palabra**

Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Ofrecerse señora acompañar artistas. Cuesta Santo Domingo, 22, valquería.

Asociación precisa cobrador con fianza. — San Bernardo, 65. La Patronal.

### Practicísimo publici-

dad, máquinas Adrema, mecanografía, nociones contabilidad, ofrécese. Escribid: Augusto, Carretas, 3, continental.

### OFERTAS

Rapidísimas colocaciones, pagando después, porteras, chofers, cobradores, ordenanzas, servidumbres. Avenida Dato, 12.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 13 (casa acreditada).

Zapateros. Faltan oficiales goma. Humilladero, 25.

### Licenciados, destinos

guardias Seguridad, guardias civiles, carteños, Telégrafos. Jefe retirado. Avenida Dato, 12

Necesito corredores imprenta. Andrés Mellado, 35.

Sastre. Faltan ayudantes, oficiales. — José Antonio Armona, 6.

Sastre. Buena oficial obra fina. Almendro, número 14.

Sastre. Falta ayudante. — Pez, 8, tercer centro.

Zapateros. Faltan oficiales goma. Humilladero, 25.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

### CONSULTAS MEDICAS

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once-una, tresnueva. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, m e n s t r u a c i ó n, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Alvarez Gutiérrez. Con s u l t a v í a s u r i n a r i a s, venéreo, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

### ENSEÑANZAS

Oposiciones Telégrafos. Preparación completa por oficiales Estado Mayor. Honorarios módicos. Huertas, 12.

Patrones ni mejor ni más barato que Chic Parisien los corta nadie. Fuencarral, 43.

Clases cultura general, mecanografía, taquigrafía. Paseo Extremadura, 91.

Decídase aprender taquigrafía, enseñanza rapidísima. Profesor particular. Costanilla Angeles, 4.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

### Vendo casas cétricas

por valores. Cambiaría por solares. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado. Siete-nueve.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

### QUESPEDES

Alquilo gabinete con baño, calefacción, sitio inmejorable. — Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Cedo alcoba en casa todo confort, ascensor, baño, calefacción, sitio inmejorable. — Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

### Tienda. Decoración mo-

dernista, 40 metros fondo por 8 largo, para salón té, zapatería lujo, perfumería, peluquería, etc. Alquiler, 550 pesetas. Marqués Cubas, 8.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles). Sucursal, Orellana, 19.

### SOMBREROS

Sombreros para señoras, cascos, fantasías, plumas, adornos, precios muy baratos. Montera, 4, entresuelo.

Vendo salamandra y calentador baño de cobre, baratísimos. Valverde, 25, principal.

Autopiano americano, magnífico, verdadera ganga. Fuencarral, 55.— Hazen.

Vendo máquina Singer, secreter, salamandra auténtica. Embajadores, 53, segundo derecha.

Balanza automática Avery. Paseo Delicias, número 62.

### Relojes venta y composi-

turas, precios muy económicos, garantiza un año, antigua relojería Sal, 2, esquina Postas.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles). Sucursal, Orellana, 19.

### SOMBREROS

Sombreros para señoras, cascos, fantasías, plumas, adornos, precios muy baratos. Montera, 4, entresuelo.

Vendo salamandra y calentador baño de cobre, baratísimos. Valverde, 25, principal.

Autopiano americano, magnífico, verdadera ganga. Fuencarral, 55.— Hazen.

Vendo máquina Singer, secreter, salamandra auténtica. Embajadores, 53, segundo derecha.

Balanza automática Avery. Paseo Delicias, número 62.

### ALQUILERES

Garaje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Exteriores todo confort, calefacción central, baño, ascensor, teléfono, amplias habitaciones. 200, 215 pesetas. Alfonso XII, 11.

Junto Santa Engracia exterior, baño, 105 pesetas. Maudes, 7.

Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, montacargas, amplias habitaciones, mucho sol. Exteriores, 215 pesetas. Interiores, 90. Velázquez, 103.

Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, hermosas habitaciones, 200 y 215 pesetas; sótano, 85. Blasco Garay, 18.

Exteriores, 6 y 7 amplias habitaciones, gas, ascensor, mucho sol, 120, 125 pesetas. Interiores, mucha luz, 85, 90. Alvarez de Castro, 14.

### Antes de comprar, ven-

der o cambiar autos, consulte precios a Gran Garaje Salamanca. Aste-lla, 48 (esquina Castelló). Teléfono 58.262.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

### CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo solar, alcantarilla, tranvía puerta, Mediodía, sitio inmejorable. Sr. Martín Plana, Isaac Peral, 16, entresuelo.

### Joven, práctico contabi-

lidad y mecanografía, ofrécese auxiliar o análogo, sin pretensiones, inmejorables informes. Escribid: E. Hernández, Hervás (Cáceres).

Experto contable, veinte años práctica. Contabilidades por horas y a tanto alzado. Rápida puesta a punto atrasadas y defectuosas. Organización sencilla y moderna. Lecciones. Precios módicos. «Mar». Apartado 40.

Se ondule gratis. Avenida Menéndez Pelayo, 87, portería.

Delineante económico por horas. Varela, Válgame Dios, núm. 3.

Suizo, veintitrés años, diploma de comercio, cuatro años práctica, inglés, francés, italiano, alemán, español, desea colocación en Banco o casa comercial. Bruno, San Pedro, 16, segundo.

Muchacha desea casa para todo o asistir. — Minas, 23, tercer derecho.

### Se convoca a oposición

libre para proveer una plaza de tenedor de libros auxiliar con el haber anual de 4.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que se hallan expuestas en el local de la Sociedad de Autores Españoles, calle del Prado, núm. 24.

Sastre. Faltan oficiales confección. San Cosme, 9 sencillo, tercero.

400 destinos para soldados, cabos, sargentos licenciados. Informes gratis. Centro Gestor. Carretas, 31.

Asunto importante necesitan corredores ultramarinos. De tres a cinco. Sebastián Elcano, 11.

Destinos públicos. Información gratuita. Argos. Puebla, 13 (casa acreditada).

Cajas cartón. Operarios que sepan, Espejo, 10, faltan.

### Partos. Profesora, con-

sultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS  
Compro máquinas coser y escribir, aunque estén empujadas en el Monte o casas de préstamos. Casa Central, San Joaquín, 6.  
Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

### Enfermedades secretas,

purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curárase rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zenas. Remiteles correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantes, 7, Madrid.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta módica, se orientar por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

### DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañana.

### ESPECIFICOS

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células emborreadas.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fongué. Venta Centros específicos.

Sudor. dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabu inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desahaprecen con los sellos Calmez.

### HIPOTECAS

Cedo hipoteca por valores. Plaza Santa Bárbara, 2. Siete-nueve.

### LIBROS

La librería Beltrán. Principio, 16, los sirve todos.

### PERDIDAS

Bolsillo piel negra con teniendo neceser oro, brillantitos y onix, recuerdo familia, desde Villanueva, 38, a Caballero de Gracia. Gratificarán espléndidamente devolución Juan de Mena, 10, entresuelo izquierda.

SASTRES  
Trajes a 5 pesetas semanales. Casa Aracil. — Corredera, 32, primero.

### Limpiabarros coco, a 4

pesetas; limpiabarros cuerda, a 2 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Linoeum, precios fábrica, presupuestos gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Vendo solar Cuesta Perdiés por valores; cambiaría por solares casa. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado. Siete-nueve.

Camión enganchado tres o caballerías, buen uso. Corredera Alta, 25, huevería.

Cabanes Dandy desde 80 pesetas. Barquillo, 30 duplicado.

Trajes a medida, gran novedad, 100 pesetas. Barquillo, 30 duplicado.

### Ofrecerse explotación de

las patentes siguientes: Núm. 94.691, de Paul Venail, por «Un telar mecánico perfeccionado para tejer, aplicado a la fabricación de tapices de puntos anudados». Núm. 103.066, de Antón Schleiner, por «Máquina para la producción de cadenas». Núm. 104.065, de Adolphe Poumay, por «Un cubilete de reacciones exotérmicas de gases». Núm. 108.171, de Bohumil Polak, por «Un abrelatas». Dirigirse Casa Agustín Ungria, plaza de la Encarnación, 2, Madrid.

Habéis usado el Policro-mohrill? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo

Iberia. La mejor leña. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.